



Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales
Programa Uruguay

Maestría en Género y Políticas de Igualdad
Promoción: 2021-2023

**Características del trabajo de la mujer del área rural en la cadena de
maíz suave en la provincia de Bolívar en los años 2019 y 2021**

**Tesis que para obtener el grado de Maestría en
Género y Políticas de Igualdad**

Presenta:

Vanessa Geraldine Nieto Herrera

Directora de Tesis: Elizabeth Oria

Montevideo, junio 2024

Dedicatoria

A Camila Haydée y Doménica Alejandra, dos mujeres valientes, valiosas y victoriosas, piedras preciosas de alta estima, dos seres humanos excepcionales que luchan por sus ideales, que sanan sus heridas y que se reconstruyen permanentemente, que me dan el privilegio y honor de ser su madre.

Agradecimientos

Mi más profundo agradecimiento al equipo del Observatorio de Comercio Exterior de Ecuador y en especial a:

Carol Chehab R.

Víctor Bucheli

Vinicio Salgado

Por su generosidad al compartir conocimientos, por su amistad y apoyo incondicional.

A las mujeres del área rural de mi Ecuador, por enseñarme que las batallas se pelean en cada trinchera y que nunca es tarde para aprender en un espacio intergeneracional e intercultural de sororidad.

Glosario de términos

El glosario de términos fue tomado de ONUMujeres, organización de las Naciones Unidas dedicada a promover la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres, niñas y adolescentes; y, del Instituto Ecuatoriano de Estadística y Censos (INEC), para facilidad de lectura se identificará a los términos definidos por el INEC, en cada uno de ellos. A continuación, se presenta los términos más utilizados en este trabajo de investigación:

Ama de casa: a la persona que se dedica con exclusividad a los quehaceres domésticos, no estudia, no trabaja, no busca trabajo y no percibe rentas o pensiones. (INEC 2018)

Análisis de género: El análisis de género implica un examen detallado de cómo los roles, actividades, necesidades, oportunidades y derechos afectan a hombres, mujeres, niños y niñas en diversos contextos. Este análisis observa las relaciones entre hombres y mujeres, así como su acceso y control sobre los recursos, además de las limitaciones que enfrentan unos respecto a los otros.

Brecha de género: La brecha de género se refiere a cualquier diferencia en la condición o situación de hombres y mujeres en la sociedad. Frecuentemente se menciona en relación a la disparidad salarial entre hombres y mujeres, aunque también puede aplicarse a otros ámbitos. El Foro Económico Mundial utiliza cuatro pilares para calcular su Índice de Brecha de Género: participación económica y oportunidades, acceso a la educación, salud y esperanza de vida, y empoderamiento político.

Datos desagregados por sexo: Son aquellos datos que se clasifican por sexo, proporcionando información separada para hombres y mujeres, niños y niñas. Estos datos reflejan los roles, situaciones y condiciones generales de ambos sexos en diferentes aspectos de la sociedad, como la tasa de alfabetización, nivel educativo, propiedad de negocios, empleo, diferencias salariales, propiedad de viviendas y tierras, préstamos y créditos, y deudas. Sin esta desagregación, es más difícil identificar las desigualdades reales y potenciales, siendo esenciales para un análisis de género efectivo.

Desempleo: Es la condición de una persona mayor de 15 años que no tuvieron empleo, que estaban disponibles para trabajar y buscaron trabajo o realizaron gestiones concretas para conseguir empleo. (INEC 2018).

Empleo adecuado: Es la condición en la cual las personas satisfacen condiciones laborales mínimas conforme la legislación de trabajo del Ecuador, pues trabajan igual o más de 40 horas semanales¹ y perciben ingresos iguales o superiores al salario mínimo.

Equidad de género: Dentro de las Naciones Unidas, se prefiere el término "igualdad de género" en lugar de "equidad de género". La equidad de género conlleva una interpretación de justicia social basada en tradiciones, costumbres, religiones o culturas, que a menudo perjudican a las mujeres. En la conferencia de Beijing de 1995, se acordó utilizar el término igualdad para referirse al adelanto de las mujeres.

Feminización de la pobreza: En el contexto de la pobreza, hay diversos fenómenos que afectan de manera distinta a hombres y mujeres, resultando en que hay más mujeres en situación de pobreza que hombres. Además, las mujeres tienden a experimentar una pobreza más severa y la cantidad de mujeres pobres aumenta más rápidamente, principalmente debido al creciente número de hogares encabezados por mujeres. Este conjunto de circunstancias se conoce como "feminización de la pobreza". Aunque este concepto ha sido debatido, ha resaltado la necesidad de reconocer que la pobreza impacta de manera distinta a hombres y mujeres, y que el género, al igual que la edad, factores étnicos y la ubicación geográfica, influye en la pobreza y aumenta la vulnerabilidad de las mujeres.

El término género se refiere a los roles, comportamientos, actividades y atributos que una sociedad determinada en una época específica considera apropiados para hombres y mujeres. Incluye las características sociales y las oportunidades vinculadas a ser hombre o mujer, así como las relaciones entre ellos. También abarca las interacciones entre mujeres y entre hombres. Estos roles y relaciones son construcciones sociales

¹ Código de Trabajo, Art. 47.- De la jornada máxima. - La jornada máxima de trabajo será de ocho horas diarias, de manera que no exceda de cuarenta horas semanales, salvo disposición de la ley en contrario. El tiempo máximo de trabajo efectivo en el subsuelo será de seis horas diarias y solamente por concepto de horas suplementarias, extraordinarias o de recuperación, podrá prolongarse por una hora más, con la remuneración y los recargos correspondientes.

aprendidas a través del proceso de socialización y varían según el contexto y la época. El género define las expectativas, permisos y valoraciones asignadas a una persona según su sexo en un contexto dado. En muchas sociedades, existen diferencias y desigualdades entre hombres y mujeres en términos de responsabilidades, actividades, acceso y control de recursos, y oportunidades de toma de decisiones. El género forma parte de un contexto sociocultural más amplio, junto con otros factores de análisis como clase, raza, nivel de pobreza, etnia, orientación sexual y edad.

Igualdad de género: La igualdad de género se refiere a la igualdad de derechos, responsabilidades y oportunidades entre mujeres y hombres, y entre niñas y niños. Esto no implica que hombres y mujeres sean idénticos, sino que sus derechos, responsabilidades y oportunidades no deben depender de su sexo. La igualdad de género implica que se consideren los intereses, necesidades y prioridades de ambos géneros, reconociendo la diversidad dentro de los grupos de mujeres y hombres. La igualdad de género no es solo un tema de mujeres, sino que involucra a ambos géneros. Es considerada una cuestión de derechos humanos y un requisito e indicador del desarrollo centrado en las personas.

Incorporación de una perspectiva de género: Este enfoque, adoptado por el Sistema de las Naciones Unidas y la comunidad internacional, busca promover los derechos de las mujeres y las niñas como parte de los derechos humanos. No es una meta en sí misma, sino una estrategia para lograr una mayor equidad entre mujeres y hombres. Este proceso implica considerar las implicaciones para ambos géneros de cualquier acción planificada, ya sea legislación, políticas o programas, en todos los niveles y áreas. El objetivo es asegurar que las experiencias y preocupaciones de mujeres y hombres sean integradas en la formulación, implementación, monitoreo y evaluación de políticas y programas, para que ambos se beneficien por igual y no se perpetúen desigualdades. La meta final es alcanzar la igualdad de género.

Patriarcado: Este término describe una forma tradicional de organización social que es fundamental para la desigualdad de género. En este sistema, se da mayor importancia a los hombres y a lo que se considera masculino, en comparación con las mujeres y lo que se considera femenino. Históricamente, las sociedades se han

estructurado de manera que la propiedad, la residencia, la descendencia y la toma de decisiones en la mayoría de las áreas de la vida han sido dominadas por hombres. Las justificaciones para este sistema a menudo se basan en razones biológicas (como la idea de que las mujeres son naturalmente más aptas para el cuidado), y estas bases continúan sustentando muchas formas de discriminación de género.

Perspectiva de género: Esta perspectiva se enfoca en analizar cómo el género afecta las oportunidades, roles e interacciones sociales de las personas. Permite realizar un análisis de género y aplicar esta perspectiva en programas, políticas u organizaciones propuestas, asegurando que se considere el impacto del género en estos contextos.

Población en Edad de Trabajar (PET)²: Son las personas mayores a 15 años y estos se dividen en dos, la Población Económicamente Activa (PEA)³ y la Población Económicamente inactiva (PEI)⁴ entre los últimos se encuentran los rentistas, jubilados o pensionados, estudiantes, amas de casa y personas que han sido calificados como incapacitados (INEC, 2018).

Población con empleo: Son las personas en edad de trabajar, que se dedican a alguna actividad, para producir bienes o prestar servicios a cambio de una remuneración o beneficios. (INEC, 2018).

Roles de género: Los roles de género son normas sociales y conductuales que una cultura específica acepta ampliamente como apropiadas para personas de un sexo particular. Estas normas suelen determinar las responsabilidades y tareas tradicionalmente asignadas a hombres, mujeres, niños y niñas (conocida como división sexual del trabajo). Los roles de género están influenciados por la estructura familiar, el acceso a recursos, los impactos de la economía global, situaciones de conflicto o desastre, y otros factores locales como las condiciones ecológicas. Al igual que el género, los roles

² La ENEMDU de marzo del 2018 define a la Población en Edad de Trabajar, PET, a todas las personas de 15 años o más.

³ La ENEMDU de marzo del 2018 define a la Población Económicamente Activa, PEA, como las personas de 15 años y más que trabajaron al menos 1 hora en la semana de referencia o, aunque no trabajaron, tuvieron trabajo (empleados); y personas que no tenían empleo, pero estaban disponibles para trabajar y buscan empleo (desempleados).

⁴ La ENEMDU de marzo del 2018 define a la Población Económicamente Inactiva, PEI, como todas aquellas personas de 15 años y más que no están empleadas, tampoco buscan trabajo y no estaban disponibles para trabajar. Típicamente las categorías de inactividad son: rentista, jubilados, estudiantes, amas de casa, entre otros.

de género pueden cambiar con el tiempo, especialmente a través del empoderamiento de las mujeres y la transformación de las masculinidades.

Sexo (sexo biológico): Características físicas y biológicas que distinguen a hombres y mujeres.

Trabajo de cuidados no remunerado: El trabajo de cuidados no remunerado incluye todas las actividades diarias necesarias para mantener nuestras vidas y salud, como las tareas del hogar (preparar alimentos, limpiar, lavar ropa) y los cuidados personales (especialmente de niños, personas mayores, enfermas o con discapacidad). Generalmente, estas actividades son realizadas de forma gratuita por las mujeres en el hogar. Según la Campaña del Milenio de las Naciones Unidas para reducir la pobreza mundial a la mitad para el año 2015, la mayoría del trabajo que sostiene la vida cotidiana—cultivar alimentos, cocinar, criar a los niños, cuidar de los mayores, mantener la casa y buscar agua— es realizado por mujeres, y en todo el mundo este trabajo es poco valorado y no recibe remuneración.

Trabajo decente: El trabajo decente se refiere a la disponibilidad de empleo en condiciones de libertad, equidad, seguridad y dignidad humana. De acuerdo con la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el trabajo decente implica tener oportunidades de empleo productivo que proporcionen un ingreso justo, seguridad en el lugar de trabajo y protección social para las familias, mejores perspectivas de desarrollo personal e integración social, libertad para que las personas expresen sus preocupaciones, se organicen y participen en las decisiones que afectan sus vidas, y la igualdad de oportunidades y trato para todas las mujeres y hombres.

Violencia de género (VG): La violencia de género es un término general para cualquier acto dañino cometido en contra de la voluntad de una persona, basado en diferencias socialmente asignadas (género) entre mujeres y hombres. La naturaleza y la extensión de los diversos tipos de violencia de género varían entre culturas, países y regiones. Algunos ejemplos incluyen la violencia sexual, que abarca la explotación/el abuso sexual y la prostitución forzada; violencia doméstica; trata de personas; matrimonio forzado o precoz; prácticas tradicionales perjudiciales como la mutilación genital femenina; asesinatos por honor; y la herencia de viudez.

Índice

Resumen	10
Abstract.....	10
Introducción.....	12
iii. Metodología.....	23
iv. Objetivos y Estructura	24
Capítulo 1 Antecedentes del estado de la cuestión teórico temático.....	29
1.1 El trabajo de la mujer en el Contexto Rural	30
1.2 Rol histórico de la mujer indígena del área rural en el Ecuador.....	31
1.3 Legislación de trabajo de protección a la mujer y política pública sobre la mujer del área rural	33
1.4 Política Pública para mujeres rurales	38
Capítulo 2 Teórico Conceptual.....	43
Capítulo 3 Metodológico	58
Capítulo 4 Análisis y resultados	72
Capítulo 5 Conclusiones y recomendaciones	99
5.1 Conclusiones.....	99
5.2 Recomendaciones	103
Bibliografía.....	105
Anexos	112

Índice de gráficos y tablas

Gráfico 1	83
Tabla 1	81

Resumen

PALABRAS CLAVE: Mujer Rural, Género, Trabajo, Maíz Suave, Provincia de Bolívar, COVID-19

El objetivo de este trabajo es determinar las características del trabajo de la mujer del área rural en la cadena de maíz suave en la provincia de Bolívar en los años 2019 y 2021, esto es un año antes y uno después de la pandemia del COVID – 19, este trabajo se desarrolla a través de varias preguntas de investigación que son: ¿Existen desigualdades de género, respecto del empleo, desempleo y subempleo, entre las mujeres y hombres en el Ecuador?, ¿Cuál es la realidad del trabajo de las mujeres en la Provincia de Bolívar en la cadena de maíz suave en los años 2019 y 2021?, ¿Cuál es la distribución del trabajo no remunerado entre hombres y mujeres rurales en la Provincia de Bolívar?, ¿Las mujeres de la parroquia La Magdalena sufren violencia en sus lugares de trabajo o en sus hogares?.

Por lo expuesto, es necesario analizar datos cuantitativos sobre el trabajo de las mujeres del área rural, enfocándose en la provincia de Bolívar, así como las narrativas de las mujeres rurales del Ecuador respecto a su realidad en las actividades productivas, reproductivas y comunitarias, especialmente en la cadena de maíz suave de Bolívar. Finalmente, se exponen los datos de violencia de la Encuesta Nacional sobre Relaciones Familiares de las Mujeres (ENVIGMU).

Abstract

KEYWORDS: Rural Women, Gender, Labor, Soft Corn, Bolívar Province, COVID-19

The objective of this study is to determine the characteristics of rural women's work in the soft corn supply chain in Bolívar Province during 2019 and 2021, that is, one year before and one year after the COVID-19 pandemic. This research is developed through several guiding questions: Are there gender inequalities regarding employment, unemployment, and underemployment between women and men in Ecuador? What is the reality of women's work in Bolívar Province within the soft corn supply chain in the years 2019 and 2021? How is unpaid labor distributed between rural men and women in Bolívar

Province? Do women in the parish of La Magdalena experience violence at their workplaces or in their homes?

Given these questions, it is necessary to analyze quantitative data on rural women's work, with a focus on Bolívar Province, along with the narratives of Ecuador's rural women regarding their reality in productive, reproductive, and community activities, especially in the Bolívar soft corn supply chain. Finally, data on violence from the National Survey on Women's Family Relationships (ENVIGMU) are presented.

Introducción

La presente investigación titulada "Características del trabajo de la mujer del área rural en la cadena de maíz suave en la provincia de Bolívar en los años 2019 y 2021" tiene como objetivo analizar el papel que desempeñan las mujeres rurales en la producción de maíz suave, así como las condiciones laborales y las desigualdades de género que enfrentan en este contexto. El estudio se enfoca en la Provincia de Bolívar, una de las principales productoras de maíz suave en Ecuador, y busca comprender los retos y oportunidades que tienen las mujeres en este sector, considerando el impacto de la pandemia de COVID-19 en su situación económica y social.

El trabajo rural femenino es esencial para la economía del Ecuador, especialmente en la producción agrícola, donde las mujeres desempeñan un papel clave en la producción y cuidado de los cultivos. Sin embargo, las mujeres del área rural suelen enfrentar desigualdades significativas, como una menor remuneración por el mismo trabajo realizado por hombres, la división sexual del trabajo que restringe sus oportunidades, y barreras culturales que limitan su acceso a recursos y decisiones económicas. En el área rural, el sistema patriarcal se manifiesta en la asignación de tareas domésticas y productivas de forma diferenciada, imponiendo cargas adicionales sobre las mujeres, las cuales no son reconocidas ni compensadas económicamente. Este estudio busca visibilizar estas desigualdades para contribuir al empoderamiento de las mujeres y la equidad de género en el ámbito rural.

Desde una perspectiva interdisciplinaria, el estudio aborda aspectos sociológicos, económicos y culturales para comprender las dinámicas del trabajo de las mujeres rurales en la cadena de maíz suave. Se recurre a datos proporcionados por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC), así como a entrevistas y testimonios de mujeres que han enfrentado los desafíos del trabajo agrícola. Esta metodología mixta permite obtener un panorama integral de las condiciones laborales de las mujeres, incluyendo indicadores como la Población Económicamente Activa (PEA) en el sector agropecuario, el empleo adecuado y el subempleo, además de los ingresos promedio de mujeres y hombres. De esta forma, se pueden identificar las brechas de género y evaluar el impacto del trabajo no remunerado en la economía familiar.

i. Problema de la Investigación

El principal desafío que aborda esta investigación es visibilizar y analizar las desigualdades de género en el trabajo de las mujeres rurales que participan en la cadena de producción de maíz suave en la provincia de Bolívar, durante los años 2019 y 2021. Estas desigualdades se manifiestan en diversos aspectos, tales como la división sexual del trabajo, las barreras culturales, las disparidades salariales y la distribución desigual de las responsabilidades productivas y reproductivas.

El COVID-19, impactó en la economía mundial, creando uno de los escenarios más inciertos que se ha podido concebir, en el último cuarto de siglo. Según datos de la CEPAL (2022) publicados en el informe de los impactos sociodemográficos de la pandemia de COVID-19 en América Latina y el Caribe, en el contexto mundial se agudizaron las desigualdades económicas y sociales, la pandemia produjo la mayor contracción del PIB que fue de -6.8% situación que no se registraba desde el año 1900.

La marca del COVID-19 en los sectores productivo-sociales, luego de la pandemia fue distinta en cada región del mundo y en cada país, según datos de la OIT, en el año 2021 aproximadamente el 80% de la población pobre del mundo reside en las zonas rurales y se caracteriza por mantener déficits de trabajo decente⁵, causados por la informalidad, los sistemas de producción subdesarrollados, el acceso limitado a los servicios públicos, especialmente al de salud y la cobertura inadecuada de protección social.

El crecimiento en América Latina fue casi nulo antes de la pandemia. En los años que se enfrentó la crisis del COVID-19, aunado a las debilidades de los sistemas de salud y la fragilidad de los Estados de la región, se evidenció un aumento de la inflación, del desempleo, y un incremento de la pobreza. Como consecuencia, hubo una afectación directa a las mujeres y su relación con el trabajo, manteniendo desigualdades en la carga de trabajo de cuidado en el hogar, subempleo y desempleo. Un ejemplo del impacto del COVID-19 es la variación entre el 2019 y el 2021 de la masa salarial en Ecuador, que fue

⁵ Según la OIT, el trabajo decente resume la “aspiración de hombres y mujeres a conseguir un trabajo productivo en condiciones de libertad, igualdad, seguridad y dignidad humana, y abre el camino hacia una globalización más justa y equitativa”.

de -11.3%, lo que impacta directamente en el poder adquisitivo de la población (OIT, 2021).

La pandemia de COVID-19 agravó las desigualdades preexistentes, afectando de manera desproporcionada al empleo femenino. La tasa de participación laboral de las mujeres se redujo drásticamente en comparación con la de los hombres, mientras que muchas mujeres rurales tuvieron que asumir responsabilidades adicionales en el hogar, como el cuidado de enfermos y la educación de sus hijos. Esta carga aumentó las dificultades para participar en actividades productivas remuneradas, especialmente en el contexto rural, donde la agricultura es una actividad fundamental. El impacto de la pandemia dejó a muchas familias en situaciones precarias, afectando especialmente a las mujeres que trabajan en condiciones de informalidad y sin acceso a servicios de protección social.

La marca del COVID-19 en los sectores productivo-sociales, luego de la pandemia fue distinta en cada región del mundo y en cada país, según datos de la OIT, en el año 2021 aproximadamente el 80% de la población pobre del mundo reside en las zonas rurales y se caracteriza por mantener déficits de trabajo decente⁶, causados por la informalidad, los sistemas de producción subdesarrollados, el acceso limitado a los servicios públicos, especialmente al de salud y la cobertura inadecuada de protección social.

Según la CEPAL, la crisis afectó más gravemente al empleo femenino que al masculino, luego de un incremento sostenido en la participación de las mujeres en el mercado laboral. La tasa de participación laboral de las mujeres retrocedió 18 años, descendiendo del 51,8% en 2019 al 47,7% en 2020, mientras que la de los hombres cayó del 75,5% al 70,8% en el mismo período. Se estima que, en 2022, la participación femenina alcanzó el 51,3%, una cifra similar a la de 2018. Este progreso refleja un retroceso de cuatro años, dejando todavía a la mitad de las mujeres en edad de trabajar fuera del mercado laboral. Además, las mujeres presentan mayores índices de desempleo

⁶ Según la OIT, el trabajo decente resume la “aspiración de hombres y mujeres a conseguir un trabajo productivo en condiciones de libertad, igualdad, seguridad y dignidad humana, y abre el camino hacia una globalización más justa y equitativa”.

en comparación con los hombres, y desde 2020, a pesar de la recuperación, esta diferencia se ha incrementado.

Los datos proporcionados por la CEPAL permiten establecer que la pandemia afectó en mayor medida a las mujeres, a nivel latinoamericano, por lo tanto, es innegable el impacto que sufrieron las mujeres ecuatorianas, lo que hace necesario investigar sobre este tema, en particular del área rural del país.

En el ámbito rural, las mujeres enfrentan limitaciones culturales y sociales que refuerzan las desigualdades de género. La cultura patriarcal prevaleciente en muchas comunidades rurales impone normas de género que restringen las oportunidades de las mujeres para acceder a recursos, participar en la toma de decisiones, y obtener un empleo adecuado y bien remunerado. Estas normas perpetúan un sistema en el que las mujeres son vistas como responsables principales del trabajo reproductivo (cuidado de la familia, trabajo doméstico) y los hombres se encargan de las actividades productivas fuera del hogar.

En la cadena de producción del maíz suave, las mujeres rurales desempeñan un rol esencial, desde la siembra hasta la cosecha y el procesamiento del maíz. Sin embargo, a pesar de su importante contribución al sector agropecuario, enfrentan importantes barreras para acceder a condiciones laborales justas. Estas barreras incluyen la desigualdad salarial, donde las mujeres ganan menos que los hombres por realizar el mismo trabajo, y la falta de acceso a recursos, como tierras, créditos o capacitación técnica, que les permitirían mejorar su productividad y condiciones de vida. Adicionalmente, las mujeres rurales tienen una menor participación en la toma de decisiones económicas, tanto a nivel familiar como comunitario, lo que refuerza su subordinación dentro de un sistema patriarcal.

Particularmente, se examina cómo la división sexual del trabajo, un fenómeno que asigna tareas específicas a hombres y mujeres en función de estereotipos de género, limita el potencial de las mujeres en este sector agrícola. Esta situación, ya de por sí desigual, se vio agravada por el impacto de la pandemia de COVID-19, que aumentó la carga de trabajo no remunerado en el hogar, restringiendo aún más las oportunidades de las mujeres para participar en actividades económicas remuneradas.

Cuando se habla de trabajo, se abren incontables aristas, un conjunto de visiones que deben ser tomadas en cuenta, desde el ámbito económico, sociológico, antropológico y otras ciencias, una manera generalizada de ilustrarse acerca del trabajo es a través de las características que tenía en la edad antigua, media, moderna, la revolución industrial y las dinámicas que se generan en el siglo XX y XXI; y, especialmente como se vio modificado luego de la pandemia de COVID-19.

La división sexual del trabajo es un concepto ampliamente abordado bajo diversas ciencias como la historia, la sociología y la antropología, tanto al interior de una organización pública como privada. En la investigación que se realiza, se conceptualiza la división sexual del trabajo como la distribución diferencial de tareas y responsabilidades entre hombres y mujeres (Staab, 2011).

La división sexual del trabajo, bajo una óptica histórica y social, es la asignación de trabajos a las mujeres en el ámbito privado (hogar) y a los hombres en los espacios públicos (productivos). Esta división se manifiesta en el área urbana y en el área rural.

Esta realidad afecta a hombres y mujeres de manera diferente. Las mujeres, además de la separación de tareas, oficios o labores, se enfrentan a roles que no tienen reconocimiento social como “productivos”. Este hecho conlleva una carga adicional de responsabilidades para las mujeres y generalmente crea una condición de subordinación de estas frente a los hombres, en tanto el sistema patriarcal les otorga privilegios a ellos.

En el contexto rural de Ecuador, esta división se manifiesta en la separación entre los trabajos productivos, generalmente atribuidos a los hombres y que suelen ser reconocidos y remunerados, y las tareas domésticas o reproductivas, mayoritariamente asignadas a las mujeres y que, en muchos casos, no son reconocidas económica ni socialmente. Esta situación genera una doble carga para las mujeres rurales, quienes deben cumplir con las responsabilidades de producción agrícola, sin dejar de lado las exigencias del trabajo no remunerado en el hogar.

La división sexual del trabajo en el área rural es un hecho que tiene características especiales directamente relacionadas con el ámbito cultural, en el caso de Ecuador, la zona sierra es una región donde la agricultura no genera mucho empleo, situación que

contrasta con la costa, donde esta actividad todavía es la principal fuente de ocupación de esta región (Martínez, 2000).

A nivel económico, la pandemia tuvo un impacto directo en los ingresos y condiciones laborales de las mujeres rurales. Muchas de ellas trabajan en el sector agrícola informal, lo que las deja sin acceso a mecanismos de protección social como seguro de desempleo o seguridad social. La informalidad, que caracteriza gran parte del trabajo rural femenino, aumenta su vulnerabilidad ante crisis como la del COVID-19, que afectó profundamente la estabilidad económica de los hogares rurales.

El trabajo no remunerado, que históricamente ha recaído sobre las mujeres, juega un papel crucial en la economía familiar, aunque es invisibilizado en la mayoría de los casos. La contribución de las mujeres al trabajo doméstico y comunitario, si bien indispensable, no es valorada ni reconocida como una aportación económica. Esta dinámica no solo refuerza las desigualdades de género, sino que también perpetúa la exclusión de las mujeres de las esferas productivas más formales y remuneradas.

En resumen, el problema de investigación busca responder varias preguntas: ¿Existen desigualdades de género, respecto del empleo, desempleo y subempleo, entre las mujeres y hombres en el Ecuador?, ¿Cuál es la realidad del trabajo de las mujeres en la Provincia de Bolívar en la cadena de maíz suave en los años 2019 y 2021?, ¿Cuál es la distribución del trabajo no remunerado entre hombres y mujeres rurales en la Provincia de Bolívar?, ¿Las mujeres de la parroquia La Magdalena sufren violencia en sus lugares de trabajo o en sus hogares?. Por esto se persigue identificar y analizar las diferencias entre hombres y mujeres en cuanto a la participación en el trabajo remunerado y no remunerado, la distribución de tareas, el empleo, el subempleo y el desempleo en el contexto rural de la provincia de Bolívar, teniendo en cuenta tanto la situación previa como el impacto de la pandemia de COVID-19.

ii. Interés de la Investigación

El interés de la investigación titulada Características del trabajo de la mujer del área rural en la cadena de maíz suave en la provincia de Bolívar en los años 2019 y 2021, nace de la importancia misma que tiene la población rural en el mundo, no solo por el

número de personas que representa, sino también por la contribución que incorpora en el desarrollo de distintas actividades de producción de cultivos, ganadería, pesca y actividades forestales, que son claves para el desarrollo sostenible de América Latina. La ruralidad en América Latina y el Caribe, representa una solución al restringido desarrollo de la región que al momento enfrenta transformaciones que manifiestan la influencia directa de tres aspectos fundamentales: el ambiental, el sistema alimentario; y, el aspecto tecnológico (Trivelli & Berdegué , 2019)

La importancia del área rural en el Ecuador se refleja en la producción de cultivos de alta demanda interna y en algunos casos externa, los principales cultivos agrícolas sembrados durante el año 2021 fueron en su orden, cacao, maíz duro seco, arroz, palma aceitera, banano, caña de azúcar, plátano, maíz suave seco, café, fréjol seco, maíz suave (choclo), productos que permiten prestar atención a la diversidad agrícola del Ecuador y la importancia del área rural en el país.

En Ecuador, las áreas rurales, que incluyen parroquias y comunidades periféricas, tienen una importancia crucial para la formulación de políticas públicas adaptadas a las necesidades locales, como lo señala el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC). La provincia de Bolívar, y en particular la Parroquia La Magdalena, son reconocidas como zonas eminentemente productoras de maíz suave, lo que convierte a este sector en una fuente clave de empleo y sustento para las familias locales. Sin embargo, dentro de esta cadena productiva, las mujeres enfrentan diversas barreras y desigualdades en su participación económica.

El análisis de las características del trabajo de las mujeres rurales en la producción de maíz suave es de suma relevancia, ya que en esta región las mujeres constituyen una parte importante de la Población Económicamente Activa (PEA), pero su participación no siempre se traduce en condiciones laborales justas o equitativas. Las mujeres rurales en Bolívar y en muchas otras áreas enfrentan la persistente brecha de género, tanto en términos de ingresos como de acceso a recursos, lo que limita su capacidad de mejorar sus condiciones de vida y las de sus familias. La investigación analizará estas diferencias de manera cuantitativa y cualitativa, utilizando datos del INEC y desglosándolos por sexo

para identificar las brechas existentes en aspectos como la remuneración, el empleo formal e informal, y las condiciones laborales generales.

El problema del trabajo en el área rural del Ecuador debe interpretarse de manera directa con la estructura agraria del país, tomando en cuenta el nacimiento de nuevas actividades en esta área, producto de la mayor integración del trabajo entre el área urbano y rural (Martínez, 2000).

Adicionalmente, el estudio evaluará el impacto de la pandemia de COVID-19, que exacerbó las desigualdades ya existentes. Durante la pandemia, las mujeres rurales enfrentaron no solo la carga del trabajo productivo, sino también el aumento de las responsabilidades domésticas y de cuidado, lo que redujo aún más sus oportunidades de participar en actividades económicas remuneradas. La pandemia afectó gravemente la tasa de empleo femenino, y muchas de las mujeres que trabajan en el sector agrícola informal quedaron sin acceso a mecanismos de protección social, lo que incrementó su vulnerabilidad económica.

El contexto agrario de la provincia de Bolívar, donde el monocultivo de maíz suave es predominante, representa una oportunidad para estudiar en profundidad cómo las mujeres rurales contribuyen al desarrollo de esta actividad económica y cómo pueden enfrentar retos adicionales debido a la división sexual del trabajo. Si bien el maíz suave genera empleo para hombres y mujeres, las diferencias en la asignación de tareas, las oportunidades de liderazgo y la remuneración evidencian una clara desigualdad que esta investigación pretende desglosar y exponer.

Este estudio, además de documentar las características del trabajo de las mujeres rurales en Bolívar, busca proporcionar insumos valiosos para la formulación de políticas públicas que promuevan la equidad de género en el ámbito rural. Al entender las dinámicas de género en la cadena productiva del maíz suave, se podrá contribuir al desarrollo de estrategias que promuevan el empoderamiento de las mujeres rurales, mejoren sus condiciones laborales y fomenten un entorno más justo y equitativo. En definitiva, este análisis permitirá visibilizar a las mujeres rurales como agentes clave en el desarrollo económico de la región y ofrecer soluciones para reducir las desigualdades en el trabajo rural, especialmente en un contexto postpandemia.

En Ecuador, la clasificación oficial de áreas "urbanas" incluye a las capitales provinciales y cabeceras cantonales, según la división político-administrativa vigente, sin considerar su población o superficie. En contraste, las áreas "rurales" incluyen parroquias rurales, otros asentamientos como barrios o caseríos, zonas periféricas de ciudades y poblaciones dispersas. Estas categorías son fundamentales para el desarrollo de políticas públicas y son usadas tanto por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC) (Idrovo, 2016).

El área rural ecuatoriana se caracteriza por ser heterogénea, la producción es influenciada por factores climáticos, sociales y culturales, así como las actividades a las que se dedica la población rural. En América Latina un gran número de habitantes forman parte de esta área, ya en el año 2003 en Bolivia, Perú y Brasil más del 60 % de las mujeres se dedican a labores de agricultura, dentro de la Población Económicamente Activa, PEA (Ballara & Parada, 2009).

Ecuador se organiza políticamente en una estructura jerárquica que comprende regiones, provincias, cantones y, en el nivel más detallado, parroquias. Una parroquia en Ecuador, similar a los municipios o distritos en otros países, representa la división administrativa más pequeña dentro de su estructura política, pero es fundamental para la organización territorial y la administración local. Se clasifican en dos tipos: urbanas y rurales, con las parroquias urbanas comprendiendo la subdivisión dentro de las áreas urbanas de los cantones, y las parroquias rurales abarcando regiones fuera de estos límites urbanos, a menudo incluyendo varias comunidades pequeñas o aldeas. Las parroquias son importantes centros de gestión para servicios básicos, desarrollo comunitario y representación política a nivel local. Tienen su propio gobierno parroquial, conocido como "gobierno parroquial rural" en las parroquias rurales, que se encarga de promover el desarrollo local, mejorar la calidad de vida de sus habitantes, y mantener la infraestructura y los servicios públicos. Este nivel de administración permite una atención más cercana a las necesidades específicas de las comunidades, fomentando la participación ciudadana y facilitando la implementación de políticas públicas adaptadas a las realidades locales.

Según datos del INEC, En la Provincia de Bolívar la mayor concentración de la Población Económicamente Activa (PEA) está en el área rural, de tal forma que en el año 2019 el 77.75% de la población se encuentra en el campo, mientras que el 22.25% se encuentra en el área urbana, en relación con el año 2021 la presencia de población en el área rural se incrementa al 78.18% mientras que el área urbana se registra el 21.82 % de la población. Véase Anexo 5 porcentaje respecto a columnas.

En el área rural de la Provincia de Bolívar en el año 2019 el 49.57% de la PEA son mujeres y el 50.43% son hombres, mientras que en el año 2021 el número de mujeres disminuye al 45.98% y el número de hombres aumenta al 54.02 %. Véase Anexo 5 porcentaje respecto a filas.

Existe un incremento de población ocupada en el área rural, este es un fenómeno se registra en las dos últimas décadas, tal cual lo afirman Patricia Ruiz y María del Rosario Castro:

Diferentes autores reconocen que la participación sostenida de las mujeres rurales en el ámbito laboral fomenta su empoderamiento y autonomía, además de constituir una estrategia para superar la pobreza. Sin embargo, se reconoce también que la participación en sí *misma* no asegura la igualdad de condiciones entre los hombres y mujeres que trabajan. El estudio del empleo rural femenino debe considerar el análisis de las condiciones de inserción y permanencia en el mercado laboral. (FAO 2005b y 2004; León, 2009; Abramo, 2006; Ruiz Bravo, 2004; Prieto .et al, 2006; Cárdenas .et al, 2010; Manuela Ramos e INEI, 2010)

La parroquia La Magdalena, ofrece características importantes para el estudio que se realiza, por su ubicación dentro de una Provincia eminentemente productora de maíz suave, así como la vinculación de sus mujeres con este producto, lo que permite explorar las dinámicas que se manifiestan localmente.

La población en Ecuador refleja una composición en la que las mujeres constituyen más de la mitad de las personas en el país. Las proyecciones obtenidas de

datos del Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC) en el 2021⁷ la población total del país, en el año 2019 fue de 17.267,986 personas y para el 2021 se incrementa a 17.751,343 habitantes, lo cual refleja un incremento de 3 % aproximadamente, en el año 2021 del total de habitantes el 64,06 % viven en el área urbana y el 35,94 % corresponde el área rural. Se presenta el gráfico respectivo en el Anexo 1.

Es importante anotar que, en el año 2021, del total de la población ecuatoriana, el 50,52 % son mujeres y el 49,48 % son varones, según datos del INEC correspondientes al año 2021. Se presenta el gráfico respectivo en el Anexo 2.

Respecto del número de hombres y mujeres en el área rural y el área urbana, en el año 2021 en base a las mismas estimaciones del INEC, el 51,01% de mujeres y el 48,99% de hombres pertenecen al área urbana; mientras que, en el área rural, el 49,64% son mujeres y el 50,36% son hombres. Se presenta el gráfico respectivo en el Anexo 3.,

En relación con el maíz suave, es considerado un monocultivo, de gran importancia en el Ecuador, a nivel nacional en el año 2020, representó un total de 76008 hectáreas sembradas, con una producción de 154.386 toneladas (t) y un rendimiento de 3.73 toneladas por hectárea (t/ha), las principales provincias en las que se registra mayor producción de maíz suave son: Bolívar, Pichincha, Chimborazo, Cotopaxi e Imbabura. Véase Anexo 4.

Según cifras del Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC) durante el año 2020, el cultivo de maíz generó empleo a un total de 159.921 personas, de este total el 55% eran hombres y el 45 % fueron mujeres, con una característica importante de este total el 95 % corresponde a productores familiares, el 1% a personas remuneradas permanentes y el 5 % a remunerados ocasionales. Se han consignado los datos del año 2020 porque el momento de desarrollar este trabajo de investigación no se disponía de datos para el año 2019 y 2021.

⁷ Cifras con base a la estimación del Censo de Población y Vivienda del año 2010, durante la elaboración de este trabajo de investigación, se desarrolla el VIII Censo de Población y VII De vivienda (octubre-noviembre 2022)

El interés principal de la investigación radica en resaltar la contribución fundamental de las mujeres rurales de la provincia de Bolívar, específicamente en la cadena de producción de maíz suave, un sector vital para la economía local y nacional. A través del análisis de las dinámicas laborales y de género, este estudio no solo busca visibilizar las barreras y desigualdades que enfrentan las mujeres rurales, sino también ofrecer una comprensión profunda de su papel en la sostenibilidad económica y social de sus comunidades. La relevancia de esta investigación se amplifica ante el impacto de la pandemia de COVID-19, que exacerbó las desigualdades preexistentes y afectó de manera desproporcionada a las mujeres rurales. Al explorar estas realidades, el estudio contribuirá a la formulación de políticas públicas que promuevan la equidad de género, el empoderamiento de las mujeres y el desarrollo sostenible en el área rural, generando un conocimiento crucial para reducir las brechas de género y mejorar las condiciones laborales en un contexto postpandemia.

iii. Metodología

Esta investigación analiza las características del trabajo de la mujer del área rural de la Provincia de Bolívar, que está vinculada a la cadena del maíz suave, para este efecto se utilizan datos estadísticos disponibles que son generados por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC), entidad responsable del procesamiento de datos en el Ecuador, respecto de la población económicamente activa (PEA), pero enfocándose en la PEA Rural, a nivel nacional y en la Provincia de Bolívar, desagregado por sexo, concentrándose en el análisis de los datos de: Actividad, ingresos promedio, Esta información permitirá establecer comparaciones necesarias para el análisis respectivo con enfoque de género.

La determinación de los años que figura a lo largo del trabajo investigativo obedece a dos años marcados por un evento fundamental, año 2019 prepandemia y el año 2021 que se toma como el primer año después del inicio del COVID-19, se observará el impacto que la pandemia ha tenido en América Latina y específicamente en la PEA Rural del Ecuador.

La investigación sobre las características del trabajo de la mujer del área rural en la cadena de maíz suave en la provincia de Bolívar adoptará un enfoque metodológico

mixto, combinando los métodos cualitativo y cuantitativo. Este enfoque, según Alfonso Chávez (2018), enriquece la investigación al proporcionar una mayor profundidad interpretativa, ya que permite no solo obtener datos estadísticos que justifiquen la investigación, sino también integrar la experiencia vivencial a través de entrevistas y observaciones directas. El uso de datos cuantitativos proporcionados por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC), desglosados por sexo, aportará información sobre la Población Económicamente Activa (PEA), los ingresos y las condiciones laborales de las mujeres rurales. Estos datos serán complementados con las entrevistas cualitativas, las cuales profundizarán en las percepciones, desafíos y experiencias de las mujeres involucradas en la producción de maíz suave.

El enfoque mixto permitirá un análisis integral, aunque presenta ciertos desafíos, como la necesidad de integrar de manera coherente y complementaria ambos enfoques. Tal como señala Hernández (2006), esta integración exige un análisis minucioso para evitar contradicciones entre los datos estadísticos y las percepciones cualitativas, lo que requiere un mayor esfuerzo y tiempo durante la interpretación de resultados. La meta es que ambos enfoques se complementen para ofrecer una comprensión más holística del fenómeno estudiado, permitiendo no solo visualizar las brechas de género, sino también comprender las dinámicas y retos que enfrentan las mujeres rurales en este contexto productivo.

iv. **Objetivos y Estructura**

La presente investigación, titulada "Características del trabajo de la mujer del área rural en la cadena de maíz suave en la provincia de Bolívar durante los años 2019 y 2021", busca dar visibilidad y comprender profundamente el papel de las mujeres rurales en la producción agrícola, específicamente en la cadena de producción del maíz suave. Las mujeres en estas áreas no solo trabajan en la siembra, cosecha y mantenimiento de los cultivos, sino que también asumen una doble carga de trabajo no remunerado que incluye las responsabilidades domésticas y comunitarias. El impacto de la pandemia de COVID-19, lejos de ser neutral, afectó de manera desproporcionada a las mujeres rurales, agudizando las desigualdades de género y limitando aún más sus oportunidades de participación económica.

La motivación de este trabajo radica en la invisibilidad que persiste en cuanto a la contribución económica y social de las mujeres rurales. Ellas son agentes fundamentales para el sostenimiento de las comunidades rurales y la seguridad alimentaria del país, sin embargo, la división sexual del trabajo y las barreras culturales patriarcales suelen relegar su participación a labores no reconocidas ni valoradas en el ámbito económico.

En este sentido, el estudio se enfoca en la provincia de Bolívar, la mayor productora de maíz suave en Ecuador, un lugar donde las mujeres enfrentan múltiples desafíos en el acceso a recursos productivos, derechos laborales consagrados en la ley y oportunidades de mejora de su calidad de vida. A través de un método mixto de investigación, se pretende analizar, desde una perspectiva de género, la situación antes y después de la pandemia para identificar las barreras y oportunidades que enfrentan las mujeres rurales en el contexto de la producción agrícola.

Por lo expuesto en el apartado de introducción, es necesario investigar sobre las características del trabajo de la mujer del área rural del Ecuador, el trabajo de investigación se desarrollará en el Ecuador, en la Provincia de Bolívar, en la cadena de maíz suave, es necesario responder a varias preguntas, como son: ¿Existen desigualdades de género, respecto del empleo, desempleo y subempleo, entre las mujeres y hombres en el Ecuador?, ¿Cuál es la realidad del trabajo de las mujeres en la Provincia de Bolívar en la cadena de maíz suave en los años 2019 y 2021?, ¿Cuál es la distribución del trabajo no remunerado entre hombres y mujeres rurales en la Provincia de Bolívar?, ¿Las mujeres de la parroquia La Magdalena sufren violencia en sus lugares de trabajo o en sus hogares?

Estos cuestionamientos conducen a plantear la siguiente hipótesis del trabajo de investigación, se plantea la siguiente: Las mujeres del área rural de la provincia de Bolívar enfrentan desigualdades significativas en la cadena de producción de maíz suave, especialmente en términos de remuneración, acceso a recursos productivos y participación en la toma de decisiones económicas, en comparación con los hombres de la misma región. La pandemia de COVID-19 ha profundizado estas desigualdades, limitando aún más su capacidad de alcanzar empleo adecuado y autonomía económica. Por tanto, es necesario implementar políticas públicas que reconozcan y valoren el papel de las mujeres rurales en la producción agropecuaria, promoviendo su empoderamiento

y reduciendo las brechas de género para lograr un desarrollo rural más equitativo y sostenible.

En este sentido, frente al cuestionamiento e hipótesis planteada se formula el siguiente **objetivo general**: Determinar las características de trabajo de la mujer rural en la cadena de maíz suave del Ecuador en los años de 2019 y 2021, enfocada en la Provincia de Bolívar, y como **objetivos específicos**, los siguientes: a) Analizar las narrativas de las mujeres en el área rural del Ecuador respecto de su realidad en actividades productivas, reproductivas y comunitarias en la provincia de Bolívar en la cadena de maíz suave, en los años 2019 y 2021; y, b) Identificar las diferencias en la participación de hombres y mujeres en el trabajo doméstico no remunerado, ingresos, empleo, subempleo y desempleo en la Provincia de Bolívar en Ecuador respecto del trabajo doméstico no remunerado.

Por todo lo expuesto, se presenta una investigación que se centra en las características del trabajo de las mujeres en el área rural, específicamente en la cadena de maíz suave en la Provincia de Bolívar, durante los años 2019 y 2021, con el objetivo de identificar posibles brechas entre el trabajo de hombres y mujeres en relación con las actividades que desempeñan.

La primera parte de esta investigación constituye la introducción en la cual se tiene un marco general de las características del trabajo a nivel latinoamericano en el año 2021 que constituye el primer año después del inicio de la pandemia COVID-19 y la manera en que afectó a las mujeres. No se puede negar que la pandemia de COVID-19 ha transformado profundamente las estructuras socioeconómicas globales, afectando de manera desproporcionada a las poblaciones más vulnerables. Dentro de este contexto, las mujeres rurales representan un grupo particularmente afectado debido a su posición en la intersección de género, economía y ruralidad. La parroquia La Magdalena, forma parte del Cantón Chimbo, en la Provincia de Bolívar, que ofrece un escenario rico en cultura, tradición y desafíos que enfrentan las mujeres rurales en el cultivo de maíz suave.

En el capítulo de Antecedentes se refleja la condición de la mujer rural en el trabajo, bajo la óptica de la herramienta del triple rol y la realidad planteada por el feminismo negro y su paralelismo con la condición de la mujer en el área rural del

Ecuador. Se abordará también el estado de la política pública enfocada en la mujer rural, emitida por el Ministerio de Agricultura y Ganadería del Ecuador.

En el capítulo teórico conceptual se exponen los conceptos para entender el problema planteado aterrizando el objeto mismo de la investigación, en este caso el trabajo junto a la desigualdad de género, enfocado en el esquema patriarcal que se mantiene en el área rural y la división sexual del trabajo que constituye una práctica común en el campo.

En el capítulo metodológico, se describe y justifica el método de investigación seleccionado, que en este caso es mixto, con la bondad de utilizar herramientas del método cuantitativo, como son, datos estadísticos de trabajo elaborados a partir de datos publicados por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censo, INEC del Ecuador desagregados por sexo y enfocados en el área rural de la Provincia de Bolívar. También se emplean entrevistas, propias del método cualitativo, a mujeres del área rural del Cantón Chimbo, uno de los principales productores de maíz dentro de la Provincia de Bolívar.

A través de la metodología mixta de investigación, se establecerá si existen diferencias en las características del trabajo entre hombres y mujeres en la Provincia de Bolívar, la principal provincia productora de maíz. El análisis estadístico se enfocará especialmente en los indicadores de: PEA en actividad agropecuaria, PEA en empleo adecuado y subempleo. Además, se analizarán los ingresos promedios de mujeres y hombres para establecer las brechas existentes a través de un análisis con enfoque de género.

Para responder a los objetivos planteados en la presente investigación, también se analizarán las narrativas de las mujeres rurales respecto a su realidad en el trabajo en la cadena de maíz suave. Esta etapa se centrará en la recolección de testimonios y experiencias personales que revelen percepciones y sentimientos sobre su rol en la cadena de maíz suave. Utilizando entrevistas y análisis de contenido, se buscará dar voz a las mujeres rurales, capturando las complejidades y matices de su vida laboral y social.

El apartado medular de esta propuesta analizará la condición de la mujer y el trabajo en el área rural del Ecuador, el problema de género que se presenta en relación

con los hombres y la problemática desde el enfoque de división sexual del trabajo a través de la asignación de tareas por sexo. Esta división se impone a las mujeres vinculadas con la producción de maíz suave de la Provincia de Bolívar como una tradición del sistema patriarcal. Se considerará la estacionalidad de cultivos y su relación con la temporalidad del empleo de mano de obra femenina para ciertas tareas. También se abordará la incidencia del desempleo en el área rural y cómo afecta a las mujeres. Al mismo tiempo, no se puede dejar de lado el trabajo doméstico no remunerado que es tradicionalmente asignado a las mujeres en el ámbito privado, para conocer todos estos aspectos tanto desde el punto de vista cuantitativo y cualitativo, se utilizarán datos estadísticos del INEC y para conocer la opinión de las mujeres, se realizarán entrevistas.

En conclusión, la investigación sobre las características del trabajo de la mujer rural en la cadena de maíz suave en la provincia de Bolívar, durante los años 2019 y 2021, tiene una relevancia sustancial tanto para el análisis de las desigualdades de género como para el desarrollo sostenible de las áreas rurales en Ecuador. Las mujeres rurales desempeñan un papel esencial en la producción agrícola, pero sus contribuciones a menudo son invisibilizadas y sus derechos laborales desatendidos. Esta investigación busca, a través de un enfoque metodológico mixto, profundizar en las realidades que enfrentan estas mujeres, visibilizando las barreras estructurales y culturales que limitan su acceso a oportunidades equitativas en comparación con los hombres. Al hacerlo, no solo se expone la desigualdad salarial y la sobrecarga de trabajo no remunerado, sino también el impacto desproporcionado que la pandemia de COVID-19 tuvo sobre ellas, agravando las vulnerabilidades preexistentes y reduciendo su participación en actividades económicas remuneradas.

Este estudio no se limita a describir el problema, sino que pretende ofrecer una visión integral que abarque tanto las cifras cuantitativas relacionadas con la Población Económicamente Activa (PEA) y las condiciones laborales, como los testimonios cualitativos que revelan las experiencias y percepciones de las mujeres rurales. De esta manera, se logrará una comprensión más profunda de las dinámicas del trabajo rural femenino, no solo como un fenómeno económico, sino también como una expresión de las complejas relaciones de poder y género que predominan en el área rural de Bolívar.

Capítulo 1

Antecedentes del estado de la cuestión teórico temático

El trabajo de la mujer en el ámbito rural ha sido un componente fundamental para el desarrollo de la agricultura en Ecuador, especialmente en cadenas productivas como la del maíz suave. En la provincia de Bolívar, donde la agricultura constituye una actividad esencial para la economía local y la seguridad alimentaria, las mujeres desempeñan roles diversos en el proceso productivo de este cultivo. Sin embargo, estos roles suelen estar subvalorados y frecuentemente invisibilizados, lo cual se refleja en una menor valoración económica y social del trabajo femenino en comparación con el masculino. Este estudio busca analizar las características particulares de la participación de la mujer en esta cadena agrícola entre 2019 y 2021, explorando factores como las condiciones de trabajo, el acceso a recursos y la distribución de beneficios.

La investigación ofrece un análisis crítico de cómo las políticas públicas, la estructura de las actividades que realizan las mujeres del área rural y las dinámicas socioculturales afectan el trabajo de la mujer en la producción de maíz suave en esta región. A través de un enfoque que considera tanto el contexto local como las políticas de apoyo al sector agrícola, este estudio pretende visibilizar los desafíos específicos que enfrentan las trabajadoras rurales. Además, se exploran las brechas existentes en cuanto a políticas de género, acceso a financiamiento y capacitación, y se discute cómo estos factores impactan directamente en la capacidad de las mujeres para mejorar su productividad y bienestar en la cadena productiva del maíz suave.

Es importante anotar lo manifestado por (Radcliffe 2012), que aun cuando el número de migrantes indígenas de zonas rurales a urbanas ha ido en aumento, la mayoría de las comunidades indígenas en Ecuador sigue siendo rural y, por lo tanto, depende principalmente de las economías agrarias y rurales. Así, las mujeres indígenas desempeñan un rol clave en la agricultura y en la gestión de los recursos naturales. Sin embargo, las particularidades de sus aportes, vivencias, intereses y estrategias han pasado en gran medida desapercibidas para las sucesivas generaciones de funcionarios del Estado y agencias de desarrollo.

1.1 El trabajo de la mujer en el Contexto Rural

Para lograr una comprensión profunda del impacto del trabajo de la mujer rural en la provincia de Bolívar, es indispensable realizar una revisión histórica que permita captar las transformaciones de las dinámicas laborales en el contexto rural ecuatoriano. Durante la década de 1990, Ecuador adoptó un método específico para medir el empleo en áreas rurales a través de una encuesta de hogares realizada por el entonces Instituto Nacional de Empleo (INEM), cuya metodología fue aplicada también en varios países de América Latina. Esta encuesta confirmó que el trabajo rural, tanto de mujeres como de hombres, se mide en horas, siendo el jornal la unidad de medida que refleja la dedicación diaria. Según Luciano Martínez (1992), este enfoque metodológico, que se basa en una perspectiva temporal y espacial del trabajo rural, permite capturar de manera más precisa el valor real de la contribución campesina al proceso productivo, destacando en particular el aporte fundamental de las mujeres en este ámbito. Sin embargo, esta realidad muestra una disonancia notable con el marco de la legislación laboral ecuatoriana, dado que las modalidades contractuales contempladas en el Código del Trabajo responden principalmente a un modelo urbano-industrial, dejando de lado las especificidades y particularidades de la contratación en el entorno rural, lo que limita la protección y el reconocimiento adecuados del trabajo rural, en especial el trabajo de las mujeres.

Este marco metodológico de los 90 se mantiene en la actualidad, como se observa en entrevistas realizadas en 2022 con mujeres de la cadena de maíz suave en la Parroquia La Magdalena, donde se confirma la persistencia de esta modalidad de trabajo (perspectiva temporal por horas) en unidades productivas de pequeña escala. A lo largo del tiempo, las mujeres rurales han adoptado la multiocupación como estrategia de supervivencia, combinando labores agrícolas, domésticas y otras actividades que generan ingresos, como el comercio y la artesanía. Según Martínez (2000), este fenómeno de multiocupación no solo es una práctica extendida en Ecuador, sino en toda América Latina, donde las mujeres desempeñan un papel vital en la economía familiar.

Con el paso del tiempo, aparecen nuevas formas de contextualizar el trabajo de las mujeres en el área rural del país y emerge la tesis de la feminización de la agricultura se refiere al aumento de la participación de las mujeres en las actividades agrícolas y en

la economía rural en general, con un papel activo en la producción agrícola, realizando labores como siembra, cosecha, cuidado de animales y gestión de huertos familiares. Su contribución es fundamental para la seguridad alimentaria y el sustento de las familias rurales. (RIMISP 2008).

Los ciclos de producción agrícolas determinan, en gran medida, las oportunidades de empleo remunerado y el trabajo en sus propios predios o parcelas, donde el rol de las mujeres del área rural es crucial para sostener la economía familiar y fortalecer la cohesión social en sus comunidades.

No es menos cierto, que la carga de trabajo para las mujeres del área rural, se agravó, desde el inicio de la pandemia, tanto durante el encierro como en la fase posterior con medidas sanitarias, muchas obligaciones vinculadas al cuidado de la salud han recaído en las mujeres. En las zonas rurales, se agregan las tareas de labor comunitaria, ya que, ante la total falta de acciones gubernamentales, son las comunidades, pueblos y nacionalidades quienes promueven iniciativas de cuidado colectivo. Esto aumenta las horas de trabajo y disminuye el tiempo de reposo para las mujeres. (SIPAE 2020)

En esta investigación se evidencia la necesidad de reconocer la contribución de las mujeres rurales y de desarrollar políticas públicas que garanticen sus derechos laborales y promuevan su empoderamiento en el ámbito rural, creando así un diálogo con la literatura que ha profundizado en las complejidades y retos del trabajo femenino en el campo.

1.2 Rol histórico de la mujer indígena del área rural en el Ecuador

El rol de la mujer indígena en el Ecuador, que en su mayoría reside en el área rural del país, y su papel dentro de la familia rural, tal como, lo afirma Mercedes Jiménez (1998), es de sometimiento al hombre, primero al padre y luego al esposo o compañero, el machismo en el campo es más fuerte que en la ciudad, esta realidad es tan evidente que se percibe sin dificultad.

En el año 1990, en el marco del Encuentro Nacional de la Mujer Indígena, se exponía la realidad de las mujeres en esa década, su trabajo se desempeñaba en condiciones de doble explotación, su tarea de maternidad, crianza y educación de sus

hijos se combina con el trabajo agrícola, doméstico, cuidado de animales, trabajo artesanal asalariado y hasta la comercialización de productos. Tránsito Amaguaña y Dolores Cacuango fueron dos mujeres indígenas ecuatorianas que, desafiando las normas de su tiempo, lucharon por los derechos de su comunidad en el siglo XX.

Ambas mujeres se destacaron por su valentía y dedicación, dejando un legado importante en la historia y el movimiento indígena de Ecuador. Dolores Cacuango, nacida en 1881 en la Hacienda San Pablo Urco, sufrió la explotación y abusos en su juventud. Tras trabajar como sirvienta en Quito para saldar las deudas de su familia, se involucró con el Partido Comunista y ayudó a fundar la Federación Ecuatoriana de Indios (FEI). Luchó contra la represión militar y abogó por la igualdad hasta su muerte en 1971.

Tránsito Amaguaña, nacida en 1909 en Cayambe, también se unió al Partido Comunista y trabajó incansablemente para combatir las injusticias. Su participación fue clave en la creación del Primer Código de Trabajo en 1938, que estableció derechos laborales fundamentales. Ambas enfrentaron resistencia de las élites y el gobierno, pero su perseverancia las convirtió en símbolos de resistencia. La labor de estas líderes no solo promovió la conciencia social y política sobre los derechos indígenas en Ecuador, sino que también inspiró a futuras generaciones de activistas. Sus esfuerzos ayudaron a la promulgación de leyes que reconocen y protegen los derechos de los pueblos indígenas y subrayaron la importancia de la diversidad cultural y los derechos humanos a nivel global.

El impacto de Amaguaña y Cacuango va más allá de Ecuador, sirviendo de ejemplo para movimientos de derechos indígenas en todo el mundo. Su legado de resistencia y defensa de los derechos humanos continúa inspirando a las comunidades indígenas en su búsqueda de justicia y reconocimiento. Es significativo conocer el acceso de las mujeres en el área rural, al manejo de los ingresos de los hogares, el uso del tiempo y el trabajo comunitario, ya que hasta la fecha podría mantenerse como actividades propias de las mujeres las tareas domésticas y de cuidados a la familia y actividades similares en la comunidad.

El aporte del empleo no remunerado femenino siempre ha sido importante en la economía familiar, normalmente se realiza en el mismo hogar o finca a diferencia de los hombres que se realiza fuera de la finca familiar. Como principales conclusiones de las

investigaciones del año 1990 es que la economía campesina tiene un aporte significativo por parte de las mujeres, que a su vez realizan no solo tareas agrícolas sino actividades como artesanías y comercio para incrementar el ingreso familiar, que existen marcadas preferencias por mano de obra femenina especialmente en las plantaciones de flores en la sierra (Martínez, 1992). Las características del trabajo de la mujer rural en la cadena de maíz suave en la provincia de Bolívar durante los años 2019 y 2021 están influenciadas por diversos factores, como los ciclos de producción que determinan las oportunidades de empleo remunerado y su aporte tanto en el ámbito doméstico como en el productivo. Esto expone una realidad compleja y multifacética que refleja las particularidades del trabajo femenino rural en Ecuador. A la par, resulta crucial analizar la legislación laboral y las políticas públicas existentes, enfocadas en proteger y respaldar el trabajo de las mujeres en las áreas rurales del país.

1.3 Legislación de trabajo de protección a la mujer y política pública sobre la mujer del área rural

Respecto del estado actual sobre la normativa y la política pública en beneficio del trabajo de la mujer rural, se enumeran las disposiciones más importantes de la legislación ecuatoriana y las políticas públicas que al momento están impulsando el trabajo de la mujer en el área rural del país.

La Constitución de la República del Ecuador fue publicada en el Registro Oficial del 20 de octubre del 2008, la que se encuentra vigente al momento, constituyéndose en su época una norma suprema de avanzada, al reconocer derechos a la naturaleza y el ambiente, la biodiversidad, el patrimonio natural y ecosistemas, a la soberanía alimentaria, a las comunas, comunidades, pueblos y nacionalidades, así como a los niños, niñas y adolescentes, personas adultas mayores, a la población en estado de movilidad humana, entre otros sectores de la población, el Estado garantiza a las mujeres igualdad de acceso al empleo, a la formación y promoción laboral y profesional, además, prohíbe toda forma de discriminación, acoso y violencia de cualquier índole que de alguna manera afecte a las mujeres en el trabajo, a pesar de garantizarse estos derechos, la percepción es que las mujeres enfrentan desigualdades frente a las oportunidades que tiene los hombres.

Tiene disposiciones para garantizar el financiamiento para vivienda de interés social para mujeres jefas de hogar, garantiza los derechos de las mujeres embarazadas, en el Art. 57, garantiza a las comunas, comunidades, pueblos y nacionalidades indígenas, entre otros, el derecho a fortalecer su identidad, conservar la propiedad imprescriptible de sus tierras comunitarias, que serán inalienables, inembargables e indivisibles; y, dispone que el Estado debe garantizar la aplicación de los derechos colectivos sin discriminación alguna, en condiciones de igualdad y equidad entre mujeres y hombres.

En la Constitución de la República del Ecuador, CRE, se reconoce como labor productiva el trabajo no remunerado de auto sustento, así como el cuidado humano que se realiza en los hogares, además, impulsará la corresponsabilidad y reciprocidad de hombres y mujeres en el trabajo doméstico y en las obligaciones familiares.

En el Art. 334 será responsabilidad del Estado, promover el acceso equitativo a los factores de producción, desarrollando políticas específicas para erradicar la desigualdad y discriminación hacia las mujeres productoras y el acceso de estas a los factores de producción.

Sobre los tratados y convenios internacionales ratificados por el Ecuador, se encuentran entre otros, la Declaración Universal de Derechos Humanos, el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer, en su artículo 1 define la “discriminación contra la mujer”, la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar, y Erradicar la Violencia contra la Mujer “Convención De Belém Do Para”, el Convenio 100 de la Organización Internacional del Trabajo, sobre igualdad de remuneración para la mano de obra masculina y la femenina por un trabajo de igual valor, el Convenio 111 de la Organización Internacional del Trabajo, que tiene diversas proposiciones relativas a la discriminación por sexo en materia de empleo y ocupación, el Convenio 156 de la Organización Internacional del Trabajo que reconoce la necesidad de instaurar igualdad efectiva de oportunidades y trato a las trabajadoras y trabajadores. Estos tratados y convenios internacionales son parte de la legislación ecuatoriana, jerárquicamente ubicados luego de la Constitución de la República, tal como lo establece el Art. 425 de la CRE.

El Código de Trabajo de Ecuador, data de 1938, siendo una ley que ha sufrido varias reformas, pero a manera de “parches”, este cuerpo legal dispone sobre jornadas máximas de trabajo, que en Ecuador son de 8 horas diarias y máximo 40 semanales, el pago de un salario básico unificado que para el año 2024 es de \$460 dólares de los Estados Unidos de Norteamérica. Sin embargo, también se contempla un salario mínimo sectorial, esto es, un valor específico para las distintas ramas generales de las ramas industrial, agrícola, mercantil y manufacturar era⁸. En el caso del cultivo de maíz no tiene una rama de actividad económica específica, por lo que se toma en cuenta el valor dispuesto para “OTROS SERVICIOS RELACIONADOS CON LA AGRICULTURA” que fija un valor de salario mínimo sectorial para el 2024 de \$ 461.62 mensual para un trabajador del agro: incluye labores culturales. Como ejemplo, se menciona el salario mínimo sectorial en el caso de la producción avícola, dependiendo de las labores desempeñadas, el salario fluctúa entre \$ 485.04 a \$468.74. Para laboratorios, cría, cultivos de especies bioacuáticas y maricultura, el salario fluctúa de \$ 481.33 a \$ 466.44.

El Código del Trabajo⁹ del Ecuador, tiene un capítulo dedicado a las relaciones entre el empleador y obrero agrícola, definiendo a este último como, el que ejecuta para otras labores agrícolas mediante remuneración en dinero en efectivo, puede ser jornalero o destajero. El jornalero es el que presta servicios en labores agrícolas y el destajero el que trabaja por unidades de obra, mediante una remuneración convenida por cada una de ellas. En el caso de los destajeros se podrá deducir hasta un 25 % del salario mínimo por concepto de alimentación. En cuanto a la duración de la jornada de trabajo, descansos obligatorios, vacaciones y demás derechos, se observarán las disposiciones generales sobre la materia en el Código del Trabajo. En caso de reclamaciones, este código dispone que puedan ventilarse sin necesidad de juicio, serán conocidas por el inspector del trabajo, quien las resolverá según su criterio, después de oír a los interesados, siempre procurando la conciliación de las partes.

⁸ Mediante Acuerdo Ministerial No. MDT-2023-180 se fija los sueldos y salarios mínimos sectoriales y las tarifas para el sector privado por ramas de actividad que abarcan las diferentes comisiones sectoriales, legalmente publicado en el Registro Oficial - Suplemento N° 465 Miércoles 27 de diciembre de 2023.

⁹ El Código de Trabajo, fue reformado y publicado en el Suplemento del Registro Oficial No. 167 de 16 de diciembre del 2005, al momento se encuentra vigente.

El código de trabajo también garantiza la estabilidad a la mujer embarazada, toda mujer trabajadora tiene derecho a una licencia con remuneración de doce semanas por el nacimiento de su hija o hijo. El Código de Trabajo también dispone, una licencia con remuneración por periodo de lactancia y si una empresa cuenta con más de cincuenta trabajadores debe otorgar el servicio de guardería infantil.

Las autoridades de control de cumplimiento de las disposiciones del Código del Trabajo en el Ecuador son los inspectores de trabajo, dentro de sus atribuciones están las de se observen las disposiciones sobre seguridad e higiene de los talleres y locales de trabajo, en el caso de acoso laboral, deben garantizar que se efectúen las disculpas públicas de quien cometió la conducta.

A pesar de estas y otras muchas disposiciones legales sobre remuneraciones, pagos de horas extraordinarias y suplementarias, bonificaciones adicionales al salario básico unificado, vacaciones pagadas, entre otras, estas no son practicadas por los trabajadores agrícolas en el campo, podría afirmarse que esta normativa es desconocida en el área rural, al menos para las personas que trabajan en sus propias parcelas o en la de vecinos, tal cual lo manifestaron las mujeres entrevistadas en la Parroquia La Magdalena, de la Provincia de Bolívar. Este tema será analizado de manera más detallada en el capítulo cuarto (análisis) de este trabajo.

El 20 de enero del 2023 se promulgó la Ley Orgánica para impulsar la Economía Violeta¹⁰, que tiene por objeto fortalecer y ejecutar la transversalización del enfoque de género y multiculturalidad a través de la generación de incentivos y políticas públicas que incentiven a la población civil a la potencialización de las mujeres en su diversidad, principalmente para aquellas que han sido víctimas de violencia, o se encuentran en situación de vulnerabilidad las mujeres pertenecientes a los diferentes pueblos y nacionalidades debidamente reconocidos.

Esta Ley marca un hito importante en la legislación ecuatoriana, al abordar de manera integral y específica la necesidad de fomentar la igualdad de género y la multiculturalidad en el ámbito económico, se centra en el fortalecimiento, promoción,

¹⁰ Publicada en el Suplemento del Registro Oficial No. 234 de 20 de enero de 2023.

garantía y ejecución de la transversalización del enfoque de género y la multiculturalidad, mediante la generación de incentivos y políticas públicas dirigidas a potenciar el empoderamiento, crecimiento e independencia personal, económica, social y laboral de las mujeres en su diversidad. Esto incluye una atención especial a las mujeres que han sido víctimas de violencia, se encuentran en situación de vulnerabilidad, pertenecen a diversos pueblos y nacionalidades, o están involucradas en trabajos informales.

Finalmente, la Ley Orgánica para Impulsar la Economía Violeta reforma otras leyes relevantes para incorporar disposiciones que promuevan la igualdad de género en el ámbito laboral, incluyendo garantías de igualdad laboral, igualdad de trato y oportunidades, promoción de la igualdad en la negociación colectiva, y políticas públicas específicas para eliminar las barreras a la inserción laboral de las mujeres. Esto subraya un compromiso legislativo para abordar de manera comprensiva las desigualdades de género y fomentar una sociedad más justa y equitativa.

Esta ley se constituye en un avance en el reconocimiento de los derechos de las mujeres en el ámbito del trabajo, sin embargo, no contiene disposiciones específicas para precautelar a las mujeres trabajadoras del área rural, sin que hasta el momento se pueda evidenciar una ley creada para la mujer en el área rural del Ecuador.

A lo largo del texto, se ha evidenciado cómo el marco normativo incorpora avances significativos en términos de derechos laborales y de igualdad de género, pero aún no responde plenamente a las realidades y necesidades específicas del trabajo de la mujer en el área rural. La normativa revisada sugiere avances, como los establecidos en la Constitución de 2008 y la Ley Orgánica para Impulsar la Economía Violeta de 2023, pero también revelan importantes brechas de implementación y cobertura, sobre todo en el área rural, donde los derechos laborales y las medidas de protección y promoción económica suelen quedar en segundo plano.

Es necesario, por tanto, que exista un proceso de armonización entre la teoría y la práctica legislativa enfocada al área rural, tomando en cuenta que las leyes deben propender a la igualdad y en el mejor de los casos, a la equidad de género, para que aseguren igualdad de oportunidades y acceso a los recursos productivos a las mujeres del

área rural, visibilizando y valorizando su papel en el desarrollo económico y social del país.

1.4 Política Pública para mujeres rurales

Sobre una política pública enfocada a mujeres del área rural, se destaca la Estrategia Nacional Agropecuaria para Mujeres Rurales¹¹ (ENAMR), como un instrumento de política pública sectorial de intervención con enfoque de género. Esta estrategia está liderada por la Subsecretaría de Agricultura Familiar Campesina del Ministerio de Agricultura y Ganadería, MAG.

La Expedición de la Estrategia Nacional Agropecuaria para Mujeres Rurales (ENAMR) representa un logro significativo en el reconocimiento y valoración del rol fundamental que desempeñan las mujeres en el sector agropecuario, especialmente en contextos rurales.

La Estrategia Nacional Agropecuaria para Mujeres Rurales se presenta como una pieza clave dentro de la Política Agropecuaria 2020-2030, cuyo tercer objetivo estratégico es proporcionar a los habitantes rurales, especialmente jóvenes y mujeres, acceso a recursos, activos y oportunidades mediante el desarrollo de productos y servicios en los sistemas agroalimentarios que aprecien y valoren al agricultor. En este contexto, la ENAMR juega un papel vital en revalorizar la posición de las mujeres en el entorno rural, especialmente en la producción agropecuaria, reconociendo su contribución en ámbitos económicos, ambientales y sociales.

Este instrumento de política del Ministerio de Agricultura y Ganadería busca potenciar la producción agropecuaria, en particular la Agricultura Familiar Campesina, alineándola con las demandas contemporáneas de las mujeres rurales. La Agricultura Familiar Campesina, a diferencia de la agricultura comercial, ofrece una excelente oportunidad para implementar sistemas de producción agropecuarios que armonizan con

¹¹ La estrategia fue promulgada mediante Acuerdo Ministerial 106 promulgado en el Suplemento del Registro Oficial 420 de 29 de marzo de 2021.

el medio ambiente, manteniendo la estabilidad de los ecosistemas que los respaldan y promoviendo la soberanía alimentaria.

Los cambios sociales y económicos en el ámbito rural han introducido rápidamente diversas características y particularidades en el funcionamiento de la Agricultura Familiar Campesina, sumándose a los desafíos presentes en sus sistemas productivos y reproductivos y en las dinámicas familiares. Estas diferencias, incluyendo las de género y edad, afectan los derechos de las mujeres rurales y la eficacia de las políticas dirigidas a ellas, complicando la comprensión de la Agricultura Familiar Campesina y la implementación de estrategias técnicas y sociales, especialmente desde una perspectiva de equidad que busca superar las desigualdades. Este desafío insta al Estado a caracterizar adecuadamente estas unidades productivas y a avanzar más allá de la percepción tradicional que las considera como unidades familiares homogéneas y equitativas, lideradas por el hombre "productor".

La creación de una Mesa Técnica Interinstitucional para Mujeres Rurales subraya la intención de establecer un diálogo permanente y constructivo que facilite la implementación, seguimiento y evaluación de esta estrategia (ENAMR).

La inclusión de múltiples actores en la Mesa Técnica Interinstitucional, desde representantes de agencias de la ONU como ONU Mujeres y FAO hasta organizaciones internacionales como el Programa Mundial de Alimentos, sugiere una perspectiva integral y colaborativa. Este enfoque no solo enriquece la estrategia con diversas experticias y experiencias, sino que también fortalece la capacidad de la ENAMR para abordar las necesidades específicas de las mujeres rurales en sus contextos únicos, promoviendo el intercambio y la sinergia entre diferentes sectores y disciplinas.

Las funciones de la Mesa Técnica, enfocadas en el apoyo a la implementación de la ENAMR, el acompañamiento técnico, y la cooperación para el financiamiento, esto abarca desde la promoción de la igualdad de género y el ejercicio pleno de derechos por las mujeres rurales hasta la mejora de capacidades técnicas dentro del ministerio y sus organismos afiliados.

Sobre el cumplimiento de los objetivos de la ENAMR, se accedió a información no oficial sobre resultados al 2020 de esta estrategia¹², resaltando como los más importantes, los siguientes:

- Creación del Curso Superior de capacitación denominado Agricultura Familiar Campesina, Mujeres Rurales con enfoque de género y derechos, en una primera edición, este curso se dictó a 90 para técnicos del Ministerio de Agricultura y Ganadería, MAG. Se tenía previsto una segunda edición, impartido a 90 lideresas rurales a nivel nacional y una tercera edición que se implementó desde el 6 de abril de 2022 hasta el mes de agosto de 2022, con la participación de alrededor de 300 técnicos del MAG y varios Gobiernos Autónomos Descentralizados. Este curso tuvo una duración total de 60 horas avaladas por el Instituto de Altos Estudios Nacionales, IAEN, institución que emite un certificado de aprobación a aquellas personas que aprueban el curso con un puntaje mínimo de 70 puntos.
- Se informó que la Unidad de Talento Humano, logró capacitar a 2300 funcionarios del MAG, en el del Curso “1,2,3, Yo sé de género”, que fue elaborado por ONU MUJERES al que se puede acceder de manera virtual.
- Implementación de línea de crédito “Super Mujer Rural, que es el único crédito a nivel nacional donde no se solicita la firma del conyugue. Desde su creación en el año 2020, hasta la fecha se han entregado \$26.321.577,04, distribuidas en 10.720 operaciones a nivel nacional, (corte al 5 de septiembre de 2022).

En el marco de esta investigación, se tuvo acceso al Memorando Nro. MAG-DRT-0333-M de fecha 06 de septiembre del 2022, en el cual el Ministerio de Agricultura y Ganadería, genera un informe interno sobre temas relacionados con la “mujer agraria y

¹² Información proporcionada por exfuncionarios de la Subsecretaría de Agricultura Familiar Campesina, quienes han solicitado ser declarados fuente anónima y no oficial.

redistribución de tierras” y se indica que el Proyecto “ACCESO A TIERRAS DE LOS PRODUCTORES FAMILIARES Y LEGALIZACIÓN MASIVA EN EL TERRITORIO ECUATORIANO”, que se encontraba vigente hasta Diciembre 2021, tomaba en cuenta el enfoque de género al priorizar formas de acceso a la tierra donde las mujeres jefas de hogar tengan prioridad como beneficiarias, se tendría como acciones ejecutar mecanismos que permitan tener incluido el nombre del cónyuge femenino, sea que exista matrimonio formal o unión libre para la titulación de tierras.

En el mismo Memorando, se informa que el Proyecto de Regularización de Tierras y Territorios Ancestrales efectivo hasta el 2025, tiene un componente de fomento a la equidad de la tenencia de la tierra, garantizando el acceso a la tierra de manera equitativa a los campesinos, campesinas y agricultores, agricultoras, fomentando la participación de la mujer. También se informa que el MAG no exige que conste los nombres de los dos actores del proceso de titulación de tierra, sean casados o en unión libre, conste en el registro de tierra. De igual manera, menciona que en la legislación ecuatoriana, como requisitos para firmar cualquier contrato se necesita la autorización del cónyuge o conviviente, puesto que el ordenamiento jurídico reconoce al matrimonio y a la unión libre como figuras iguales, referente a las obligaciones y derechos que esta otorga, siempre y cuando la unión libre cumpla con el requisito de ser una unión estable y monogámica por dos años como los establece la Constitución en su Art. 68¹³ y el Art. 222 del Código Civil¹⁴.

Por lo anteriormente expuesto en el capítulo de antecedentes, se destaca la importancia creciente del papel de la mujer rural en Ecuador, resaltando su contribución fundamental en la producción agrícola y en la economía familiar. Se enfatiza la necesidad de visibilizar y reconocer el trabajo de las mujeres rurales, así como de promover políticas que garanticen sus derechos laborales y fomenten su empoderamiento en el ámbito rural.

¹³ Constitución de la República del Ecuador, “Art. 68.- La unión estable y monogámica entre dos personas libres de vínculo matrimonial que formen un hogar de hecho, por el lapso y bajo las condiciones y circunstancias que señale la ley, generará los mismos derechos y obligaciones que tienen las familias constituidas mediante matrimonio”.

¹⁴ Código Civil del Ecuador, “Art. 222.- La unión estable y monogámica entre dos personas libres de vínculo matrimonial que formen un hogar de hecho, por el lapso y bajo las condiciones y circunstancias que señale la ley, generará los mismos derechos y obligaciones que tienen las familias constituidas mediante matrimonio”.

Se subraya la importancia de promover la equidad de género en el acceso a la tierra, los recursos productivos y las oportunidades laborales en el sector rural como parte de un enfoque integral para abordar la desigualdad y la exclusión en Ecuador.

Por último, es crucial que cualquier estrategia orientada a la equidad de género involucre la participación activa de las mujeres rurales en su diseño e implementación, asegurando que sus voces y experiencias informen las políticas y prácticas que afectan sus vidas. Esto incluye el fortalecimiento de sus capacidades para liderar y participar en procesos de toma de decisiones en todos los niveles, desde la comunidad hasta el ámbito nacional.

En resumen, en este capítulo se establece un diálogo crítico con la literatura relevante al investigar el rol de la mujer rural en Ecuador, destacando su impacto en el desarrollo agrícola y en la economía familiar, específicamente en la provincia de Bolívar. Basándose en trabajos de autores como Luciano Martínez (1992), quien profundiza en las metodologías de medición del empleo rural, la autora presenta el jornal y la multiocupación como estrategias fundamentales que permiten a las mujeres rurales equilibrar responsabilidades agrícolas, domésticas y comunitarias. A través de esta referencia, junto con estudios sobre la "feminización de la agricultura" (RIMISP, 2008), se describe una realidad en la que el trabajo femenino rural contribuye de manera significativa a la seguridad alimentaria, a pesar de enfrentarse a la subvaloración económica y a la invisibilidad en términos de reconocimiento social. La autora aborda además los desafíos asociados a las condiciones laborales de estas mujeres, señalando cómo el marco de contratación y de protección del Código del Trabajo, basado en un modelo urbano-industrial, no se adapta a las condiciones y realidades de las trabajadoras rurales, dejando vacíos en su protección y bienestar.

También se toman en cuenta los antecedentes de política pública, se muestra cómo la normativa ecuatoriana ha buscado responder a las desigualdades de género, pero se subraya que, a pesar de los avances en la legislación, aún existen brechas en cuanto a la realidad de contratación que afectan directamente a las mujeres rurales. La Constitución del 2008 y la Ley de Economía Violeta de 2023 son ejemplos de progresos significativos

hacia la igualdad de género y la inclusión de la diversidad cultural, pero es notorio que su alcance y aplicación efectiva en el área rural son limitados.

Al revisar la Estrategia Nacional Agropecuaria para Mujeres Rurales (ENAMR), se muestra cómo la política pública intenta responder a la necesidad de apoyo y empoderamiento para las mujeres en el sector agropecuario, no obstante, estas iniciativas aún requieren ajustes en su diseño y en su implementación para que puedan abarcar de manera integral las necesidades de las mujeres del área rural y ofrecer soluciones adaptadas a sus entornos específicos.

El argumento planteado en esta sección se fortalece al mostrar cómo la literatura ha abordado históricamente el trabajo de la mujer rural en términos de contribución económica, pero sin integrar completamente sus demandas de reconocimiento y derechos específicos. Este diálogo crítico resalta la urgencia de que las políticas públicas ecuatorianas no solo avancen en términos de igualdad, sino que también adapten sus enfoques para asegurar un reconocimiento efectivo de las mujeres rurales como agentes de desarrollo fundamentales, promoviendo políticas inclusivas que eliminen las barreras que enfrentan en su vida familiar, productiva y comunitaria.

Capítulo 2

Teórico Conceptual

Para abordar las características del trabajo de la mujer rural en la cadena de maíz suave en la provincia de Bolívar durante los años 2019 y 2021, es crucial establecer las categorías conceptuales que nos permitirán entender el problema en toda su complejidad. Estas categorías constituyen herramientas fundamentales para enfocar el problema de investigación desde una perspectiva integradora, articulando los conceptos entre sí y con el contexto específico de la realidad rural de Bolívar. A continuación, se presenta una revisión exhaustiva y articulada de estas categorías, fundamentada en la literatura relevante.

En el proceso de esta investigación nos centraremos en 4 conceptos básicos: género, interseccionalidad, triple rol y división sexual del trabajo, estos conceptos ayudan

a entender las características del trabajo de las mujeres en el área rural de la Provincia de Bolívar, Cantón Chimbo, Parroquia La Magdalena que están vinculadas con producción de maíz suave.

Estos conceptos, también permiten desarrollar el marco teórico conceptual, de esta investigación, que permitirá cumplir con el objetivo general: Determinar las características de trabajo de la mujer rural en la cadena de maíz suave del Ecuador en los años de 2019 y 2021, enfocada en la Provincia de Bolívar

1) Género: Una Categoría Bio-Socio-Cultural

En el contexto de esta investigación, el concepto de género tiene un enfoque que va más allá de la diferencia biológica entre hombres y mujeres, se entiende el género como una construcción que abarca factores biológicos y también socioeconómicos, culturales y políticos, los cuales influyen en la división del trabajo y en las dinámicas de poder en las comunidades rurales. Por eso, es muy importante abordar, las perspectivas teóricas de Joan W. Scott y Marcela Lagarde proporcionan una comprensión profunda y complementaria del género.

Dentro de los estudios de género, diversas corrientes teóricas ofrecen una rica combinación de interpretaciones sobre cómo se conceptualiza y se vive el género en diferentes contextos. Joan W. Scott en su artículo “El género: una categoría útil para el análisis histórico” indica que el diccionario de la lengua francesa de 1876 se refiere al género¹⁵ como “alusiones figurativas” para evocar los rasgos de carácter o sexualidad, es así que, desde su etimología anglosajona, que lo vincula a las diferencias corporales dictadas por el sexo, hasta su papel como ordenador social entrelazado con el esquema patriarcal y como mediador en el acceso a la sexualidad, la reproducción humana y la división sexual del trabajo.

Las ideas de Scott, que analizan el género como una categoría útil para el análisis histórico y su influencia en la estructura de la sociedad, complementan el enfoque

¹⁵ Dictionnaire de la langue française, de 1876, era: "On ne sait de quel genre il est, s'il est male ou femelle, se dit d'un homme trescaché, dont on ne connait pas les sentiments, traducción al español: "No se sabe de qué género es, si es varón o hembra, se dice de un hombre muy reservado del cual se desconocen los sentimientos", en E. Littré, Dictionnaire de la Langue Française, París, 1876.

biológico, social y cultural de Lagarde al resaltar cómo el género configura y se ve configurado por relaciones de poder en contextos específicos.

Es así, que el término género es un concepto que supera la tradicional diferencia sexual (biológica) entre hombres y mujeres, sin que implique que no se lo toma en cuenta, es una concepción que aborda además una categoría bio-socio-psico-econo-político-cultural, analiza la síntesis histórica que se da entre lo biológico, lo económico, lo social, lo jurídico, lo político, lo psicológico, lo cultural; envuelve al sexo, pero no agota ahí sus explicaciones (Lagarde, 1996).

Por tanto, es importante abordar al género, como un concepto amplio, que no puede entenderse únicamente desde una perspectiva de roles estáticos, sino como una construcción dinámica que responde a las tensiones económicas, culturales y políticas de una región.

Este enfoque es particularmente beneficioso en esta investigación y útil en el área rural del Ecuador, donde los roles productivos de las mujeres están en constante cambio y requieren un análisis que considere factores bio-socio-culturales para una mejor comprensión de su realidad laboral y social.

2) Interseccionalidad

La interseccionalidad, es un concepto clave en los estudios de género, que ha transformado el análisis de la desigualdad al mostrar cómo distintas formas de opresión se entrelazan para crear experiencias únicas de discriminación. Este término surge a finales de los años 80, introducido por la abogada afro estadounidense Kimberlé Crenshaw, quien plantea que las opresiones y las identidades no existen de manera aislada, sino que se entrecruzan e influyen mutuamente, generando efectos acumulativos y complejos en las vidas de las personas. Esta perspectiva permite comprender que las experiencias de género están profundamente entrelazadas con otros factores sociales, como la raza, la clase, la etnicidad, la orientación sexual y el estatus socioeconómico, los cuales se intersecan para producir formas de marginalización y privilegio específicas.

Aplicado al contexto de las mujeres del área rural, el enfoque interseccional resulta particularmente relevante. En estas comunidades, las mujeres no solo enfrentan

desigualdades de género, sino que también están sometidas a múltiples formas de discriminación y marginalización. Tal como lo describe Teresita de Barbieri (1996), la condición de obrera o campesina, su ocupación, su pertenencia racial y otros factores interactúan con el género para configurar de manera única las experiencias de discriminación y opresión que enfrenta cada persona. Barbieri subraya cómo estos factores, al combinarse, crean contextos en los cuales las mujeres experimentan no solo una, sino múltiples capas de desigualdad que afectan su autonomía, sus derechos y el acceso a recursos. De forma similar, Moreira y Sobrinho (1994) exploran cómo estas variables, en el contexto de la sociedad brasileña, se articulan en un sistema complejo que agrava las disparidades sociales y económicas, situando a las mujeres de comunidades rurales en una posición de vulnerabilidad frente a las distintas condiciones que se entrecruzan en sus actividades diarias.

Las mujeres en áreas rurales suelen pertenecer a comunidades económicamente deprimidas, donde la pobreza, la falta de acceso a recursos básicos, la ausencia de infraestructura adecuada representa desafíos diarios. La interseccionalidad permite reconocer que las experiencias de estas mujeres no están determinadas únicamente por el género, sino por la clase social, el color de su piel (raza), las etnias a las que pertenecen, el lugar donde bien (urbano o rural), entre otras condiciones. La pobreza, por ejemplo, es un factor que se superpone al género y agrava los desafíos que enfrentan en términos de acceso a servicios de salud, educación y oportunidades económicas.

La interseccionalidad, no es solo una herramienta analítica; es una forma de observar y comprender las múltiples dimensiones de la opresión que operan simultáneamente en la vida de las mujeres rurales. Este concepto resulta fundamental para la presente investigación, ya que permite abordar las desigualdades con un enfoque amplio e inclusivo, entendiendo que solo a través del análisis de todas las variables involucradas es posible construir políticas públicas que respondan a las necesidades reales de las mujeres en áreas rurales y que puedan contribuir efectivamente a mejorar sus condiciones de vida.

3) El Triple Rol de Caroline Moser

El marco conceptual del triple rol desarrollado por Caroline Moser (1993) es esencial en este trabajo de investigación, a través de este, se comprende la sobrecarga de trabajo que enfrentan las mujeres del área rural. El marco conceptual del triple rol, desarrollado por Moser, se ha convertido en una herramienta clave para analizar la división del trabajo desde una perspectiva de género. Al identificar y diferenciar los roles reproductivo, productivo y comunitario, esta herramienta revela cómo las responsabilidades que asumen las mujeres se traducen en una sobrecarga de trabajo. En el contexto de las mujeres rurales, esta estructura tripartita del trabajo ofrece una perspectiva para comprender cómo el género influye en las dinámicas de trabajo y en la distribución de tareas dentro de la familia y la comunidad.

Moser describe tres roles principales: reproductivo, productivo y comunitario. Estos roles se interconectan y afectan la vida diaria de las mujeres de la Provincia de Bolívar, tal cual se evidencia en entrevistas realizadas a mujeres de la parroquia La Magdalena, quienes no solo realizan tareas domésticas y reproductivas, sino que también participan activamente en la producción de maíz suave y en la gestión comunitaria de la parroquia, por esto, este concepto es especialmente relevante para comprender las condiciones de trabajo de la mujer rural en la cadena de maíz suave en la provincia de Bolívar durante los años 2019 y 2021, un periodo marcado por desafíos únicos, por el impacto de la pandemia de COVID-19 en el área urbana y con más fuerza en el área rural.

La esfera productiva involucra a las actividades que generan ingresos y recursos, incluyendo tanto el empleo formal como el informal. La teoría de Moser destaca la manera en que las mujeres participan en el mercado laboral o en actividades económicas dentro y fuera del hogar, contribuyendo al bienestar económico de sus familias y comunidades. Sin embargo, estas contribuciones pueden estar limitadas por el acceso desigual a recursos, educación y oportunidades de empleo, así como por la discriminación de género en el ámbito laboral, tanto en las ciudades como en el área rural.

Para muchas mujeres las normas de género dictan no solo qué tipo de trabajo pueden realizar, sino también cómo se distribuye el poder y los recursos dentro del hogar

y la comunidad (Agarwal, 1997)¹⁶. Esta autora narra cómo el poder de negociación de cada miembro de la familia está determinado por su “posición de reserva” o las opciones externas disponibles si falla la cooperación familiar. Este poder (de negociación) se ve afectado por factores como el control sobre los activos, acceso al empleo, apoyo de la comunidad y del Estado, normas sociales que imperan y percepciones de los grupos que componen la sociedad. Las normas sociales, en particular, influyen en las limitaciones que enfrentan las mujeres en sus roles y posibilidades de negociación. Estas normas no solo son exógenas, sino que pueden modificarse y ser objeto de negociación.

La esfera productiva involucra actividades que generan ingresos y recursos, contribuyendo directamente al sustento de sus familias. En la provincia de Bolívar, el papel productivo de las mujeres en el cultivo de maíz suave es central para la economía rural, ya que muchas de ellas participan en todas las etapas de producción. Sin embargo, su acceso al mercado y a los recursos productivos está limitado por barreras estructurales como la falta de acceso a créditos, asistencia técnica y capacitación. Esta situación destaca cómo las mujeres, a pesar de su contribución significativa, enfrentan condiciones laborales precarizadas que limitan su potencial productivo y económico.

En el área rural, el trabajo de la mujer a menudo es invisibilizado, pues se considera una extensión de su responsabilidad doméstica. Esta visión definida por las tradiciones no reconoce la contribución económica de las mujeres, sino que eterniza su subordinación dentro del hogar y la comunidad.

El rol reproductivo implica las tareas relacionadas con la gestión del hogar y el cuidado de la familia, incluyendo el cuidado de los niños, los ancianos y los enfermos. Estas tareas son fundamentales para la sostenibilidad de la familia y la comunidad, pero a menudo son invisibilizadas y no reciben reconocimiento económico ni reconocimiento de la familia o comunidad en la cual las mujeres desempeñan este rol.

El rol reproductivo implica tareas de cuidado y gestión del hogar que son fundamentales para el funcionamiento familiar y comunitario, como el cuidado de niños,

¹⁶ Los estudios de Bina Agarwal influyen en los estudios de género, especialmente en el análisis de las dinámicas de negociación dentro y fuera del hogar. Sin embargo, hasta la fecha, no se ha identificado una traducción oficial al español de este artículo específico

ancianos y personas enfermas. Además de su carga física, este rol también tiene una carga emocional significativa, ya que muchas mujeres se sienten responsables del bienestar familiar, lo que añade estrés y limita sus oportunidades de desarrollo personal. En palabras de Silvia Federici (2013), estas tareas, aunque invisibilizadas, son esenciales para la economía y sostienen la fuerza laboral; sin embargo, su falta de reconocimiento y remuneración refuerza la desigualdad estructural.

En *Revolución en punto cero* de (Federici 2013) se examina el papel fundamental que desempeñan las mujeres en la economía, a través de su trabajo reproductivo, específicamente en las labores domésticas y de cuidado. Este trabajo incluye tareas como la crianza de menores de edad, la cocina para alimentar a la familia, la limpieza del hogar y el apoyo emocional a los miembros de la familia dentro del hogar, estas actividades que son cruciales para sostener a la fuerza laboral, suele pasar desapercibido y no recibe compensación económica alguna, es más están invisibilizados. Federici argumenta que, al no ser remunerado, el trabajo reproductivo se ha convertido en un "deber natural" de las mujeres, algo que la sociedad espera de ellas sin reconocer su verdadero valor.

Desde la perspectiva de Federici, el capitalismo ha explotado esta estructura. Al aprovecharse de que las mujeres realizan estas labores sin remuneración, el sistema puede reducir los costos relacionados con la regeneración de la fuerza laboral, ya que la reproducción y el cuidado de los trabajadores no se pagan. Para Federici, esta es una de las razones por las que las luchas feministas deben poner en primer plano el reconocimiento y la valoración de este trabajo invisible, ya que su invisibilización contribuye a perpetuar desigualdades estructurales en la sociedad.

Federici también propone que una forma de resistencia a este sistema es precisamente visibilizar y reclamar la remuneración de las tareas domésticas y de cuidado, ya que desafiaría las estructuras de poder capitalistas y transformaría las relaciones sociales. Además, Federici conecta esta idea con una lucha más amplia por los derechos de las mujeres, especialmente en el contexto del Sur Global, donde muchas mujeres combinan el trabajo doméstico con actividades de subsistencia, como el cultivo de alimentos. Estas tareas, esenciales para sus comunidades, demuestran que el trabajo

reproductivo va mucho más allá del hogar y juega un papel clave en la economía y en la sostenibilidad de la vida.

El rol comunitario implica la participación activa de las mujeres en actividades organizativas que benefician a la comunidad, tales como la gestión de agua, la salud comunitaria y la educación. En la provincia de Bolívar, las mujeres son el pilar de muchas iniciativas comunitarias; sin embargo, a pesar de su contribución esencial, enfrentan barreras que les impiden ocupar posiciones de liderazgo y decisión.

Las actividades comunitarias se perciben como una extensión de sus deberes domésticos, lo cual perpetúa una visión limitante de su rol en la esfera pública y frena su potencial para incidir en el desarrollo local. En Bolívar, muchas mujeres participan activamente en juntas de agua, comités de salud, y organizaciones comunitarias. Aunque estas actividades son esenciales para el bienestar de la comunidad, las mujeres rara vez ocupan puestos de liderazgo, y sus contribuciones son a menudo subvaloradas o vistas como una extensión de sus responsabilidades domésticas. La combinación de estos tres roles genera una carga de trabajo desproporcionada para las mujeres y limita su capacidad para acceder a oportunidades de desarrollo personal y profesional. Este marco teórico, por tanto, es esencial para visibilizar la multiplicidad de contribuciones de las mujeres rurales y la necesidad de políticas que reconozcan y valoren estas contribuciones (Moser, 1993).

La combinación de los tres roles genera una sobrecarga de trabajo y limita el acceso de las mujeres a oportunidades de formación y desarrollo personal. Al tener que distribuir su tiempo y esfuerzo entre las actividades reproductivas, productivas y comunitarias. Esta sobrecarga reduce su capacidad para acceder a empleos bien remunerados y limita su tiempo libre para actividades personales incluyendo el descanso, situación que se ha visto intensificada en el periodo analizado (2019-2021), en el que la pandemia de COVID-19 ha aumentado su carga de trabajo y ha agudizado las desigualdades existentes. (CEPAL 2022)

El análisis del triple rol de Moser proporciona un marco fundamental para visibilizar las múltiples dimensiones del trabajo de las mujeres del área rural y sus contribuciones a la sostenibilidad de sus hogares y comunidades. Este enfoque es clave

para orientar políticas públicas que reconozcan y valoren el rol de las mujeres del área rural en la economía y promuevan su inclusión efectiva en programas de desarrollo y bienestar. Asimismo, subraya la urgencia de implementar políticas que alivien la carga del trabajo no remunerado, ofrezcan acceso a recursos productivos y fomenten la participación de las mujeres en roles de liderazgo comunitario, mejorando sus condiciones de vida y reduciendo las desigualdades estructurales que enfrentan.

4) División Sexual del Trabajo y Patriarcado

La división sexual del trabajo es otra categoría clave que explica cómo las tareas productivas y reproductivas se asignan en función del género. Heidi Hartmann (1979) indica que la división sexual del trabajo está intrínsecamente ligada al modo de producción capitalista, relegando a las mujeres a tareas domésticas y de cuidado no remuneradas que sostienen la reproducción de la fuerza laboral sin reconocimiento económico.

Hartmann (1979) resalta que esta distribución desigual de roles no es algo natural ni inevitable, es el resultado de estructuras sociales y económicas que favorecen a los hombres y confinan a las mujeres a roles subordinados. En su opinión, para observar directamente la opresión que enfrentan las mujeres, es necesario combinar las perspectivas feminista y marxista, ya que el análisis de género debe ir de la mano de una crítica al capitalismo y sus efectos sobre las mujeres.

En definitiva, la obra de Hartmann ofrece una visión crítica de la división sexual del trabajo, mostrando cómo el patriarcado y el capitalismo se entrelazan para sostener la desigualdad de género, no solo en el trabajo, sino también en otras esferas de la vida.

Aplicar el postulado de Hartmann (1979) al contexto de las mujeres rurales de la Provincia de Bolívar implica una comprensión profunda de cómo las normativas culturales y sociales siguen afectando la autonomía y las oportunidades laborales y económicas de las mujeres en el ámbito rural.

En el marco de las características del trabajo de la mujer rural en Bolívar, se manifiestan varias dimensiones a tomar en cuenta, por un lado, la negación del acceso a recursos productivos se refleja en la propiedad de la tierra y los insumos agrícolas, donde

las mujeres, a menudo, enfrentan barreras legales y culturales que les impiden poseer o heredar tierras o acceder a créditos y tecnologías agrícolas. Esta situación limita su capacidad para tomar decisiones independientes sobre la producción y les relega a roles de trabajo menos remunerados y más precarios dentro de la cadena de valor del maíz suave.

Es importante anotar, que el acceso a los derechos sociales tiene mucho que ver con la percepción que cada persona tiene de los mismos, por ejemplo, el acceso al trabajo no se percibe de la misma para mujeres blancas que como para mujeres afro, indígenas, rurales, adolescentes o niñas, son estas dimensiones subjetivas, que general la creación de nuevos derechos reales para poder reclamarlos y practicarlos, por lo que el tema de interseccionalidad es de mucha utilidad en esta visibilización.

Danièle Kergoat, socióloga francesa, es una de las precursoras en el estudio de la división sexual del trabajo y las relaciones sociales de sexo. Kergoat profundiza en cómo la sociedad asigna a las mujeres tareas no remuneradas que, además, suelen considerarse una extensión natural de su rol como mujeres, lo que perpetúa una desigualdad estructural que invisibiliza su contribución tanto en la economía como en la cohesión social. Este tipo de trabajo "invisible", como lo define Kergoat, abarca tareas reproductivas y comunitarias que, aunque esenciales para el bienestar de la familia y la comunidad, rara vez reciben reconocimiento económico o social.

La división sexual del trabajo es un concepto fundamental en su obra. Kergoat explica cómo las tareas y responsabilidades dentro del ámbito laboral y doméstico se asignan en función del género, limitando las oportunidades de las mujeres y confinándolas a roles tradicionales que refuerzan su posición subordinada en el mercado laboral y en la vida doméstica. Este modelo de asignación de tareas impone barreras al desarrollo profesional de las mujeres y restringe su movilidad social.

Además, Kergoat presenta el concepto de relaciones sociales de sexo para explorar las dinámicas de poder y dominación que surgen de las interacciones entre los géneros en diversos contextos sociales y laborales. Estas relaciones no solo influyen en la distribución del trabajo, sino también en el acceso a recursos, derechos y oportunidades, condicionando la vida cotidiana de las mujeres y limitando su capacidad de negociación

tanto en el hogar como en el trabajo. De esta manera, las relaciones sociales de sexo son fundamentales para entender cómo la subordinación de las mujeres se refuerza y perpetúa a través de normas y estructuras que moldean su rol en la sociedad.

Este análisis de Kergoat se entrelaza con el marco del triple rol desarrollado por Caroline Moser, en el que las mujeres asumen simultáneamente roles reproductivos, productivos y comunitarios. Desde la perspectiva de Moser, estas tareas son asignadas de manera diferenciada según el género, de modo que las mujeres no solo llevan una carga de trabajo desproporcionada, sino que también ocupan roles que, al ser considerados una “extensión natural” de sus responsabilidades, permanecen invisibilizados y subvalorados. A su vez, la división sexual del trabajo, descrita por Kergoat, ayuda a entender cómo esta asignación de roles refuerza la subordinación de las mujeres y limita su acceso a recursos y oportunidades.

En la provincia de Bolívar, esta división se refleja en cómo se distribuyen las tareas agrícolas y domésticas. Las mujeres participan activamente en la siembra, el cuidado y la cosecha del maíz suave, pero estas labores a menudo se consideran parte de sus responsabilidades domésticas, lo cual resulta en una falta de remuneración y reconocimiento por su trabajo. Además, se espera que las mujeres gestionen el hogar, cuiden a los niños, y se encarguen del bienestar de los ancianos, creando una carga de trabajo que excede la de los hombres, tal cual lo reflejan las entrevistas realizadas a mujeres de la Parroquia de La Magdalena, cuyo análisis se encuentra más adelante.

Esta situación no solo limita las oportunidades de las mujeres para acceder a actividades remuneradas mejor pagadas, sino que también refuerza su dependencia económica respecto a los hombres. La división sexual del trabajo impide a las mujeres dedicar tiempo al desarrollo de habilidades, a la educación, y a la participación en actividades comunitarias que podrían potenciar su empoderamiento.

Para abordar esta desigualdad, es necesario un cambio estructural que valore el trabajo de cuidado y promueva una distribución más equitativa de las tareas dentro del hogar. Las políticas de cuidado que incluyan servicios de guardería accesibles y apoyos para las tareas domésticas pueden ser herramientas clave para reducir esta sobrecarga y

permitir a las mujeres integrarse en la economía formal con mayor facilidad (Folbre, 2001).

Por lo antes expuesto, se entrelazan los conceptos del triple rol de Moser y la noción de relaciones sociales de sexo de Kergoat y la división sexual del trabajo de Hartman, que ofrecen enfoques complementarios que revelan cómo las mujeres, al ser relegadas a tareas reproductivas y comunitarias, sostienen la economía y el tejido social de sus comunidades sin obtener el reconocimiento social ni económico que merecen. Ambos enfoques permiten una comprensión profunda de cómo el género estructura las dinámicas de poder y trabajo, visibilizando la contribución de las mujeres y la necesidad de políticas que valoren equitativamente su labor.

Otros conceptos vinculantes en la investigación

Esquema Patriarcal y violencia de género

Además de los 4 conceptos principales expuestos en este marco lógico, es importante resaltar que los esquemas patriarcales y la violencia de género, también son dos condiciones que se vinculan en la vida de las mujeres.

En la publicación de CEPAL (2012) se establece que el patriarcado es un concepto que abarca varios aspectos complejos del desarrollo de la sociedad humana y que necesita ser abordado desde distintas disciplinas. Se trata de un sistema que ha impregnado los ámbitos económico, social, político y cultural a lo largo de la historia. Se define al sistema patriarcal de familia, como la construcción socioeconómica y cultural que, define al hombre como el jefe y proveedor del hogar, investido de poder y autoridad sobre las mujeres, consideradas como personas subordinadas, cuyo papel principal es la dedicación a las labores domésticas y de cuidado. En la misma publicación.

CEPAL (2012) indica que los estudios acerca de las relaciones de género en el seno de la familia actual, utilizando el modelo patriarcal como referencia, destacan como un avance importante, la creciente participación de las mujeres en el mercado laboral. Este fenómeno responde en gran medida al deseo de las mujeres de construir una identidad propia, alcanzar autonomía e independencia económica, como consecuencia de importantes transformaciones culturales. En el contexto rural, investigaciones recientes

también evidencian la creciente incorporación de mujeres rurales al mercado laboral, un cambio que se ha intensificado en los últimos 15 años (Ballara y Parada, 2009; Dirven, 2011).

La CEPAL (2012) señala que el patriarcado, aunque en declive, sigue influyendo en la organización cultural y jurídica de las comunidades rurales, perpetuando prácticas que otorgan mayor poder a los hombres. Es así, que estos conceptos claves forman parte de la investigación propuesta, pues reflejan en mucho la realidad que viven las mujeres del área rural de la parroquia La Magdalena en la Provincia de Bolívar.

Los sistemas patriarcales, que aún se mantienen en el área rural, trae consigo la violencia de género en el contexto rural no solo se expresa en el ámbito doméstico, sino también en espacios comunitarios y de trabajo. Muchas mujeres que se dedican a la producción agrícola enfrentan abuso por parte de sus empleadores o compañeros de trabajo, lo cual limita su capacidad para trabajar de manera segura y digna. Además, la violencia económica se manifiesta en la falta de control sobre los ingresos generados por su trabajo, ya que muchas veces son los hombres quienes deciden cómo se gasta el dinero del hogar, lo que priva a las mujeres de autonomía financiera (Fraser, 1997).

Las intervenciones para reducir la violencia de género deben incluir tanto la provisión de servicios de apoyo para las víctimas como cambios en las normas sociales que legitiman la violencia. La educación y sensibilización comunitaria son fundamentales para cambiar las actitudes hacia la violencia de género y promover relaciones más equitativas dentro del hogar y la comunidad. Además, es crucial fortalecer los mecanismos institucionales para garantizar que las mujeres tengan acceso a la justicia y a servicios de protección efectivos.

Brechas de Género

Las brechas de género, entendidas como las disparidades y desigualdades entre hombres y mujeres en distintos aspectos de la vida (educación, trabajo, salud, participación política, entre otros), son fundamentales para visibilizar cómo las mujeres del área rural de Bolívar enfrentan obstáculos específicos en el acceso a recursos productivos y derechos. El enfoque de Género en el Desarrollo (GED) adoptado durante

los años 70, como se explica en las publicaciones del PNUD (2024), resalta la importancia de analizar estas brechas para proponer políticas públicas que promuevan la equidad y la justicia de género.

En el contexto rural de Bolívar, las brechas de género se evidencian en la limitada participación de las mujeres en la toma de decisiones dentro de sus comunidades. Esta desigualdad se hace más visible en el acceso a recursos económicos, como la propiedad de la tierra y los créditos productivos. Según Deere y León (2001), las mujeres enfrentan mayores restricciones para acceder a la propiedad de la tierra debido a factores como la falta de reconocimiento legal y los estereotipos de género que limitan su capacidad de negociación. Este acceso restringido perpetúa la dependencia económica de las mujeres respecto a los hombres y limita su capacidad para participar plenamente en las actividades productivas.

Asimismo, existen brechas significativas en el acceso a la educación y a la formación técnica, lo cual impacta directamente en la productividad y en las oportunidades laborales disponibles para las mujeres. La falta de educación, especialmente en áreas rurales, limita las opciones de empleo remunerado fuera del sector agrícola, lo que lleva a una alta concentración de mujeres en empleos de baja productividad y escasa remuneración. La CEPAL (2016) ha subrayado la importancia de cerrar estas brechas para alcanzar un desarrollo sostenible e inclusivo que integre plenamente a las mujeres rurales.

Las brechas en la participación política son otra dimensión importante. Aunque las mujeres participan en las organizaciones comunitarias, rara vez ocupan posiciones de liderazgo. Esto se debe en parte a la doble o triple carga que enfrentan (labor reproductiva, productiva y comunitaria), lo cual reduce su disponibilidad de tiempo y energía para involucrarse en actividades políticas. Para reducir estas brechas, es esencial promover iniciativas de empoderamiento y liderazgo que capaciten a las mujeres y les otorguen un mayor control sobre los procesos de toma de decisiones que afectan sus vidas y sus comunidades (Kabeer, 1999).

Articulación de los Conceptos

La articulación de los conceptos desarrollados en este capítulo es esencial para entender las características del trabajo de las mujeres rurales en la cadena de producción de maíz suave en la provincia de Bolívar en los años 2019 y 2021. Cada una de estas categorías (género, interseccionalidad, brechas de género, división sexual del trabajo y el triple rol) se entrelaza para construir un marco conceptual integral que visibiliza las barreras sociales y culturales que estas mujeres enfrentan. Esta combinación de enfoques no solo describe la situación actual de las mujeres rurales, sino que también permite identificar áreas críticas para la intervención política y social.

El análisis integral propuesto va más allá de una simple descripción, proponiendo una transformación de las condiciones que perpetúan la desigualdad y la exclusión de las mujeres rurales. Esta investigación se posiciona como un aporte a la creación de políticas públicas inclusivas que reconozcan y valoren el trabajo no remunerado de las mujeres, promoviendo una distribución más equitativa de responsabilidades y oportunidades.

Para abordar de manera efectiva las realidades de desigualdad de las mujeres de la parroquia La Magdalena, en la provincia de Bolívar, resulta crucial implementar políticas que promuevan su empoderamiento. Dichas políticas deben enfocarse en superar las barreras estructurales que limitan su acceso a recursos productivos, la tierra y el crédito, entre otros, también debe fomentar su participación en la toma de decisiones comunitarias.

En resumen, estas categorías conceptuales han sido desarrolladas y articuladas para ofrecer una comprensión integral de los problemas que enfrentan las mujeres rurales en Bolívar. La referencia constante a trabajos de autoras como Lagarde, Scott, Moser, Hartmann y Crenshaw, junto con estudios institucionales de CEPAL, refuerza el análisis y proporciona una base sólida para la formulación de políticas y programas que impulsen la equidad de género en el contexto rural.

La transformación de las condiciones de desigualdad que enfrentan las mujeres rurales exige un enfoque integral que contemple las múltiples dimensiones de opresión y las oportunidades de cambio. El análisis del trabajo de las mujeres rurales en la cadena de producción de maíz suave permite visibilizar las desigualdades que enfrentan en el área rural. Conceptos como las brechas de género, la interseccionalidad y el triple rol de

Caroline Moser son claves para entender cómo la división sexual del trabajo perpetúa un sistema que sobrecarga a las mujeres con responsabilidades reproductivas, productivas y comunitarias.

La persistencia de esquemas patriarcales, además, agrava esta situación, limitando el acceso de las mujeres a recursos, las mujeres rurales no solo enfrentan barreras económicas, sino también una falta de reconocimiento de su contribución al sector agrícola y al bienestar de sus comunidades. En este contexto, la autonomía económica surge como un elemento crucial para su empoderamiento y desarrollo; sin embargo, este objetivo continúa siendo difícil de alcanzar debido a la distribución desigual de recursos y oportunidades, exacerbada aún más por los efectos de la pandemia de COVID-19.

Por lo tanto, este capítulo establece las bases para un análisis más profundo sobre la necesidad de políticas públicas que promuevan la equidad de género en las zonas rurales, reconociendo el rol vital de las mujeres en el desarrollo social y económico y fomentando condiciones que les permitan superar las barreras estructurales actuales. En particular, esta investigación toma como categoría fundamental el análisis del triple rol, desarrollado por Caroline Moser (1993), un marco conceptual influyente en los estudios de género y desarrollo que permite analizar la participación de las mujeres en las esferas reproductiva, productiva y comunitaria, subrayando sus contribuciones y cargas de trabajo que a menudo son invisibilizadas o subvaloradas en las políticas de desarrollo.

Capítulo 3

Metodológico

Características del trabajo de la mujer del área rural en la cadena de maíz suave en la provincia de Bolívar en los años 2019 y 2021 representa una oportunidad a través del cual se puede examinar las dinámicas complejas y multifacéticas de género, economía y cultura rural.

Considerar el trabajo de la mujer rural en este sector del cultivo de maíz suave, no solo implica analizar sus tareas cotidianas sino también entender las repercusiones de estas actividades en su empoderamiento personal y económico. La perspectiva de género facilita la identificación de obstáculos únicos que enfrentan las mujeres, tales como el

acceso limitado a recursos, la inequidad en la remuneración y la sobrecarga de responsabilidades domésticas no remuneradas. La mirada se dirige hacia la intersección entre el trabajo productivo, reproductivo y comunitario buscando reconocer y valorar su contribución integral al desarrollo rural y la seguridad alimentaria en la provincia de Bolívar.

Este enfoque se enriquece con un análisis comparativo entre los años 2019 y 2021, períodos que están marcados por cambios socioeconómicos significativos a nivel global y local, incluyendo el impacto de la pandemia de COVID-19. La investigación aspira a contribuir al desarrollo de políticas y prácticas más inclusivas y equitativas, que reconozcan y aborden las necesidades y desafíos particulares de las mujeres rurales en la agricultura.

La metodología representa la estrategia y orientación que se adopta para plantear problemas y buscar soluciones a nuestras preguntas de investigación. Es, en esencia, el enfoque adoptado para llevar a cabo la investigación. Existen varios métodos de investigación reconocidos, entre los que destacan:

El método cualitativo

El método cuantitativo

El método mixto

La presente investigación, se aborda con el método mixto, aplicado al estudio de las características del trabajo de la mujer rural en la cadena de maíz suave en la provincia de Bolívar durante los años 2019 y 2021, con un enfoque de género. Este enfoque metodológico mixto se caracteriza por la integración de técnicas cualitativas y cuantitativas en la investigación, ofreciendo una comprensión más holística de los fenómenos sociales, en este caso, centrados en la equidad de género y las dinámicas laborales en el sector agrícola.

El método mixto de investigación se distingue por su flexibilidad y su capacidad para abordar complejas preguntas de investigación desde múltiples ángulos, combinando la profundidad de los métodos cualitativos con la generalidad del método cuantitativo.

Este enfoque es particularmente útil en el estudio de las características del trabajo de las mujeres en sectores tradicionalmente dominados por hombres, como es el cultivo de maíz suave, ya que permite capturar tanto las estadísticas relevantes como las experiencias personales y colectivas de las mujeres.

El enfoque de género en la investigación sobre las características del trabajo en la cadena de maíz suave se basa en la premisa de que las experiencias de trabajo de las mujeres no pueden ser plenamente entendidas sin considerar las estructuras sociales y de poder que influyen en su participación laboral. Esto incluye el análisis de la distribución desigual del trabajo, el acceso a recursos, la remuneración, así como las percepciones y actitudes hacia el trabajo femenino en la agricultura.

El método mixto de investigación, tal cual lo afirma Alfonso Chávez (2018) enriquecen la investigación porque aportan una mayor riqueza interpretativa y sentido de comprensión, este método une los métodos cualitativo y cuantitativo, es decir aporta los datos en cifras o estadísticos que permiten justificar la necesidad de la investigación y confluye con los datos que se obtienen de las entrevistas y observaciones in situ, que permiten el entendimiento del problema a investigarse, es decir aporta profundidad.

El uso del método mixto en la investigación implica desafíos importantes, entre los cuales se destaca la dificultad de integrar de manera adecuada los enfoques cuantitativo y cualitativo. Este reto no solo demanda más tiempo en su ejecución, sino que también genera complejidad a la hora de interpretar resultados que pueden parecer contradictorios. (Hernández 2006) , uno de los autores más influyentes en el campo de la metodología de investigación, subraya que la mayor dificultad del método mixto radica precisamente en esta complementariedad, donde la combinación de métodos y la integración de datos requieren un análisis minucioso y profundo. Según Sampieri, uno de los mayores desafíos es lograr que ambos enfoques se complementen para ofrecer una visión más integral del fenómeno estudiado, lo que implica un esfuerzo adicional en la fase de interpretación de los resultados.

La aplicación del método mixto con enfoque de género revela no solo las disparidades y desafíos específicos que enfrentan las mujeres en la cadena de maíz suave sino también las oportunidades para el empoderamiento y la mejora de características del

trabajo. El estudio podría concluir con recomendaciones dirigidas a los formuladores de política pública, las organizaciones dedicadas a la agricultura y otros actores clave para fomentar prácticas en el trabajo que sean más inclusivas y equitativas.

Es acertado resaltar la posición de Zapparoli (2003) que afirma que ningún método es suficiente, ni excluyente, y la complementariedad acerca a la verdad; la subjetividad no se presenta solamente en el método cualitativo ni la objetividad exclusiva del método cuantitativo, por lo que el método mixto se transforma en un método óptimo en las ciencias sociales.

La estructura utilizada en la presente investigación contempla un diseño de metodología mixta, que integra tanto enfoques cuantitativos como cualitativos para proporcionar una visión integral del trabajo de las mujeres rurales en la cadena de producción de maíz suave. La fase cuantitativa se centra en recopilar datos estadísticos, proporcionados por el Instituto Nacional de Estadística y Censos, INEC¹⁷, sobre el empleo de las mujeres, incluyendo salarios, horas de trabajo y trabajo doméstico no remunerado, para establecer comparaciones entre hombres y mujeres, y así identificar patrones de desigualdad.

En la fase cualitativa, se realizaron entrevistas con mujeres seleccionadas, con el propósito de explorar sus experiencias personales, percepciones y desafíos en el trabajo relacionado con la cadena de maíz suave en la Provincia de Bolívar, Cantón Chimbo, específicamente en la parroquia La Magdalena. Esta fase cualitativa permitió una comprensión más rica de las dinámicas de género, las características del trabajo de las mujeres, sus actividades reproductivas y comunitarias. La recopilación de datos mediante entrevistas realizadas in situ buscó respetar el entorno en el que desarrollan sus actividades productivas, generando un clima de confianza que permitió obtener información auténtica y valiosa.

Esta combinación de métodos permitió no solo validar los resultados a partir de diversas fuentes de datos, sino también proporcionar una visión matizada y profunda

¹⁷ En virtud de la pandemia de COVID-19, el INEC no procedió a la realización del VIII Censo de Población y VII de Vivienda previsto para el año 2020, razón por la que las estadísticas elaboradas se basaron en proyecciones a partir de los microdatos correspondientes al último censo disponible (año 2010).

sobre las características del trabajo de las mujeres rurales en la provincia de Bolívar. El uso de la metodología mixta resultó fundamental para vincular los resultados numéricos con las voces de las mujeres entrevistadas, asegurando un análisis holístico que abarque tanto datos cuantitativos como experiencias personales.

El uso de entrevistas como técnica principal de recogida de datos es fundamental en investigaciones sociales que buscan comprender las dinámicas y realidades complejas desde la perspectiva de los propios sujetos.

Tal como lo afirma (Sabino 1992) desde una perspectiva metodológica, la entrevista es una forma específica de interacción social diseñada para recopilar datos en una investigación. El investigador realiza preguntas a personas que pueden ofrecer información relevante, estableciendo un diálogo particular y asimétrico: una parte busca recolectar información y la otra es la fuente de esa información. Por razones evidentes, este método se utiliza casi exclusivamente en las ciencias humanas, salvo contadas excepciones.

La principal ventaja de la entrevista es que son los propios actores sociales quienes proporcionan datos sobre sus comportamientos, opiniones, deseos, actitudes y expectativas, aspectos que son prácticamente imposibles de observar externamente. No hay nadie mejor que la persona involucrada para comunicarnos todo lo que piensa y siente, lo que ha experimentado o lo que planea hacer.

En este estudio, se realizan 15 entrevistas, a mujeres de los sectores de Chaquiragua, Pimbulo y Tullupamba, de la Parroquia La Magdalena, en el Cantón Chimbo, en la Provincia de Bolívar, específicamente a mujeres que trabajan en la cadena de producción del maíz suave de la Provincia de Bolívar, permitiendo una comprensión profunda de sus experiencias, aspiraciones y los desafíos a los que se enfrentan. Este enfoque directo y personalizado no solo facilita la recopilación de datos ricos y matizados, sino que también empodera a las participantes, al ofrecerles un espacio para que sus voces sean escuchadas y consideradas en el análisis.

Complementando las entrevistas, la investigación documental ofrece una sólida base teórica y contextual para el estudio. A través de la revisión de literatura académica

previa, incluyendo estudios, informes y análisis sobre el tema, este enfoque permite identificar y comprender las hipótesis y hallazgos anteriores relacionados con las mujeres en la agricultura, la economía rural y las desigualdades de género en la región.

Criterios de muestreo y segmentación

Respecto de los criterios de muestreo y segmentación, con el propósito de obtener la mejor información se seleccionó a la Provincia con el mayor número de hectáreas sembradas de maíz suave y uno de sus principales Cantones, esto es la Provincia de Bolívar en el Cantón Chimbo, en la Parroquia La Magdalena.

La elección de la Parroquia La Magdalena como lugar a desarrollarse la parte cualitativa de la investigación, en el método mixto, responde a dos factores fundamentales que merecen ser destacados.

En primer lugar, esta decisión se basa en el papel preponderante que desempeña la agricultura como eje central de la economía local en esta parroquia. La producción agrícola no solo es la principal fuente de ingresos, sino que también define el ritmo de vida y la identidad de la comunidad. Sin embargo, es importante señalar que esta producción agrícola está sujeta a diversas variables, entre las que destacan las condiciones climáticas y el uso de animales para llevar a cabo labores de cultivo, plantación y transporte. Estos factores influyen directamente en la productividad y la sostenibilidad de la agricultura en la región, por lo que resulta crucial comprender su impacto en el desarrollo local.

El segundo factor que motiva la elección de la Parroquia La Magdalena como área de estudio es la composición demográfica de la población, según la evaluación realizada por técnicos del Ministerio de Agricultura y Ganadería de la Provincia de Bolívar, conforme su conocimiento del sector y su experiencia en el mismo. Esta caracterización revela un aspecto particularmente relevante: la presencia significativa de mujeres en la comunidad, según datos del INEC, en su visualizador de resultados de los resultados del VIII censo de población y VII de vivienda, el total de población de la parroquia La Magdalena es de 2552 personas, de las cuales el 48.3 % son hombres y el 51.7 % son mujeres. Este dato no solo subraya la importancia de incluir una perspectiva de género en

el análisis, sino que también destaca el papel activo que desempeñan las mujeres en la vida económica, social y cultural de la parroquia. Su participación en actividades agrícolas, comerciales y comunitarias es fundamental para el funcionamiento y la dinámica de La Magdalena, y su papel como agentes de cambio y desarrollo no debe ser subestimado.

En resumen, la selección de la Parroquia La Magdalena como lugar para desarrollar las entrevistas a mujeres, se justifica por su relevancia tanto en términos económicos como demográficos.

Para el proceso de entrevistas, se utilizó un muestreo deliberado, que es una muestra intencional porque las entrevistadas cumplen con una descripción o propósito específico que es necesario para realizar la investigación, para el efecto las entrevistadas fueron mujeres directamente relacionadas con la producción de maíz suave en la Provincia y Cantón, el objetivo es determinar si existe desigualdad de género en el trabajo de esta cadena, las entrevistas tenían que cumplir con las siguientes características básicas:

- Pertenecer al área rural del Ecuador, de la Provincia de Bolívar, Cantón Chimbo.
- Que estuviesen directamente involucradas con trabajo en el cultivo de maíz suave.
- Que permanecieron en el Cantón antes, durante y después de la pandemia.

En este sentido, el muestreo deliberado se centró en mujeres que aparte de estar directamente involucradas en el cultivo de maíz suave, pero que también representan una diversidad de experiencias y perspectivas dentro de esta actividad económica. Esto incluye considerar variables como la edad, el estado civil, la tenencia de la tierra, el acceso a recursos y créditos, la participación en decisiones comunitarias y agrícolas, y cómo estos factores afectan su trabajo y bienestar.

Se enfatiza en la importancia de incluir mujeres que han permanecido en las parroquias antes, durante y después de la pandemia es decir en el 2019 y 2021, lo que

permite explorar cómo la crisis sanitaria ha afectado potencialmente las dinámicas de género y de trabajo en la producción de maíz suave. La pandemia pudo haber exacerbado las desigualdades existentes, impactando en la carga laboral de las mujeres, su acceso a mercados y recursos, y su participación en espacios de toma de decisiones.

Además, este enfoque de género en el muestreo y análisis reconoce la relevancia de las redes de apoyo social y comunitario entre mujeres, y cómo estas pueden ser recursos valiosos para enfrentar desafíos, compartir conocimientos y empoderarse dentro de la cadena de producción.

Respecto del formulario de entrevista, este fue llenado por la investigadora, para asegurar el registro de la información y generar un espacio más familiar a las entrevistadas. Este formulario contiene cinco secciones, la primera se refiere a los datos generales de identificación de la entrevistada como es Nombres, comunidad a la que pertenece, edad y nivel de instrucción, lo que permitirá ratificar el cumplimiento de los requisitos para ser parte del grupo focal.

La segunda sección se refiere a datos familiares de la entrevistada como son: número de miembros en la familia, estado civil, número de hijas e hijos, número de embarazos, número de hijas o hijos vivos, si tiene a su cuidado personas de la tercera edad y el número de personas de la tercera edad a su cuidado, esta información visibilizará el entorno familiar y su responsabilidad con el mismo.

La tercera sección se refiere a datos de trabajo o empleo, se indaga sobre el trabajo fuera de casa, lugar de trabajo, el número de días a la semana que trabaja fuera de casa, el horario, remuneración o pago por el trabajo, si tiene decisión sobre el manejo de los valores que gana, se indaga sobre las labores que realiza y si estas son iguales a las de los hombres, se pregunta sobre la afiliación al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, IESS o al Seguro Campesino, sobre los beneficios adicionales contemplados en el Código del Trabajo como es el bono escolar y bono navideño, así como las vacaciones. En esta sección se realizan preguntas sobre la desigualdad entre hombres y mujeres, sea en actividades que realiza, en remuneración, así como, temas de violencia contra las mujeres en su lugar de trabajo. En esta sección se obtendrá información sobre las características del trabajo y si la entrevistada es víctima de violencia.

La cuarta sección se refiere a datos de trabajo en el hogar o en su propia parcela, se indaga sobre los horarios desde que se levanta hasta que se acuesta, se determina quién realizar los trabajos de la casa como cocinar, lavado de ropa, limpieza de la vivienda, acceso al agua, actividades en su propia parcela y personas que colaboran con las labores de la casa.

En la quinta sección, se realizar una caracterización del predio o parcela, esta información es útil para determinar si la entrevistada es propietaria o no del lugar en el que vive y desarrolla sus actividades, el tipo de siembras que realizan, quién toma la decisión de los productos a sembrar, entre otros.

Existe una pregunta final abierta, en la que se pregunta si ha sufrido algún tipo de discriminación por ser mujer, con la finalidad de percibir su sentir sobre este tema, la respuesta de todas las mujeres fue que no eran discriminadas por ser mujeres, aunque la evidencia de sus actividades productivas, reproductivas y comunitarias dicen lo contrario.

El método mixto de investigación empleado en este estudio sobre género, específicamente enfocado en las mujeres del área rural de la Provincia de Bolívar, ha demostrado ser una herramienta muy valorada para profundizar en la comprensión de las dinámicas socioeconómicas y culturales que afectan a esta población. La combinación de entrevistas cualitativas en profundidad con el análisis cuantitativo de datos estadísticos de la Población Económicamente Activa Rural ha permitido no solo capturar la complejidad y diversidad de experiencias de las mujeres en estos contextos, sino también identificar patrones y tendencias significativas a nivel poblacional. Las entrevistas, al ser aplicadas directamente a las protagonistas de esta realidad, aportan escenarios, percepciones y testimonios personales que enriquecen la interpretación de los datos cuantitativos, ofreciendo así una visión holística y profundamente humana de los desafíos y oportunidades que enfrentan las mujeres rurales en la Provincia de Bolívar.

Por otro lado, el uso de estadísticas sobre la Población Económicamente Activa Rural ha facilitado la contextualización de las historias individuales dentro de un marco más amplio, permitiendo comprender cómo se insertan estas experiencias personales en las dinámicas económicas y sociales de la región. Este enfoque metodológico mixto ha sido esencial para construir un puente entre la singularidad de las experiencias vividas

por las mujeres entrevistadas y las tendencias generales que afectan a la población rural femenina a una escala mayor.

Como parte del método mixto de investigación se utiliza el método cuantitativo, según Tamayo (2007), este método es útil para contrastar teorías existentes. Este enfoque se basa en un marco teórico previo a partir del cual se generan nuevas hipótesis para ser examinadas en el estudio en cuestión. A continuación, se recopila y analiza la información para compararla con la teoría existente y, de esta manera, confirmar o refutar las hipótesis planteadas. Como señalan Bonilla y Rodríguez (2005), el método cuantitativo se caracteriza por buscar objetividad, ser deductivo, emplear estadísticas inferenciales y controlar las variables de estudio con el fin de realizar generalizaciones basadas en los hallazgos.

Método Cuantitativo

El método cuantitativo suele utilizar encuestas como fuentes primarias y secundarias, adoptando un análisis deductivo. La teoría, por lo tanto, precede a la formulación de la hipótesis, y el diseño de la investigación es estructurado, siguiendo pasos que no se alteran significativamente durante su desarrollo (Corbetta 2003). La principal contribución de este método es describir y explicar fenómenos sociales de manera objetiva y estadística, permitiendo la generalización de los datos a la población estudiada gracias a su representatividad.

Las investigaciones cuantitativas son generalmente vistas como concretas y confiables, ya que los datos son recabados mediante procedimientos sistemáticos y pueden ser verificados o contrastados en investigaciones futuras, lo que facilita la comprobación de hipótesis basadas en teorías previas.

Entre las fuentes secundarias, se utilizará información, como: a) datos publicados por organismos públicos b) legislación nacional de Ecuador y c) Investigaciones publicadas,

Para la investigación cuantitativa se utilizarán cifras proporcionados por encuestas realizadas por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC), a través de la ENEMDU, que es Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo que es una

operación estadística que forma parte del Sistema Integrado de Encuesta de Hogares (SIEH) y por su diseño metodológico representa uno de los instrumentos estadísticos más importantes para estudiar la situación de empleo en el país, su caracterización del mercado de trabajo y las fuentes de ingreso de la población.

El Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC) juega un papel crucial en la recopilación y análisis de datos que informan sobre diversos aspectos socioeconómicos del Ecuador. En el contexto de la producción de maíz suave, así como en la comprensión de la dinámica laboral en áreas urbanas y rurales, los datos del INEC son fundamentales para entender patrones, identificar tendencias y diseñar políticas públicas efectivas.

Para realizar el procesamiento de datos presentados en los anexos de esta investigación, se utilizaron los datos proporcionados por el INEC, para el ámbito nacional y se enfocó particularmente en la Provincia de Bolívar, por la mayor productora de maíz suave.

Por otro lado, se utilizaron los datos del INEC sobre la población económicamente activa (PEA) en áreas urbanas y rurales, desglosados por sexo, ofrecen una comprensión profunda de la dinámica laboral en el Ecuador. Al analizar la distribución de la PEA según el género, se pueden identificar disparidades de género en el acceso al empleo y en las oportunidades económicas. Esto es crucial para abordar las desigualdades de género en el mercado laboral y promover la igualdad de oportunidades para hombres y mujeres.

También se procesaron, datos del INEC sobre la PEA desglosada por actividad económica y sexo proporcionan información detallada sobre los patrones de empleo en diferentes sectores económicos. Esta desagregación permite identificar las áreas de la economía donde hay una mayor concentración de hombres o mujeres empleados, así como las diferencias en los tipos de trabajos realizados por hombres y mujeres. Esta información es fundamental para diseñar políticas laborales y programas de capacitación que promuevan la inclusión laboral y el empoderamiento económico de todos los grupos de la población.

El análisis de datos del INEC sobre la PEA rural, desglosados por nivel de instrucción y sexo, ofrece una perspectiva valiosa sobre la educación y el empleo en las

zonas rurales del país. Estos datos permiten identificar disparidades en el acceso a la educación y al empleo entre hombres y mujeres, así como evaluar el impacto del nivel educativo en las oportunidades laborales y los ingresos. Por ejemplo, al analizar la distribución de la PEA rural por nivel educativo, se puede identificar la necesidad de mejorar el acceso a la educación en áreas rurales y de promover la formación técnica y profesional para mejorar las oportunidades de empleo.

Además, los datos del INEC sobre los ingresos laborales, desglosados por tipo de empleo (adecuado y subempleo) y sexo, ofrecen información crucial sobre la calidad del empleo y la equidad salarial en las zonas rurales. Al analizar los ingresos promedio según el tipo de empleo y el sexo, se pueden identificar brechas salariales y desigualdades en el acceso a empleos dignos entre hombres y mujeres. Esta información es esencial para diseñar políticas que promuevan la igualdad de género en el mercado laboral y mejoren las características del trabajo en las zonas rurales.

Método Cualitativo

La metodología cualitativa se distingue por su enfoque en la comprensión de los fenómenos desde la perspectiva de los participantes, valorando la complejidad de las experiencias humanas en su contexto natural. A diferencia de la metodología cuantitativa, que busca cuantificar los fenómenos mediante la recolección y análisis de datos numéricos, la cualitativa se centra en el significado y la interpretación de las experiencias y percepciones de los individuos.

La investigación cualitativa tiende a recoger datos de campo en el lugar donde los participantes experimentan el problema de estudio, la información se recoge al hablar directamente con las personas, es decir, se interactúa con los sujetos relacionados con la investigación. En este tipo de investigación, los participantes le dan un significado al fenómeno investigado, aquí tiene fundamental importancia la interpretación que el investigador da a todo lo que ve, escucha y comprende.

La investigación cualitativa se presenta como un enfoque fundamental para comprender las realidades complejas y profundamente contextuales de los grupos humanos, especialmente cuando se trata de comunidades específicas y sus dinámicas

internas, tal como lo constituye el espacio en el que se desarrollaron entrevistas a mujeres de los sectores de Chaquiragua, Pimbulo y Tullupamba, de la Parroquia La Magdalena, en el Cantón Chimbo, en la Provincia de Bolívar, que ofrece un escenario rico en cultura, tradición y desafíos que enfrentan las mujeres rurales en el cultivo de maíz suave.

Esta metodología es particularmente valiosa cuando se investigan temas relacionados con culturas, percepciones, actitudes y comportamientos, donde el contexto y los matices son fundamentales. En el caso de la mujer rural en la Parroquia La Magdalena, la metodología cualitativa permite explorar las dimensiones sociales, económicas y culturales que configuran su vida diaria, sus desafíos y oportunidades.

Esta técnica se caracteriza por la capacidad de adaptarse a diversas situaciones, proporcionando un ambiente flexible donde las entrevistadas pueden expresar sus pensamientos, experiencias y sentimientos de manera libre. La entrevista puede ser estructurada, semiestructurada o no estructurada, dependiendo del grado de control que la investigadora quiera mantener sobre el proceso. En una entrevista estructurada, se utilizan preguntas predefinidas y se sigue un guion estricto, mientras que, en las entrevistas no estructuradas, las preguntas son más abiertas y el flujo de la conversación es más natural y espontáneo.

Una de las principales ventajas de la entrevista como técnica de investigación es la capacidad de profundizar en los detalles que no se pueden captar a través de métodos cuantitativos. El proceso de entrevista también facilita la construcción de una relación de confianza entre la entrevistadora y las entrevistadas, lo que puede resultar en respuestas más honestas y detalladas. Esta confianza es esencial para obtener datos veraces y completos. La investigadora tiene la oportunidad de clarificar respuestas ambiguas, hacer preguntas de seguimiento y explorar áreas de interés emergentes durante la conversación. Esto permite una flexibilidad que no está presente en otros métodos de recolección de datos, como las encuestas o los cuestionarios, donde las respuestas están limitadas por las opciones predefinidas.

Las entrevistas se realizan directamente por la investigadora, cuidando de que la interacción sea sensible a las dinámicas culturales y de género de la comunidad. Las

preguntas guía fueron semi abiertas, se diseñaron para fomentar el intercambio de información, permitiendo a las mujeres expresar libremente sus opiniones y experiencias.

La investigación cualitativa, ofrece una ventana privilegiada a las vidas de las mujeres vinculadas con la producción de maíz suave en la Parroquia La Magdalena, Cantón Chimbo Provincia de Bolívar, permitiendo una comprensión profunda de sus realidades, desafíos y aspiraciones. Este enfoque metodológico subraya la importancia de escuchar y valorar las experiencias de las mujeres en esta investigación, asegurando que sus experiencias y perspectivas sean el centro de cualquier análisis y recomendación.

Es necesario, al menos, mencionar las diferencias entre el método cuantitativo y cualitativo (Sampieri, Collado & Baptista 2014), mientras que un estudio cuantitativo se basa en investigaciones anteriores, el estudio cualitativo se apoya principalmente en sí mismo. El enfoque cuantitativo se utiliza para reafirmar creencias ya formuladas (de manera lógica dentro de una teoría o marco teórico) y para establecer con exactitud patrones de comportamiento en una población. Por su parte, el enfoque cualitativo permite al investigador formar sus propias creencias sobre el fenómeno estudiado, como podría ser un grupo de personas únicas o un proceso particular.

La metodología cualitativa se distingue de la cuantitativa en que promueve un contacto más estrecho entre el investigador y el sujeto de estudio. En este tipo de investigación, el investigador asume una posición de familiaridad con el sujeto, lo que le permite observar y comprender el fenómeno desde una perspectiva más participativa dentro del contexto estudiado (Bryman, citado en Ugalde Binda & Balbastre Benavent, 2013).

Se concluye resaltando las bondades del método mixto en este tipo de investigaciones que combina los datos estadísticos emitidos por el INEC y las bondades de las entrevistas realizadas a mujeres del área rural en la Provincia de Bolívar, Cantón Chimbo, Parroquia La Magdalena, que permitió tener un contacto directo con la vida de estas valiosas mujeres.

Capítulo 4

Análisis y resultados

Este capítulo presenta los datos que arrojó el enfoque de investigación mixta, que combina datos estadísticos con información cualitativa y la información obtenida de entrevistas a mujeres del cantón Chimbo, parroquia La Magdalena, como datos cualitativos. La dualidad de enfoques permite una comprensión integral de las condiciones laborales y las experiencias de las mujeres antes y el primer año después de la pandemia de COVID-19, proporcionando así una visión completa de los cambios y continuidades en sus roles y actividades dentro de la producción de maíz suave.

El análisis estadístico se centra en diversos indicadores clave que reflejan las condiciones de trabajo de las mujeres del área rural del Ecuador y en los casos que ha sido posible obtener la información de la Provincia de Bolívar, en la producción de maíz suave.

Estos indicadores incluyen la población total del Ecuador, realizada con proyecciones de cifras proporcionadas por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC)¹⁸, la distribución de la población total del Ecuador por sexo y por área de residencia, la Población Económicamente Activa urbana y rural nacional y por la provincia de Bolívar, los ingresos en dólares de los Estados Unidos de Norteamérica a nivel nacional y en la Provincia de Bolívar, entre otros. Al revisar estos datos, se buscará identificar patrones y tendencias que demuestren cómo las circunstancias económicas y sociales han influenciado el trabajo de las mujeres del área rural de la Provincia de Bolívar, vinculadas con la producción de maíz suave, en el periodo del año 2019 y 2020. Además, se tomará en cuenta el factor de la pandemia de COVID 19 y cómo estos han impactado tanto positivamente como negativamente en el trabajo de las mujeres.

Se realizaron entrevistas, que, por otro lado, proporcionarán una mirada profunda a las experiencias personales y percepciones de las mujeres trabajadoras del área rural de la Provincia de Bolívar, específicamente del Cantón Chimbo en la parroquia La

¹⁸ Los datos de población corresponden a proyecciones obtenidas antes de la publicación de los resultados del VIII censo de población y VII de vivienda del Ecuador.

Magdalena. Estas narrativas permitirán entender de manera más detallada los desafíos y oportunidades que enfrentan las mujeres en su trabajo diario, así como las estrategias que han implementado para adaptarse a los cambios en el contexto de la pandemia. Se explorarán temas como la división del trabajo dentro del hogar y la comunidad, el acceso a apoyos gubernamentales y no gubernamentales, y las redes de solidaridad que han surgido. Este enfoque permitirá contextualizar los datos estadísticos y ofrecer una interpretación más rica y matizada de la realidad laboral de las mujeres en la cadena de maíz suave en Bolívar.

Proyecciones del total de la Población

Para entender la realidad del área rural del Ecuador, se presenta información sobre el porcentaje de la proyección del total de la población ecuatoriana, de tal manera que, en el área rural en el año 2021 es del 36% versus el área urbana que es del 64%, con un claro predominio de lo urbano sobre lo rural. Anexo 1

En cuanto al total de las proyecciones de población para el año 2021, en Ecuador vivían el 51 % de mujeres y el 49 % de hombres, las cifras muestran una ligera predominancia de mujeres en la población total de Ecuador, esta diferencia, aunque pequeña, puede tener implicaciones en varios aspectos socioeconómicos y en políticas públicas, especialmente en los sectores de salud, educación y trabajo el momento de realizar políticas públicas con enfoque de género. Anexo 2

Población Económicamente Activa (PEA) y Población Económicamente Activa Rural (PEAR)

La Población Económicamente Activa (PEA) es fundamental para comprender la estructura laboral y económica de un país, ya que incluye a todas las personas que trabajan o buscan empleo. Este indicador ayuda a analizar el tamaño y composición de la fuerza laboral, visibilizando diferencias de participación por género, edad y ubicación geográfica. La comparación de la PEA entre áreas urbanas y rurales revela contrastes en el acceso al empleo formal y las condiciones laborales, reflejando la dependencia de sectores como la agricultura en zonas rurales y la mayor diversificación de empleo en áreas urbanas.

El porcentaje de la población económicamente activa en el área rural en el año 2019 es del 34.36% versus la PEA en el área urbana que es del 65.64%, con un claro predominio de lo urbano sobre lo rural, para el año 2021 existe un leve decremento en la participación urbana y consecuente incremento en la rural, posiblemente por la migración de las ciudades al campo por efectos de la pandemia, según lo indica la Economista Carol Chehab, ex Subsecretaria de Comercialización del MAG, en la entrevista realizada a la mencionada profesional, que ratifica la cita realizada por (Vasconcellos 2023) “Es probable que la migración inversa provoque un aumento en la disponibilidad de mano de obra para la agricultura local y actividades relacionadas (ya que las personas han regresado de áreas de alta demanda laboral) (Bargain & Aminjonov, 2021; FIAN-Ecuador et al., 2019; Udmale et al., 2020)”. Anexo 5 porcentajes respecto a las columnas.

En la Provincia de Bolívar, en el mismo año 2019, la PEA del área urbana es de 22,25% versus el 77,75% de la PEA en el área rural, denotando la característica rural de esta Provincia, tal cual se afirmó anteriormente. Para el año 2021 también se registra un decrecimiento en el porcentaje de la PEA en el área urbana e incremento a 78.18 % en la PEA rural. Anexo 5 porcentajes respecto a las columnas.

Respecto de la participación de hombres y mujeres por actividades de la población económicamente activa rural nacional (PEAR) en el año 2019, se mantiene el mayor porcentaje la participación de los hombres (56.53 %) en actividades agropecuarias, caza y silvicultura, que la participación de las mujeres (43.47 %) de igual forma se registra en el año 2021 con una mayor cantidad de hombres en estas actividades que mujeres. Anexo 6 porcentajes respecto a las filas.

En la Provincia de Bolívar en cambio se destaca que en el año 2021 las “otras actividades” tienen un incremento versus las actividades agropecuarias, caza y silvicultura, además que están realizadas por hombres (60.53%) en relación con las mujeres (39.47%), según lo expone la Econ. Carol Chehab, debido a la diversificación de trabajos que tuvieron que realizarse por efectos de la pandemia, es así como se revelan diferencias significativas en la participación laboral de hombres y mujeres. Anexo 6 porcentajes respecto a las filas.

Empleo Adecuado, Subempleo y Desempleo de la de la PEA

El análisis de los datos estadísticos de la población económicamente activa (PEA), indican que, en el año 2019, del total de personas que tenían empleo adecuado, solo el 24,20% eran mujeres, en contraste con el 75,80% de los hombres. Esta brecha se mantiene en 2021, aunque con una leve mejora para las mujeres, alcanzando un 25,10% frente al 74,90% de los hombres. Anexo 8 (Empleo Adecuado)

La situación del subempleo también muestra una disparidad notable, en 2019, del total, un 33,40% de mujeres rurales estaban subempleadas, mientras que esta cifra era del 66,60% para los hombres. En 2021, el subempleo femenino aumenta al 35,70%, indicando un empeoramiento en las condiciones laborales para las mujeres, mientras que para los hombres disminuye ligeramente al 64,30%. Esta tendencia resalta que, durante el periodo estudiado, las mujeres rurales tienen menos acceso a empleos adecuados aumentando su vulnerabilidad económica. Anexo 8 (Subempleo)

Por otro lado, las tasas de desempleo reflejan una mayor afectación en las mujeres rurales en comparación con los hombres. En 2019, el desempleo era del 54,30% de las mujeres, significativamente más alto que el 45,70% en hombres. Aunque en 2021 esta cifra disminuye marginalmente al 53,60% para las mujeres y aumenta ligeramente al 46,40% para los hombres, las mujeres siguen siendo las más afectadas. Estas cifras sugieren que las mujeres enfrentan mayores dificultades para acceder al trabajo formal, así como a mantener sus puestos de trabajo, lo que podría estar relacionado con factores como la discriminación de género, responsabilidades domésticas y comunitarias, así como, los esquemas patriarcales a que aún se mantienen en el área rural. Ver Anexo 8. (Desempleo)

Los datos estadísticos proporcionan parámetros para responder una de las preguntas guías formuladas en esta investigación, que dice ¿ Existen desigualdades de género, respecto del empleo, desempleo y subempleo entre las mujeres y hombres en el Ecuador?, las cifras arriba expuestas, dejan ver que existe una clara brecha de desigualdad en el empleo adecuado entre hombres y mujeres en el año 2019 y en el año 2021 hay una

leve mejora, sin que esto signifique una reducción sustancial de la brecha que se mantiene con los hombres.

Respecto del subempleo en el año 2019 y 2021 el porcentaje mayor es de los hombres, sin que esto represente o signifique mayor bienestar para las mujeres, pues en relación con el desempleo el porcentaje de mujeres desempleadas es mayor. Es así como en el 2019 y en el 2021 las mujeres continúan enfrentando mayores desafíos para encontrar trabajos estables.

Por lo expuesto la respuesta al objetivo específico b) de esta investigación¹⁹, relativo al empleo, subempleo y desempleo, es si, la participación de las mujeres en el empleo es menor que al de los hombres; y, respecto del desempleo también las mujeres tienen mayor porcentaje de participación. En el subempleo el porcentaje de participación es mayor para los hombres, sin que se pueda afirmar que esto constituye un avance para las mujeres y su situación frente al trabajo. Para saber si estos datos fluctúan o se consideran como un hecho constante, es necesario continuar con la investigación en años venideros.

Ingresos en Dólares de USA

El análisis de los ingresos percibidos por hombres y mujeres revela, que es parte del análisis que responde al objetivo específico b) de esta investigación, revela una disparidad considerable para las mujeres en el área rural, tanto en los ingresos en empleos adecuados como en subempleo, una diferencia que se ha acentuado aún más después de la pandemia. En 2019, las mujeres en empleos adecuados en el área rural percibían un promedio de \$224,4 dólares mensuales, en comparación con los \$837,9 dólares que recibían los hombres. Esta brecha salarial refleja no solo la desigualdad de género en

¹⁹ El objetivo específico b) dice: Identificar las diferencias en la participación de hombres y mujeres en el trabajo doméstico no remunerado, ingresos, empleo, subempleo y desempleo en la Provincia de Bolívar en Ecuador respecto del trabajo doméstico no remunerado.

términos de remuneración, sino también las limitaciones estructurales que enfrentan las mujeres para acceder a trabajos mejor remunerados. Ver Anexo 7.

El impacto de la pandemia de COVID-19 agravó esta situación. El confinamiento y la contracción económica resultante afectaron negativamente los ingresos de todos los trabajadores rurales, pero las mujeres se vieron especialmente perjudicadas. En 2021, el promedio de ingresos para ambos géneros disminuyó considerablemente, exacerbando la vulnerabilidad económica de las mujeres rurales. Esta reducción en ingresos resalta la precariedad laboral a la que están expuestas las mujeres y la necesidad urgente de implementar políticas que promuevan la equidad salarial y mejoren las condiciones laborales en el sector rural.

Además de la brecha de ingresos por género, existe una doble brecha que afecta a la mujer rural en comparación con su contraparte urbana. En 2019, una mujer en el área urbana recibía un promedio de \$800,6 dólares mensuales, mientras que una mujer en el área rural obtenía solo \$224,4 dólares. Esta diferencia significativa subraya las disparidades no solo entre géneros sino también entre áreas geográficas, reflejando las desventajas adicionales que enfrentan las mujeres rurales debido a factores como el acceso limitado a oportunidades de empleo, recursos y servicios.

La pandemia marcó, aún más, estas diferencias existentes, ya que tanto hombres como mujeres vieron una reducción en sus ingresos promedio en 2021 debido al confinamiento y la contracción económica, explicación dada por el Matemático Víctor Bucheli, ex Director Ejecutivo del INEC. Sin embargo, es importante destacar que, aunque ambos géneros se vieron afectados, las mujeres rurales partían de una posición de desventaja mucho mayor. La pandemia no solo disminuyó sus ingresos ya bajos, sino que también acentuó la vulnerabilidad económica y social a la que estaban expuestas.

Según lo manifestado por el exdirector del INEC Matemático Víctor Bucheli, este fenómeno de doble brecha tiene explicación en varios factores que contribuyen en estas desigualdades, como puede ser el acceso limitado a recursos y oportunidades de las mujeres rurales que tienen menos acceso a educación, capacitación y recursos productivos, lo que limita sus oportunidades de empleo adecuado y bien remunerado.

En la Provincia de Bolívar, los ingresos promedios por empleos adecuados muestran una dinámica interesante desde una perspectiva de género. En 2019, las mujeres ganaban menos que los hombres, reflejando una disparidad salarial persistente que históricamente ha afectado a las trabajadoras en diversas regiones y sectores. Esta brecha salarial es un claro indicador de la desigualdad de género en el mercado del trabajo, donde las mujeres, a menudo, son remuneradas de manera desigual por trabajos de igual valor o incluso por desempeños superiores en comparación con sus contrapartes masculinas.

Sin embargo, en 2021, se observa un cambio notable en esta tendencia, con las mujeres del área rural alcanzando un promedio de ingreso mayor que los hombres. Específicamente, las mujeres lograron un promedio de \$682 dólares, mientras que los hombres percibieron un promedio de \$579,60 dólares. Este cambio significativo puede atribuirse a varios factores, por un lado, es posible que el regreso de los hombres a las ciudades, luego del confinamiento por el COVID-19, que proporcionaron a las mujeres mejores oportunidades.

No obstante, es esencial profundizar en el análisis para comprender si este aumento en los ingresos de las mujeres es un fenómeno generalizado o si está concentrado en ciertos sectores o grupos demográficos, lo que ameritaría otro trabajo de investigación sobre este aspecto. También es importante evaluar si esta mejora en los ingresos se traduce en una mayor seguridad económica y bienestar para las mujeres a largo plazo, o si persisten otros desafíos que limitan su progreso profesional y personal.

A pesar del avance observado en 2021, es fundamental continuar trabajando para cerrar definitivamente las brechas de género en el trabajo. Esto implica no solo asegurar la igualdad salarial, sino también abordar otras formas de discriminación y desigualdad que afectan a las mujeres en el entorno laboral.

Se rescata el hecho de que los datos de la Provincia de Bolívar indican un cambio positivo en los ingresos promedio de las mujeres en 2021, superando a los hombres, lo que sugiere un progreso hacia la igualdad de género en el trabajo. No obstante, este avance debe ser sostenido y ampliado mediante políticas y prácticas inclusivas que aseguren la igualdad de oportunidades y el bienestar económico para todas las mujeres. Solo a través

de un esfuerzo continuo y concertado se podrá lograr una verdadera equidad de género en el mercado laboral.

La formalidad o informalidad del empleo puede tener una incidencia significativa en estos datos de varias maneras, por ejemplo, el acceso a beneficios y protección social que traen consigo los empleos formales, generalmente ofrecen beneficios como seguro de salud, pensiones y protección contra despidos intempestivos, lo cual puede aumentar la seguridad económica de las mujeres, sin embargo, según lo expresado por las mujeres entrevistadas de la parroquia La Magdalena, la costumbre que se vive en el sector no incluye un contrato formal de trabajo, tampoco se puede hablar de estabilidad, amparada por el Código de Trabajo ecuatoriano, pues la necesidad de mano de obra tiene directa relación con la temporalidad de las siembras en el ciclo del maíz suave o peor aún, una directa relación con el inicio de las lluvias que marca el inicio de la siembra del maíz suave.

En el área rural el acceso a financiamiento y capacitación es complejo, las mujeres que tienen empleos informales pueden tener menos acceso a estos recursos, limitando su capacidad para mejorar sus habilidades y aumentar sus ingresos a largo plazo.

Otro factor importante que trae consigo la informalidad en el área rural, es que la generación de datos sobre ingresos y empleo son a menudo menos precisos y más difíciles de recolectar, lo que puede llevar a una subestimación de las contribuciones económicas de las mujeres y a una falta de visibilidad de sus necesidades específicas.

En resumen, la formalidad del empleo puede influir considerablemente en la seguridad económica y las oportunidades de progreso para las mujeres. Los avances observados en los ingresos de las mujeres en la Provincia de Bolívar podrían estar vinculados a un aumento en el acceso a empleos formales y de mayor calidad. Sin embargo, para lograr una igualdad de género sostenible en el mercado laboral, es crucial abordar tanto las condiciones de trabajo formales como informales, asegurando que todas las mujeres tengan acceso a empleos seguros, estables y bien remunerados, temas que ameritarían un trabajo de investigación más profundo con un factor de temporalidad mayor al que se ha considerado aquí.

Es crucial analizar estos datos con moderación, un ingreso promedio mayor para las mujeres en un año específico no necesariamente refleja una superación de todas las formas de desigualdad de género, en el mercado laboral o en la sociedad. La calidad del empleo, la seguridad social el acceso a beneficios adicionales y las condiciones de trabajo son aspectos fundamentales que también deben considerarse. Además, es importante examinar si este cambio representa una tendencia sostenible hacia la igualdad de género o si es un fenómeno temporal relacionado con circunstancias excepcionales.

Así, el caso de la Provincia de Bolívar ofrece una oportunidad valiosa para estudiar cómo las intervenciones específicas, las políticas públicas y los cambios en el mercado laboral pueden influir positivamente en la reducción de la brecha de género en el ámbito del trabajo. Este análisis debe servir como un punto de partida para investigaciones más profundas que permitan entender las dinámicas de género en el empleo y desarrollar estrategias efectivas para promover la igualdad de género en todos los sectores de la economía.

Trabajo no remunerado

En relación, con la distribución del trabajo no remunerado entre mujeres y hombres en áreas rurales, según las estimaciones de la Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo (ENEMDU) del INEC para los años 2019 y 2021, revela una persistente y profunda desigualdad de género en la asignación de responsabilidades laborales no remuneradas. En 2019, el 71,2% del trabajo no remunerado fue realizado por mujeres, en comparación con el 28,8% realizado por hombres; mientras que, en 2021, aunque se observa una pequeña disminución en la desigualdad, las mujeres siguen soportando la mayor parte de este trabajo, con un 68,4% frente al 31,6% realizado por hombres. Este tipo de trabajo incluye, pero no se limita a, labores domésticas, cuidado de niños, ancianos, y otros miembros de la familia, así como el mantenimiento del hogar y la gestión de necesidades familiares diarias.

La persistencia de esta disparidad no solo resalta la existencia de normas sociales y expectativas de género arraigadas que asignan a las mujeres la mayor parte de las responsabilidades de cuidado y mantenimiento del hogar, el trabajo no remunerado, a pesar de ser esencial para el bienestar de las comunidades y el funcionamiento de la

economía en general, sigue siendo invisible en muchas evaluaciones económicas y políticas públicas, lo que contribuye a la persistencia de la desigualdad de género.

Esta desigualdad se agrava aún más en el contexto rural, donde las mujeres no solo se enfrentan a una mayor carga de trabajo no remunerado, sino que también tienen acceso limitado a oportunidades de empleo remunerado, educación y formación profesional, recursos productivos y participación en procesos de toma de decisiones. La combinación de una elevada carga de trabajo no remunerado y la falta de oportunidades económicas limita significativamente la autonomía de las mujeres, su capacidad para participar en actividades remuneradas y su acceso a espacios de poder y toma de decisiones, perpetuando su situación de desventaja económica y social.

Es crucial, por lo tanto, que las políticas públicas aborden esta doble condición de desigualdad, reconociendo y evaluando el trabajo no remunerado como una contribución esencial a la economía y el bienestar de la sociedad y las comunidades indígenas del país. Además, es fundamental promover el acceso de las mujeres rurales a la educación, la formación en oficios alternativos a las actividades agrícolas, y los recursos productivos, así como garantizar su participación, en los procesos de toma de decisiones, como estrategias clave para superar la desigualdad de género y fomentar el desarrollo sostenible inclusivo.

Tabla 1

Trabajo no remunerado

	2019			2021	
	URBANO %	RURAL %		URBANO %	RURAL %
Total, PEA	5,40	21,9	Total, PEA	5,5	21,8
Hombre	29,7	28,8	Hombre	34	31,6
Mujer	70,3	71,2	Mujer	66	68,4

Elaboración y fuente: Estimaciones propias a partir de Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo (ENEMDU), 2019 y 2021. INEC.

Datos Cualitativos – Entrevistas (división sexual del trabajo, triple rol)

Los datos cuantitativos, presentados en las secciones anteriores, han permitido identificar patrones y tendencias demográficas significativas, así como, medir la magnitud de las disparidades de género en diferentes contextos. No obstante, para captar la complejidad y las experiencias personales que subyacen a estas cifras, es decisivo complementar este enfoque con un análisis cualitativo. A continuación, se presenta el detalle de la realidad de las mujeres de la parroquia La Magdalena, los cuales ofrecen una perspectiva más profunda y matizada sobre las dinámicas de género, revelando las vivencias y percepciones individuales que las estadísticas no pueden reflejar plenamente. Esta transición del análisis cuantitativo al cualitativo permitirá una comprensión más holística y enriquecida de las realidades de género estudiadas, estos relatos nos permiten cumplir con el objetivo general de esta investigación que es determinar las características de trabajo de la mujer rural en la cadena de maíz suave en los años 2019 y 2021, así como, el objetivo específico a) que pretende analizar las narrativas de las mujeres en el área rural del Ecuador respecto de la realidad de actividades productivos, reproductivas y comunitarias en la Provincia de Bolívar en la cadena de maíz suave en el mismo período de tiempo arriba indicado.

El relato de una mujer es un elemento poderoso que dejar ver las complejidades de su experiencia personal, social y cultural a lo largo del tiempo. A través del análisis cualitativo de este relato y de las entrevistas realizadas a 15 mujeres de la Parroquia La Magdalena, se puede explorar las influencias familiares, educativas y de trabajo que enfrentan a diario. La historia de vida de una mujer ofrece una ventana única hacia su mundo interior y su relación con la sociedad. Esta investigación se sumerge en este relato para comprender su significado más profundo y su impacto en su vida y comunidad.



Gráfico 1

Fuente: Fotografía de la autora

El Gráfico 1 refleja la cotidianidad de una de las mujeres del Cantón de Chimbo, área rural de la sierra ecuatoriana cuya principal producción es la de maíz suave, para efectos de este relato se llamará “María” ya que solicitó no revelar su nombre. Accedió a que se tome una foto y sonrió al hacerlo, antes de iniciar la conversación se le informó que se realizan entrevistas para un trabajo de investigación y accede con la cabeza a que se continúe con la conversación. María indica que solo terminó la primaria, que sus padres no tenían dinero para pagar el colegio (bachillerato). Eran las 5 de la tarde y el viento frío lastimaba la cara, María empezó su labor de lavado de ropa, sobre una típica “piedra de lavar”²⁰ que se sostiene por dos llantas usadas que pertenecen a su vecina, quién le permite usar la “lavandería”²¹ y ella en retribución le ayuda a lavar su ropa. Estas actividades son propias de las mujeres de la parroquia La Magdalena, el rol reproductivo (cuidado de la casa) se refleja sin lugar a dudas en este testimonio, también es importante mencionar, que mientras se desarrollaron las entrevistas, muchas de estas mujeres me indicaron que no tenían mucho tiempo “porque tenían que lavar”.

²⁰ Es un lavadero construido de diversos materiales, es el espacio donde se lava la ropa a mano.

²¹ Espacio en el que se instala el lavadero o piedra de lavar.

Se inicia con una conversación informal²², María dice tener 29 años y tres hijos; se casó cuando tenía 16 años. Su día empieza a las 5:00 am, prepara el desayuno y el almuerzo, luego sale de su casa junto a sus pequeños, va a trabajar en una parcela de vecinos y sus hijos a la escuela. María regresa a casa a las 5 de la tarde y se va a “mover a los animales” que tiene en su terreno, si es día de lavar ropa, pide prestada la “piedra de lavar” a la dueña de la casa donde la usa, llena dos tinajas grandes, cabe mencionar, que el frío del sector cala los huesos, ganó la curiosidad e introdujo la mano en el agua, para retirarla casi de inmediato, la temperatura era muy baja. María, sumerge la ropa en las tinajas y empieza a tomar las piezas para restregarlas contra la piedra de lavar, es fácil deducir que tiene hijos pequeños por el tamaño de la ropa. Se le pregunta cuánto tiempo tomaba para lavar y me dijo que hasta las 7 u 8 de la noche (2 a 3 horas).

María relata que trabaja en las parcelas de sus vecinos por 20 dólares al día, llevando su propia comida porque no se les proporciona almuerzo. Cuando se le pregunta sobre las tareas que realiza en la parcela, responde que hace "de todo" y que necesita el dinero. Ante la inevitable pregunta sobre si ha sufrido maltrato por parte de las personas que la contratan, María afirma que no, aunque menciona que a veces le gritan cuando están enojados. María desconoce la existencia de contratos de trabajo, del Ministerio de Trabajo, del salario básico unificado y de su derecho a una afiliación en el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS). Al preguntarle si alguna vez ha estado afiliada al IESS, María sonríe y responde que no. Esta es una clara evidencia del trabajo productivo que realizan todas las mujeres entrevistadas, que se identifica plenamente con la herramienta del triple rol de Caroline Moser.

María es generosa en la información que comparte, explicando que en el campo no existen contratos formales y que todos utilizan el sistema de "cambia manos"²³. Esta situación refleja una realidad común en las áreas rurales, donde la informalidad laboral es prevalente y las trabajadoras carecen de conocimiento sobre sus derechos laborales básicos. La falta de acceso a información y recursos legales perpetúa la vulnerabilidad de

²² Las mujeres entrevistadas en la parroquia La Magdalena accedieron a las entrevistas en virtud de la gestión previa de técnicos del MAG. Si bien esta intermediación relativizó la desconfianza percibida, las entrevistas fueron realizadas en condiciones que no permitieron su grabación

²³ Cambia manos, es un sistema usado en el Cantón Chinbo, para trabajar en la chacra de un vecino y a cambio se trabajará en su chacra otro día, es el mejor ejemplo de una minga.

mujeres como María, quienes a menudo enfrentan condiciones de trabajo precarias sin la protección de un contrato formal o seguridad social.

Características del grupo de entrevistadas

El testimonio de María pone de manifiesto las profundas desigualdades y barreras que enfrentan las mujeres rurales en el ámbito laboral. Su desconocimiento sobre el salario básico unificado y los derechos de afiliación al IESS indica una brecha significativa en la difusión y acceso a la información legal laboral. Además, el hecho de que las trabajadoras acepten gritos y malos tratos como parte de su día de trabajo, evidencia la normalización de comportamientos abusivos en estos contextos. Es crucial que se construyan políticas públicas que no solo promuevan la formalización del trabajo rural, sino que también aseguren la educación y empoderamiento de las mujeres para que puedan reclamar y ejercer sus derechos laborales plenamente.

En el transcurso de la conversación se pregunta sobre su matrimonio y relata que ahora “está bien” con su esposo, se intuye que se refiere a la armonía entre ambos, en el pasado las discusiones eran comunes y frecuentes, esto ha mejorado en la actualidad. María relata que su esposo era violento con ella, que le rompió la cabeza con el azadón y ella se defendió, ahora ya no la golpea más, como testigo de aquel acto ella tiene una cicatriz y es evidente que la agresión fue bastante violenta. Se cuestionó si ella denunció la agresión o acudió en busca de ayuda, pero me indica que nadie denuncia eso, que no sabe de denuncias.

María comenta que mientras ella se encarga de mover a los animales y trabaja en la parcela, ya sea la suya o la de otros, su hija asume las labores domésticas. Al final de la conversación, se le pregunta sobre sus actividades en su tiempo libre. María sonríe y responde que no tiene tiempo libre. A pesar de la insistencia sobre qué tipo de actividades podría realizar en ese supuesto "tiempo libre", ella reafirma que su jornada está completamente ocupada por sus responsabilidades del trabajo y las domésticas (de la casa).

Esta situación refleja la realidad de muchas mujeres rurales que, como María, deben equilibrar múltiples roles sin prácticamente ningún descanso. Su respuesta subraya

la carga de trabajo no remunerado que recae desproporcionadamente sobre las mujeres, quienes a menudo deben combinar tareas agrícolas con el cuidado del hogar y la familia. La falta de tiempo libre no solo impide el descanso y la recreación, sino que también limita sus oportunidades para el desarrollo personal y la participación en actividades comunitarias o de formación.

Este relato, es parte de un día común en la vida de María y tiene íntima relación con lo observado con sus compañeras a lo largo de las entrevistas realizadas, respecto del análisis de los datos cualitativos, se utilizó la técnica de entrevistas realizadas en el área rural de la Provincia de Bolívar, Cantón Chimbo, Parroquia Magdalena, en las comunidades de Chaquiragra, Pimbulo y Tullupamba, cuya población está vinculada directamente con la cadena de producción de maíz suave.

Para abordar el tema del género en el contexto específico de la Parroquia La Magdalena, en el Cantón Chimbo, Provincia de Bolívar, es esencial considerar tanto las dinámicas socioculturales locales como los desafíos y avances en materia de igualdad de género. La Magdalena, como muchas áreas rurales en Ecuador, posee una rica herencia cultural y social que influye significativamente en las normas y roles de género.

Primero, es crucial reconocer que las comunidades rurales, como La Magdalena, a menudo mantienen estructuras tradicionales que pueden perpetuar desigualdades de género. Esto puede manifestarse en el acceso limitado a la educación para las mujeres y niñas, desigualdades en la participación laboral y política, y una prevalencia notable de violencia de género. Sin embargo, estas comunidades también son espacios de resistencia y cambio, donde las mujeres juegan roles cruciales en la conservación de las tradiciones y en el impulso hacia la igualdad de género.

Características de la parroquia La Magdalena

El acceso a la parroquia La Magdalena, es mediante una carretera asfaltada, con falta de mantenimiento, pero se puede llegar al lugar con un auto pequeño, el momento de la visita a finales del mes de diciembre del 2022 se mantenía un paisaje que denotaba falta de lluvias, aparentemente un dato irrelevante en primera instancia, sin embargo, en la cadena de maíz suave las lluvias representan un elemento fundamental, porque marca

el inicio de la siembra. En estas parroquias no existe agua potable, el agua que tienen en el momento es entubada, este servicio lo tienen, aproximadamente hace doce años atrás, antes de esto las mujeres tenían que caminar un promedio de cuatro horas al día (dos de ida y dos de regreso) para acarrear agua para sus hogares, reforzando el tema de actividades asignadas por sexo y que se vislumbra a través de la herramienta del triple rol.

La elección de enfocarse en la parroquia La Magdalena se debe a su relevancia agrícola y a la significativa presencia de mujeres en este sector. Antes de la pandemia, las mujeres rurales ya enfrentaban múltiples desafíos, incluyendo acceso limitado a recursos, educación y servicios de salud, además de una representación insuficiente en los espacios de toma de decisiones. Con la llegada de la pandemia, se anticipa que estas dificultades se hayan intensificado, alterando así las dinámicas laborales y familiares. Estudiar estos cambios es crucial no solo para comprender el impacto específico de la pandemia en las mujeres rurales, sino también para informar políticas públicas que promuevan una recuperación equitativa y sostenible.

La economía de la Parroquia La Magdalena, es predominantemente agrícola, ofrece un contexto específico para examinar la división de labor por género. Tradicionalmente, se ha asignado a las mujeres el rol de cuidadoras²⁴, relegándolas a tareas domésticas y al cuidado de los cultivos de subsistencia, mientras que los hombres se involucran más en la agricultura comercial y en roles de liderazgo comunitario. Sin embargo, este patrón está evolucionando. Las mujeres de La Magdalena están cada vez más involucradas en actividades económicas y comunitarias, desafiando las normas de género y contribuyendo significativamente a la economía local.

Caracterización general de la mujeres entrevistadas

Las mujeres de la parroquia La Magdalena accedieron a conversar con la investigadora gracias a la gestión previa de técnicos del Ministerio de Agricultura y

²⁴ Según el INEC en la definición de términos (2016 – 2017), la cuenta Satélite del Trabajo No Remunerado de los Hogares, es un conjunto de estadística de síntesis con información sobre valoración del tiempo destinado a las actividades domésticas, cuidado y apoyo a la comunidad realizadas por los miembros de los hogares que no reciben ningún tipo de pago económico; estas actividades no remuneradas se encuentran fuera de la frontera de producción de la Contabilidad Nacional.

Ganadería (MAG). Inicialmente, se había planificado utilizar la casa comunal como lugar de reunión, pero solo se realizaron dos entrevistas en ese espacio. Las 13 entrevistas restantes se llevaron a cabo en los hogares de las mujeres que aceptaron recibir a la investigadora, aunque con ciertas limitaciones. Una característica común entre las entrevistadas fue su marcada desconfianza, lo que llevó a que 13 entrevistas se realizaran en la vía pública y de pie, ya que no permitieron el ingreso a sus domicilios.

Otro aspecto relevante fue, la importancia que asignaban a sus actividades diarias, por ejemplo, las entrevistas realizadas en la tarde estuvieron condicionadas al horario destinado al “lavado de ropa”²⁵, una actividad fundamental para ellas, que no podía ser pospuesta ni interrumpida por la entrevista. Además, esta desconfianza quedó evidenciada en la negativa de 13 mujeres a firmar los formularios presentados, por temor a que estas firmas pudieran ser utilizadas para fines adversos, como la supuesta venta de sus tierras.

Las mujeres entrevistadas, según datos del Instituto Nacional de Estadística y Censos, INEC, el resultado de sus tabulados en el censo de Ecuador del año 2022, se reporta que el Cantón Chimbo, Parroquia La Magdalena que tiene un total de 2552 habitantes, el 51.7% son mujeres y el 48.3 % son hombres, tiene una superficie de 44 km².

Además, la educación emerge como un campo vital para el cambio. Aunque las niñas de La Magdalena pueden enfrentar barreras para completar su educación debido a responsabilidades domésticas o falta de recursos, ha habido esfuerzos significativos para mejorar el acceso a la educación para todas las niñas y niños. La educación no solo empodera a las mujeres y niñas, sino que también es crucial para cambiar las percepciones de género a largo plazo dentro de la comunidad.

Para concluir, mientras que La Magdalena, al igual que muchas comunidades rurales, enfrenta desafíos en términos de igualdad de género, también es un lugar de potencial significativo para el cambio. A través de la educación, el empoderamiento económico, y la participación política y social, las mujeres de La Magdalena están forjando un camino hacia una comunidad más igualitaria. Reconocer y apoyar estos

²⁵ Esta actividad se realiza a mano, sobre las denominadas, piedras de lavar.

esfuerzos es esencial para lograr la igualdad de género y el desarrollo sostenible en la Parroquia La Magdalena y más allá.

Para realizar las entrevistas, se toma en cuenta la edad y estado civil de las entrevistadas, el grupo se caracterizó por ser heterogéneo en cuanto a la edad y nivel de educación. La edad de las entrevistadas fluctúa entre los 22 años, la menor de ellas y 65 años la mayor, las entrevistas se realizaron en sus hogares y en la sala comunal de la Parroquia, todas las entrevistadas demostraron desconfianza, respuestas cortas y sencillas a las preguntas, solo dos de las entrevistadas se mostraron abiertas y accesibles a contar detalles en las preguntas realizadas.

La mayoría de las entrevistadas estaban casadas, dos de ellas se declararon solteras y una en unión libre, todas tenían hijos, un promedio de 4 hijos por entrevistada, la mayoría de ellas no tienen bajo su cuidado a personas de la tercera edad, en el caso de las mujeres, que cuidan de parientes es a sus padres.

El nivel de educación de las entrevistadas se dividió por mitades, el primer grupo terminó el de quinto o sexto año de educación básica y el segundo grupo estudiaron hasta el primer y segundo año de educación básica, solo una de las entrevistadas terminó el bachillerato.

Respecto de sus condiciones del trabajo, la totalidad de las entrevistadas declararon que no tienen contratos de trabajo, es decir, no tienen una relación formal de trabajo como la que se dispone en el Código del Trabajo de Ecuador. Las actividades productivas de las entrevistadas se dividen entre el trabajo de la casa, el trabajo en parcelas de vecinos y la suya.

La mayor parte de las entrevistadas trabajaban en parcelas o terrenos que no les pertenecían, utilizaban un sistema ampliamente utilizado en el área rural ecuatoriana llamado “al partir”, este sistema de producción es informal, no está reconocido en la legislación agraria y se le puede equiparar a un arriendo del predio, la particularidad se encuentra, en que la persona que ocupa el predio debe dar como parte de pago (arriendo) al dueño, la mitad de la producción de la siembra.

Al no tener contratos de trabajo bajo relación de dependencia, las entrevistadas no tienen un salario mensual, no están afiliadas al sistema de seguridad social del país, no reciben bonificaciones como el décimo tercer sueldo (bono escolar), décimo cuarto sueldo (bono navideño) o vacaciones. Todas las entrevistadas, respondieron que el valor por el día de trabajo en parcelas ajenas es de veinte dólares diarios, sin que incluya el almuerzo, también indicaron que ganan por su jornal o día de trabajo el mismo valor que los hombres.

Otra forma, en que las mujeres de estas comunidades trabajan, es bajo la modalidad de “cambia mano”, esta forma de trabajo no tiene ningún pago por las 8 horas de actividades, la costumbre es que un día se trabaja en la parcela de un vecino y posteriormente recibe ayuda en la suya.

Respecto de las actividades que realizan en su día de trabajo para terceros, todas señalaron las mismas actividades: siembra, uso del azadón para limpiar el sembrío y cosecha del maíz, mientras que los hombres se dedican a labrar la tierra, abonan, fumigan y riegan y las demás que la persona que paga les encomiende, pero indican que los hombres tienen más fuerza que las mujeres y por eso realizan actividades más fuertes.

Casi todas las mujeres entrevistadas, declararon que no sentían ninguna discriminación respecto de las actividades que realizan hombres y mujeres, solo una de ellas contestó que, si sufría de violencia en el trabajo, indicando que siempre recibía gritos del encargado porque “no hacían las cosas”, sin embargo, indica que no denuncia este tipo de actitudes, según palabras propias de la entrevistada porque “no quiere denunciar”.

Respecto de este tema en particular, estas respuestas, sugieren que la mayoría de las mujeres no perciben discriminación de género en sus actividades de trabajo, tampoco interiorizan que el recibir gritos, es una forma de acoso o abuso verbal que derivan inevitablemente en violencia psicológica, especialmente porque existe de por medio una relación de poder, ya que estos gritos provienen de la persona que supervisa el trabajo o que directamente paga el jornal diario a la trabajadora.

En esta realidad que enfrentan las mujeres de la parroquia, puede identificarse un círculo de violencia, ya que la mayoría de las mujeres entrevistadas no perciben

discriminación de género en sus actividades laborales, lo que sugiere una posible interiorización de las desigualdades y abusos a los que podrían estar sometidas.

La única entrevistada que reconoce sufrir violencia en el trabajo describe recibir gritos constantes del encargado, una forma clara de abuso verbal y violencia psicológica. Sin embargo, ella no considera esta situación como una violencia grave que amerite una denuncia.

La violencia descrita se da en un contexto de relaciones de poder, donde el encargado, quien tiene autoridad y control sobre el trabajo y el salario de las mujeres, ejerce abuso verbal. La dinámica de poder es un componente crucial del círculo de violencia, donde el perpetrador usa su posición de autoridad para intimidar y controlar a la víctima.

La entrevistada que reconoce el abuso opta por no denunciar, lo cual puede deberse a varias razones, entre ellas, la normalización del comportamiento abusivo, que termina en la percepción de que este tipo de trato es “normal” en el contexto laboral rural, a su vez se nota una desconfianza en los mecanismos de defensa posiblemente por la poca efectividad de los mecanismos de defensa del Estado para proteger a las mujeres en áreas rurales, tampoco se deja de lado el posible temor a represalias o pérdida del empleo si se denuncia el abuso.

Las entrevistadas revelaron una rutina diaria que se extiende desde las 05:00 hasta las 20:00 o 21:00, comenzando su jornada laboral en parcelas ajenas a las 07:00 y concluyendo a las 15:00, lo que constituye una jornada estándar de ocho horas según el Código de Trabajo ecuatoriano. Sin embargo, esta extensa jornada es solo la mitad de su día laboral, ya que el resto se dedica al trabajo de cuidado del hogar, una responsabilidad casi exclusivamente femenina en esta comunidad, el trabajo de cuidado del hogar se describe como una responsabilidad predominantemente femenina, evidenciando una clara división de género en las tareas domésticas. Este trabajo no remunerado es esencial pero invisibilizado y no valorado económicamente.

El trabajo que realizan las entrevistadas, incluye cocinar, lavar la ropa, barrer, acarrear leña y otras labores domésticas esenciales, además, cuando se les preguntó sobre

sus actividades de tiempo libre, la mayoría indicó que prácticamente no disponen de tal, y las pocas horas restantes se destinan a tareas como el arreglo y lavado de ropa, costura y el cuidado de los animales domésticos. Esta realidad pone de manifiesto la carga desproporcionada del trabajo no remunerado que recae sobre las mujeres, limitando significativamente su tiempo libre y perpetuando una división de género en las responsabilidades laborales y domésticas.

La falta de tiempo libre para las mujeres subraya cómo la carga desproporcionada del trabajo doméstico y de cuidado que restringe su capacidad para disfrutar de actividades personales o recreativas, lo que puede afectar negativamente su bienestar físico y mental o peor aún normalizar estos horarios extenuantes de trabajo, sin concientizar, que el cuidado personal es indispensable para un desarrollo equilibrado de cualquier ser humano.

Esta realidad de las mujeres de la Parroquia La Magdalena, evidencia una clara desigualdad de género en la distribución de las responsabilidades laborales y domésticas en la vida diaria de las entrevistadas. Las mujeres cargan con una doble jornada laboral que incluye tanto trabajo remunerado como no remunerado, lo que limita significativamente su tiempo libre y perpetúa la división tradicional de género. Para abordar esta inequidad, es esencial reconocer y valorar el trabajo doméstico y de cuidado, y promover una distribución más equitativa de estas responsabilidades entre hombres y mujeres.

Todas las entrevistadas indicaron que nunca han recibido una herencia de ningún familiar y que tampoco pertenecen a una organización como asociaciones o cooperativas. La falta de acceso a la herencia y la no participación en estas organizaciones por parte de las mujeres entrevistadas reflejan profundas desigualdades de género y limitaciones socioeconómicas que las afectan especialmente, exacerbando su vulnerabilidad y limitando sus oportunidades de desarrollo personal y comunitario.

La ausencia de herencias para las mujeres apunta a prácticas culturales y legales que favorecen a los hombres en la transmisión de propiedades dentro de las familias. Esta exclusión no solo perpetúa la desigualdad económica entre géneros, sino que también impide que las mujeres accedan a recursos que podrían mejorar su autonomía y estatus

socioeconómico. La propiedad y el control sobre los recursos son fundamentales para empoderar a las mujeres, permitiéndoles tomar decisiones más libres sobre su vida y participar más activamente en su comunidad.

Por otro lado, la no participación en asociaciones o cooperativas revela una barrera para el empoderamiento femenino en el ámbito social y económico. Las organizaciones comunitarias y cooperativas son cruciales para el desarrollo económico local, ofreciendo oportunidades para el aprendizaje, el acceso a mercados, el crédito y la solidaridad social. La exclusión de las mujeres de estas redes limita su capacidad para participar en y beneficiarse de la economía cooperativa y solidaria, reduciendo su influencia en las decisiones comunitarias y perpetuando su marginación económica y social.

Ambos aspectos recalcan la importancia de abordar las desigualdades estructurales que limitan el acceso de las mujeres a recursos y oportunidades. Es crucial desarrollar políticas y prácticas que promuevan la equidad de género en la herencia y fomenten la inclusión activa de las mujeres en organizaciones comunitarias y económicas, como parte integral de los esfuerzos para lograr el desarrollo sostenible y la igualdad de género.

La investigación realizada en el área rural de la Provincia de Bolívar en Ecuador, a través de entrevistas a mujeres de diversas edades y niveles de educación, arroja luz sobre la intersección entre género, trabajo y condiciones socioeconómicas en estas áreas. Este análisis evidencia la prevalencia de una estructura laboral informal que forma parte de la vida de estas mujeres, quienes se involucran predominantemente en labores agrícolas bajo el sistema de “al partir” y la modalidad de “cambia mano”, sin una remuneración monetaria estable ni acceso a derechos laborales básicos como la seguridad social y bonificaciones.

La ausencia de tiempo libre y la inexistencia de herencias o pertenencia a organizaciones asociativas limitan aún más su autonomía y posibilidades de desarrollo personal y colectivo. La única mención de violencia laboral sin denuncia por temor a represalias subraya la vulnerabilidad de estas mujeres ante la discriminación y el abuso, destacando la necesidad urgente de políticas públicas que aborden estas dinámicas de género. Este análisis enfatiza la importancia de crear mecanismos legales y sociales que

promuevan la equidad de género, reconociendo el valor del trabajo femenino en todas sus formas y garantizando un acceso justo a los recursos económicos y sociales, esencial para el empoderamiento de las mujeres en el Ecuador rural.

La generalidad de las mujeres entrevistadas indicó que las decisiones respecto al manejo económico de los ingresos obtenidos de la agricultura, así como, la elección de los cultivos a plantar en sus parcelas, son tomadas por sus esposos o parejas masculinas. Este patrón refleja una dinámica de poder desigual dentro del ámbito familiar y agrícola, donde los hombres asumen un rol dominante en la toma de decisiones económicas y productivas, relegando a las mujeres a un papel secundario o consultivo. Esta distribución de roles no solo subraya las desigualdades de género prevalentes en las comunidades rurales, sino que también limita la autonomía económica de las mujeres y su capacidad para influir en las decisiones que afectan directamente su bienestar y el de sus familias.

En este capítulo, es importante analizar los impactos del COVID-19 en la autonomía económica (CEPAL 2016) de las mujeres en América Latina y el Caribe, según datos publicados por PNUD en el 2020, indica que la pandemia exacerbó las desigualdades entre género, afectando en mayor medida a las mujeres, especialmente en el aspecto económico y el incremento de la carga de trabajo doméstico no remunerado.

En el Ecuador se adoptaron medidas como transferencias monetarias e intervenciones económicas para mujeres en situación vulnerable o a mujeres jefas de hogar, a través de la entrega del bono de protección familiar por emergencia, que fue otorgado durante la pandemia de COVID-19.

Finalmente, y no menos importante resulta visibilizar la violencia que sufren las mujeres del área rural del país, el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC) dio a conocer los resultados de la primera Encuesta Nacional sobre Relaciones Familiares y Violencia de Género contra las Mujeres, cuyos hallazgos fueron fundamentales para desarrollar la segunda versión de esta encuesta en 2019, denominada ENVIGMU. A diferencia de la encuesta inicial realizada en 2011, la versión más reciente se benefició de un marco legal específico que facilitó la identificación de los diversos tipos y contextos donde puede surgir la violencia contra las mujeres. Además, la inclusión de una variedad

de participantes en debates permitió mejorar significativamente el instrumento utilizado para la recolección de datos.

Lamentablemente las leyes o políticas públicas descritas en capítulos anteriores no garantizan la igualdad de las mujeres y generalmente no llegan al área rural, la Estrategia Nacional Agropecuaria para Mujeres Rurales, ENAMR, tiene el reconocimiento de ser, posiblemente, la única política pública diseñada para mujeres del área rural, pero se necesitaría una evaluación profunda de su alcance, al preguntar a las mujeres entrevistadas si recibían algún apoyo del gobierno en el trabajo agrícola, manifestaron que las visitas técnicas de la Dirección Provincial del Ministerio de Agricultura y Ganadería, constituyen el único apoyo que reciben.

La investigación subraya la importancia de desarrollar e implementar políticas públicas y programas de intervención que no solo mejoren las condiciones de trabajo de estas mujeres, sino que también promuevan un entorno seguro y libre de violencia para ellas. A través de este estudio, se hace un llamado a la acción para reconocer y atender las múltiples facetas de la vida de las mujeres rurales, asegurando que sus derechos y dignidad sean prioritarios en el camino hacia el desarrollo sostenible y la igualdad de género.

Análisis cuantitativo y cualitativo

El capítulo dedicado al análisis de las características del trabajo de la mujer rural en la cadena productiva del maíz suave en la Provincia de Bolívar, abarcando los años 2019 y 2021, cierra reflexionando sobre las complejidades inherentes a las actividades productivas, reproductivas y comunitarias de estas mujeres. La Encuesta Nacional sobre Relaciones Familiares y Violencia de Género contra las Mujeres (ENVIGMU 2019) revela que un alarmante 62.8% de las mujeres en áreas rurales han experimentado violencia en algún momento de sus vidas, un porcentaje ligeramente inferior al reportado en áreas urbanas (65.7%). Sin embargo, este dato podría subestimar la realidad de la violencia en zonas rurales, ya que, como revelaron las interacciones en los grupos focales, especialmente en la Parroquia La Magdalena, las mujeres rurales tienden a no denunciar los actos de violencia que sufren.

La prevalencia de la violencia psicológica, que se sitúa en un 57.4%, destaca como el tipo más común de violencia en el entorno rural, seguido de cerca por la violencia gineco-obstétrica con un 54.8%. Estos datos son especialmente relevantes para la Provincia de Bolívar, donde la violencia gineco-obstétrica asciende al 45.9%, siendo la forma más común de violencia contra las mujeres, seguida por la violencia psicológica con un 44%. Estas cifras no solo iluminan las específicas adversidades enfrentadas por las mujeres en este entorno, sino que también resaltan la necesidad crítica de abordar la violencia gineco-obstétrica como un asunto de salud pública y de derechos humanos. Ver el Anexo 9.

Las actividades agropecuarias, caza y silvicultura en las cuales participaron las mujeres en el año 2021 registraron un incremento de en comparación con el año 2019 y el decrecimiento en otras actividades, situación que se refleja también en la Provincia de Bolívar, la explicación según la entrevista realizada a la Economista Carol Chehab, Ex Subsecretaria de Comercialización del Ministerio de Agricultura y Ganadería, sería la normalización de actividades en el área rural.

Desde un enfoque de género, es crucial abordar las barreras estructurales y socioculturales que limitan la educación de las mujeres rurales, promoviendo políticas y programas que garanticen la igualdad de oportunidades educativas para ambos géneros. Esto no solo beneficiará a las mujeres individualmente, sino que también contribuirá al desarrollo económico y social de las comunidades rurales en su conjunto.

El análisis sobre el subempleo en el área rural revela un panorama preocupante para las mujeres en los años 2019 y 2021. En 2019, el 33,40% de las mujeres rurales se encontraban en situación de subempleo, una cifra ya alarmante que refleja las limitaciones estructurales que enfrentan en el mercado laboral. Para 2021, esta tasa aumentó al 35,70%, marcando un incremento del 2,3%. Este incremento, aunque aparentemente pequeño, es significativo y merece un análisis más profundo para entender las dinámicas subyacentes que perpetúan y exacerbaban esta forma de empleo precario.

El incremento del subempleo femenino puede atribuirse a varios factores interrelacionados. En primer lugar, la pandemia de COVID-19 tuvo un impacto desproporcionado en las mujeres, quienes, además de sus responsabilidades laborales,

asumieron una mayor carga en el cuidado del hogar y la familia (CEPAL 2022) debido a los cierres de escuelas y la necesidad de cuidados adicionales. Esta doble carga limitó sus oportunidades de buscar y mantener empleos formales, empujándolas hacia trabajos informales y mal remunerados. La falta de acceso a recursos y oportunidades de capacitación también contribuye a que las mujeres rurales se encuentren en condiciones de subempleo, ya que muchas no poseen las habilidades o el capital necesarios para acceder a empleos mejor remunerados.

Además, la brecha de género en el subempleo refleja las desigualdades persistentes en el acceso a recursos y oportunidades. Las mujeres rurales suelen tener un acceso limitado a la tierra (Deere 2016), crédito y otros recursos productivos en comparación con los hombres, lo que restringe sus posibilidades de mejorar su situación laboral. Las políticas públicas a menudo no abordan de manera efectiva estas desigualdades estructurales, perpetuando un ciclo de pobreza y subempleo que afecta desproporcionadamente a las mujeres. Es crucial que las políticas de empleo y desarrollo rural incluyan un enfoque de género para abordar estas desigualdades, promoviendo programas que mejoren el acceso de las mujeres a la educación, la capacitación y los recursos productivos, así como iniciativas que apoyen la conciliación de la vida laboral y familiar.

En resumen, el análisis de las características del trabajo de la mujer rural en la cadena de maíz suave en la Provincia de Bolívar durante los años 2019 a 2021 evidencia que las transformaciones socioeconómicas y laborales afectan de manera distinta a hombres y mujeres, con un impacto más profundo en las mujeres de áreas rurales. La pandemia de COVID-19 agudizó estas desigualdades preexistentes, llevando a muchas mujeres a situaciones de subempleo y empleos informales y mal remunerados, debido a la doble carga de trabajo remunerado y doméstico no remunerado.

En cuanto a la participación de hombres y mujeres en el trabajo doméstico no remunerado, los ingresos y el empleo, se identificó una clara desigualdad. Las mujeres asumen la mayor parte del trabajo doméstico no remunerado y enfrentan mayores tasas de subempleo, en comparación con los hombres.

Los programas de educación y capacitación profesional deben estar específicamente dirigidos a mujeres rurales, centrándose en habilidades agrícolas modernas, gestión de negocios y competencias digitales. Estos programas deben ser accesibles y diseñados para superar las barreras culturales y sociales que limitan la participación de las mujeres en la educación.

En síntesis, esta investigación proporciona una visión detallada y crítica de las condiciones laborales de las mujeres rurales en la cadena de maíz suave en la Provincia de Bolívar. Los hallazgos no solo visibilizan los desafíos que enfrentan estas mujeres, sino que también, en determinados casos, ofrece recomendaciones para la formulación de políticas públicas y estrategias de intervención que promuevan la equidad de género y mejoren las condiciones de vida y trabajo de las mujeres rurales en el Ecuador.

El estudio realizado sobre las características del trabajo de la mujer rural en la cadena de maíz suave en la Provincia de Bolívar durante los años 2019 y 2021 pone de manifiesto la urgente necesidad de intervenciones específicas para abordar las desigualdades de género. Las mujeres rurales enfrentan desafíos significativos en términos de condiciones de trabajo, acceso a recursos y carga de trabajo no remunerado. Las políticas y programas recomendados deben enfocarse en crear un entorno más inclusivo y equitativo para las mujeres, garantizando su acceso a recursos y oportunidades de desarrollo económico.

Además, es esencial mejorar la cobertura de seguridad social y promover una distribución equitativa del trabajo de cuidados. El apoyo social debe incluir servicios de cuidado infantil y programas de bienestar que alivien la carga de trabajo doméstico no remunerado, permitiendo a las mujeres participar más plenamente en actividades económicas remuneradas. La investigación continua es igualmente vital para monitorear y abordar las desigualdades de género en el ámbito rural, asegurando que las estrategias implementadas sean efectivas y adaptables a las necesidades cambiantes de la población.

Para garantizar un impacto positivo y sostenible, es fundamental que las políticas y programas sean diseñados e implementados con un enfoque participativo, involucrando a las mujeres rurales en todas las etapas del proceso. Esto no solo asegurará que las

soluciones sean relevantes y efectivas, sino que también empoderará a las mujeres como agentes de cambio en sus comunidades.

La implementación de estas recomendaciones puede contribuir significativamente a cerrar las brechas de género, mejorar la calidad de vida de las mujeres rurales y promover un desarrollo rural más equitativo y sostenible. Al fortalecer la resiliencia económica y social de las mujeres rurales, se puede avanzar hacia una sociedad más justa e inclusiva, donde todos los miembros, independientemente de su género, tengan la oportunidad de prosperar y contribuir al bienestar colectivo del Ecuador.

Capítulo 5

Conclusiones y recomendaciones

5.1 Conclusiones

El análisis de las características del Trabajo de la Mujer Rural en la cadena de maíz suave en la Provincia de Bolívar (2019-2021) es crucial para entender las transformaciones socioeconómicas y laborales que han impactado directamente en la vida de las mujeres, tanto en 2019 (un año antes de la pandemia) como en 2021 (un año después). Estas conclusiones responden a la premisa de que los cambios globales, incluidos los provocados por crisis sanitarias, como fue el COVID - 19, afectan de manera diferenciada a hombres y mujeres, especialmente en contextos de vulnerabilidad como lo es el área rural.

En las áreas rurales, donde el desarrollo de actividades agrícolas es predominante, se observa una clara división sexual del trabajo que limita las oportunidades económicas de las mujeres. Estas zonas se caracterizan por su heterogeneidad, influenciadas por factores climáticos, sociales y culturales que determinan las actividades laborales de la población, donde las mujeres frecuentemente enfrentan mayores restricciones y accesos limitados a recursos.

En Ecuador, a pesar de que las mujeres representan el 51% de la población, esta mayoría numérica no se traduce en igualdad de participación en los ámbitos público y privado. La Provincia de Bolívar, con un 78,2% de su Población Económicamente Activa

(PEA) en el área rural, es un ejemplo claro de un entorno predominantemente rural que refleja estas dinámicas de género.

Del 2019 al 2021, se observa un incremento en la participación en el trabajo de las mujeres en el área rural; sin embargo, este aumento no necesariamente implica mejores condiciones de vida para ellas. Esta realidad se enmarca en un contexto sudamericano de crecimiento económico casi nulo previo a la pandemia y un subsiguiente colapso de los sistemas de salud y debilidad estatal durante la crisis sanitaria, lo que exacerbó la pobreza y la desigualdad de género en términos de remuneración y sobrecarga laboral en el cuidado del hogar.

La distribución del trabajo no remunerado sigue siendo altamente desigual, con las mujeres realizando el 71,2% de este tipo de trabajo en 2019 y, aunque hubo una ligera reducción en 2021, la cifra sigue siendo alta, con un 68,4%. Este trabajo incluye tareas domésticas y de cuidado familiar, que ocupan una gran parte del tiempo y la energía de las mujeres. Este rol reproductivo afecta negativamente la posibilidad de que las mujeres accedan a empleos remunerados o tengan tiempo para el desarrollo personal, al asumir casi exclusivamente la responsabilidad del hogar y el cuidado de los hijos, limitando así su autonomía y perpetuando su dependencia económica.

El análisis revela que las mujeres rurales en la Provincia de Bolívar enfrentan una importante desigualdad en el acceso a empleos formales y adecuados. En 2019, solo el 24,20% de las mujeres contaba con un empleo adecuado en comparación con el 75,80% de los hombres, y aunque hubo una leve mejora en 2021, la brecha permanece de manera significativa. Esta situación afecta directamente el rol productivo de las mujeres, limitando su capacidad para contribuir económicamente de manera estable y formal.

En el contexto del subempleo, el estudio muestra un incremento en la tasa de subempleo de mujeres rurales, que pasó del 33,4% en 2019 al 35,7% en 2021. Este incremento sugiere una creciente precarización del rol productivo de las mujeres en el ámbito rural, especialmente a raíz de la pandemia de COVID-19, que aumentó la necesidad de ingresos en muchos hogares, sin que esto se traduzca en empleos estables y bien remunerados. El subempleo perpetúa la falta de estabilidad y protección social, lo

cual es especialmente problemático en el contexto rural donde el trabajo es predominantemente informal.

Los ingresos promedio de las mujeres en empleos adecuados fueron significativamente menores a los de sus contrapartes masculinas y urbanas. En 2019, las mujeres rurales ganaban en promedio \$224,4 dólares, en comparación con los \$800,6 que percibían las mujeres urbanas, reflejando una doble brecha de género y geográfica. Este fenómeno impacta directamente en su rol productivo y limita la capacidad de las mujeres para mejorar sus condiciones de vida, manteniendo una dependencia económica en sus familias y esposos, lo cual afecta su autonomía y capacidad de tomar decisiones.

Las entrevistas revelan que la mayoría de las mujeres no participan en la toma de decisiones sobre la administración de los ingresos agrícolas, que quedan en manos de sus esposos o figuras masculinas. Esto limita el rol comunitario y de toma de decisiones de las mujeres, negándoles la posibilidad de influir en las estrategias de sustento familiar y en las decisiones que impactan directamente su bienestar y el de sus familias. La falta de acceso a recursos productivos, como la tierra y el crédito, agrava esta situación, ya que limita la capacidad de las mujeres para generar ingresos propios y fortalecer su rol en la economía familiar y comunitaria.

La Estrategia Nacional Agropecuaria para Mujeres Rurales (ENAMR) emerge como un ejemplo emblemático de cómo las políticas públicas pueden y deben evolucionar para reconocer y abordar las desigualdades de género, promoviendo un sector agropecuario más inclusivo, equitativo y sostenible. Al centrar a las mujeres rurales en su diseño e implementación, la ENAMR no solo busca eliminar las barreras a su participación y éxito en el sector agropecuario, sino que también aspira a empoderarlas para que se conviertan en agentes activos de cambio y desarrollo en sus comunidades, sin embargo, urge una evaluación de esta estrategia y su impacto en la vida de las mujeres del área rural.

La pandemia y como se desarrolló la respuesta del Ecuador, ofrece una oportunidad para repensar y reconstruir nuestras sociedades de manera que se centren en la justicia social y la igualdad de género, teniendo en cuenta la riqueza y complejidad de las experiencias humanas a través de las diferentes intersecciones de identidad. Este

momento histórico debe servir como un catalizador para cambios estructurales que aseguren que ninguna mujer, independientemente de su etnia, clase, ocupación o ubicación, sea dejada atrás en la búsqueda de una sociedad verdaderamente igualitaria.

A pesar que en el Ecuador se cuenta con un marco normativo de apoyo al cumplimiento del Código de Trabajo, este instrumento no es parte de la vida diaria de las mujeres que desempeñan trabajos por jornal, también es necesario mencionar que las leyes de protección contra la violencia hacia las mujeres, no se ejecutan sin una denuncia de por medio, conforme lo han indicado las entrevistadas, las denuncias ante el Ministerio de Trabajo o ante las autoridades por violencia física, psicológica o de otra naturaleza no está contemplada como una opción.

El análisis cualitativo muestra que las mujeres rurales enfrentan formas de violencia en el trabajo y abuso de poder en la figura de las personas que pagan sus salarios. Los casos de gritos y abuso verbal de parte de los empleadores, así como la ausencia de mecanismos de denuncia efectivos, exponen a las mujeres a un ambiente hostil en su rol productivo, donde la violencia psicológica y verbal es normalizada. Además, la violencia de género, particularmente en el hogar y la comunidad, influye en el rol reproductivo y comunitario de las mujeres, afectando su bienestar físico y emocional. La falta de denuncias por miedo a represalias o desconocimiento de los procesos ante las autoridades de trabajo refleja la vulnerabilidad a la que están expuestas en todos sus roles.

Las mujeres de la Parroquia La Magdalena deben equilibrar sus roles productivo, reproductivo y comunitario, trabajando tanto en parcelas de otros y propias como en el cuidado del hogar y la crianza de los hijos, y, además, involucrándose en actividades comunitarias. La jornada laboral de las mujeres rurales comienza a las 5:00 a.m. y se extiende hasta la noche, con pocas o nulas horas de descanso o recreación. Esta sobrecarga de responsabilidades limita su capacidad de desarrollo personal y de formación, creando una rutina extenuante que no les permite un balance saludable entre sus múltiples roles.

Se concluye este capítulo, indicando que la esfera productiva, reproductiva y comunitaria de las mujeres del área rural de la Provincia de Bolívar, que dedican sus

actividades agrícolas a la siembra de maíz suave, se identifican a simple vista, que los datos estadísticos revelan brechas en empleo, desempleo e ingresos, que la pandemia afectó a las mujeres y que se necesitaría ampliar esta investigación para determinar si las brechas detectadas persisten en el tiempo.

5.2 Recomendaciones

Con base en las conclusiones obtenidas de la investigación “Características del trabajo de la mujer del área rural en la cadena de maíz suave en la provincia de Bolívar en los años 2019 y 2021” se presentan recomendaciones específicas con una perspectiva de género para abordar estas desigualdades y mejorar las condiciones laborales de las mujeres rurales.

La alta informalidad en el trabajo en las zonas rurales, donde la mayoría de las mujeres carece de contratos formales y acceso a la seguridad social, evidencia la necesidad de políticas que promuevan el empleo formal.

Implementar programas de educación y capacitación profesional dirigidos específicamente a mujeres rurales, enfocados en habilidades agrícolas modernas, gestión de negocios, acceso a conectividad y educación en tecnologías digitales. Estos programas deben ser accesibles y diseñados para superar las barreras culturales y sociales que limitan la participación de las mujeres en la educación, desarrollados específicamente para el área rural y sus características especiales, teniendo en cuenta que las mujeres desempeñan un triple rol en su vida diaria. Además, se recomienda incorporar la perspectiva de género en los currículos educativos y ofrecer apoyo a mujeres en situaciones de vulnerabilidad, como madres solteras y mujeres con discapacidades.

Íntimamente relacionada con la recomendación arriba detallada, se sugiere establecer programas de becas y ayudas financieras específicas para mujeres rurales, facilitando su acceso y permanencia en la educación secundaria y superior.

Los datos del estudio reflejan una carga desproporcionada de trabajo no remunerado sobre las mujeres, quienes en 2021 continuaban asumiendo el 68,4% de estas responsabilidades. Para reducir esta carga, es fundamental crear políticas que promuevan la corresponsabilidad en las tareas domésticas, tanto en el hogar como en la comunidad.

Se recomienda la implementación de servicios de cuidado infantil en zonas rurales y programas de educación para la redistribución equitativa de las tareas del hogar entre hombres y mujeres reducirían esta desigualdad.

También se recomienda, establecer redes de mujeres rurales que permitan el intercambio de conocimientos, experiencias y buenas prácticas, además, promover plataformas de comercialización y distribución que faciliten el acceso de las mujeres a los mercados locales, nacionales e internacionales, así como, crear programas de mentoría y apoyo a emprendimientos liderados por mujeres, ofreciendo asesoría técnica y comercial para fortalecer sus negocios.

La violencia de género, tanto en el ámbito laboral como en el hogar, afecta gravemente a las mujeres rurales, como se observa en los relatos cualitativos del documento. Para proteger a estas mujeres, se recomienda implementar programas de prevención y respuesta en las zonas rurales, con centros de apoyo, líneas de emergencia y grupos de asistencia comunitaria, también es importante fortalecer el liderazgo y la toma de decisiones de las mujeres en comunidades rurales a través de programas de empoderamiento que aumenten su participación en espacios políticos, económicos y sociales, que se garantice que las mujeres tengan representación y voz en los organismos de toma de decisiones a nivel comunitario, regional y nacional.

Incorporar la perspectiva de género de manera transversal en todas las políticas y programas de desarrollo rural, asegurando que las medidas adoptadas aborden específicamente las necesidades y desafíos que enfrentan las mujeres rurales, esto va de la mano con una transformación social, hacia un ambiente más inclusivo para las mujeres del área rural, implementar campañas de concientización a nivel comunitario, para cambiar las normas culturales que minimizan las oportunidades que pueden tener las mujeres del área rural.

La aplicación de estas recomendaciones requiere un compromiso sostenido y la colaboración entre el gobierno, la sociedad civil, organizaciones internacionales y las propias comunidades rurales, con el fin de construir un futuro más equitativo e inclusivo para las mujeres en el Ecuador rural.

La implementación de estas recomendaciones requiere un esfuerzo coordinado entre el gobierno, las organizaciones no gubernamentales, el sector privado y las comunidades rurales. Solo a través de una estrategia integral que aborde las múltiples dimensiones de la desigualdad se podrá mejorar sustancialmente las condiciones de vida y trabajo de las mujeres rurales en la cadena de maíz suave en la Provincia de Bolívar, promoviendo un desarrollo inclusivo y sostenible. Estas acciones, basadas en una perspectiva de género, no solo ayudarán a cerrar las brechas de desigualdad, sino que también fortalecerán la resiliencia y adaptabilidad de las comunidades rurales frente a futuras crisis.

Bibliografía

- Agarwal, B. (1997). *Bargaining and gender relations: Within and beyond the household*. *Feminist Economics*, 3(1), 1-51. Obtenido de: <https://www.tandfonline.com/doi/abs/10.1080/135457097338799>
- Ballara, M., & Parada, S. (2009). *El empleo de las mujeres rurales: lo que dicen las cifras*. Obtenido de: <https://hdl.handle.net/11362/1346>
- Binda, N. U.-B. (2013). *Investigación cuantitativa e investigación cualitativa: buscando las ventajas de las diferentes metodologías de investigación*. *Revista de Ciencias económicas*, 31(2), 179-187. Obtenido de: <https://revistas.ucr.ac.cr/index.php/economicas/article/view/12730>

- Bonilla-Castro, E., & Rodríguez Sehk, P. (2005). *Más allá del dilema de los métodos: la investigación en ciencias sociales*. Colibrí. Obtenido de: <https://www.colibri.udelar.edu.uy/jspui/handle/20.500.12008/23669>
- Bravo, P. R. (2011). *La situación de las mujeres rurales en América Latina. Mujer Rural: Cambios y Persistencias, I*. Obtenido de: <https://biblio.flacsoandes.edu.ec/libros/digital/55680.pdf>
- Centro Latinoamericano para el Desarrollo Rural, RIMISP. (2008). *Feminización de la agricultura en América Latina y África Tendencias y fuerzas impulsoras (Susana Lastarria-Cornhiel)*. Obtenido de: https://rimisp.org/wp-content/files_mf/1366830040DTR_No.11_Lastarria.pdf
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). (2022). *Los impactos sociodemográficos de la pandemia de COVID-19 en América Latina y el Caribe*. (LC/CRPD.4/3). Obtenido de: <https://www.cepal.org/es/publicaciones/47922-impactos-sociodemograficos-la-pandemia-covid-19-america-latina-caribe>
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), 45 años de Agenda Regional de Género (LC/MDM-E.2022/4), Santiago, 2022.
- Comisión Económica para América Latina, (CEPAL). (2016). *Autonomía de las mujeres e igualdad en la agenda de desarrollo sostenible*. Obtenido de: <https://repositorio.cepal.org/handle/11362/40633>
- Comisión Económica para América Latina, (CEPAL). (2012). *Las relaciones de género entre la población rural del Ecuador, Guatemala y México*: <https://repositorio.cepal.org/server/api/core/bitstreams/0307f34b-d70b-4dc5-8028-f3d5b2b3243e/content>
- Corbetta, P. (2003). *Investigación cuantitativa e investigación cualitativa*. . Colibrí. Obtenido de: <https://www.colibri.udelar.edu.uy/jspui/handle/20.500.12008/23596>

- De Barbieri, T. (1996). *Certezas y malos entendidos sobre la categoría de género*. Guzmán, Laura y Pacheco, Gilda. *Estudios Básicos de Derechos Humanos IV. IIDH*. Obtenido de: <https://www.icmujeres.gob.mx/wp-content/uploads/2020/05/Teresita-de-Barbieri-cetezas-y-malos-entendidos-1-3.pdf>
- Dirven, Martine (2011), El Empleo rural no agrícola y la disminución de la pobreza rural. ¿Qué sabemos En América Latina en 2010?. Documento de trabajo N° 2, RIMISP, Santiago de Chile.
- FAO - CEPAL, Ballara M, Parada Soledad. (2009). *El empleo de las mujeres rurales, lo que dicen las cifras*.
- Federici, S. (2013). *Revolución en punto cero: Trabajo doméstico, reproducción y luchas feministas*. Madrid: Traficantes de Sueños. Obtenido de: <https://traficantes.net/sites/default/files/pdfs/Revolucion%20en%20punto%20cero-TdS.pdf>
- Grisa, C., & Sabourin, E. (2019). FAO.ORG. Retrieved 04 de julio de 2023. Obtenido de: www.fao.org/3/ca5087es/ca5087es.pdf
- Hartmann, H. (1979). *The Unhappy Marriage of Marxism and Feminism: Towards a More Progressive Union. Capital & Class*. Obtenido de: https://edisciplinas.usp.br/pluginfile.php/4079326/mod_resource/content/1/Heidi%20Hartmann%20unhappy%20marriage%201979.pdf
- Sampieri, R. H., Collado, C. F., & Lucio, P. B. (2014). *Metodología de la investigación 6ta edición*. CF Roberto Hernandez Sampieri, Metodologia De La Investigacion 6ta edición. MEXICO: MCGRAW-HILL. Obtenido de: <https://www.esup.edu.pe/wp-content/uploads/2020/12/2.%20Hernandez,%20Fernandez%20y%20Baptista-Metodolog%C3%ADa%20Investigacion%20Cientifica%206ta%20ed.pdf>
- Hernández-Sampieri, R., & Mendoza, C. (2020). *Metodología de la investigación: las rutas cuantitativa, cualitativa y mixta*. Obtenido de:

https://d1wqtxts1xzle7.cloudfront.net/64591365/Metodolog%C3%ADa_de_la_investigaci%C3%B3n._Rutas_cuantitativa__cualitativa_y_mixta-libre.pdf?1601784484=&response-content-disposition=inline%3B+filename%3DMETODOLOGIA_DE_LA_INVESTIGACION_LAS_RUTA.pdf&Expires=1730683322&Signature=a-QfKJGP9T82fAUPB5dVaxtP9Itc48GYN9hIFIf4hqRQof8xki-ynp87pMObbif8eZls7U5k~xCrwL39MPgTX8ZMsPDp6A-NR2C83gV-GujtPX4heBIEMCAiaeo9tyNbMUtv8mLGwlq6~9blD~sFMSsMECsbUh1gOrssN08LF~j-iWoLKj1g4P60iObexFUMG3QyWzKU7o9GZZ5Z1Wgn7smqcxPM~Udzm1Fr7CO629S-yV-dEhDtFBFTbmV7jG-KsCxFFbJe6-KWRUppQ7AUizSDb9e1u3gerd45PCe~Cie8lZXsvXsWayqCazAzmybYlXl~-2THwRqOAmS2RCi0w__&Key-Pair-Id=APKAJLOHF5GGSLRBV4ZA

Idrovo, J., 2016. Transformaciones rurales y agrarias en Ecuador. Serie Documentos de Trabajo N° 179. Grupo de Trabajo Inclusión Social y Desarrollo. Proyecto Impactos a Gran Escala. Rimisp Santiago Chile. Obtenido de: https://www.rimisp.org/wp-content/files_mf/1466656003179EcuadorESTUDIOTransformacionesRuralesyAgrariasenEcuadorJorgeIdrovo_editado.pdf

Instituto Nacional de Estadística y Censos, INEC. (2022). *Visualizador de resultados del VIII Censo de Población y VII de Vivienda (2022)*, Filtro: por Provincia: Bolívar, Cantón: Chimbo, Parroquia: La Magdalena. Obtenido de: <https://censoecuador.ecudatanalytics.com/>

Instituto Nacional de Estadística y Censos, INEC. (2022). *Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo, ENEMDU anual*. Obtenido de: <https://www.ecuadorencifras.gob.ec/enemdu-anual/>

Instituto Nacional de Estadística y Censos, INEC. (2022). *Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo, ENEMDU, Agosto 2021*. Manual del Encuestador. Obtenido de: <https://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web->

inec/EMPLEO/2021/Agosto-
2021/202108_Manual%20del%20Encuestador_ENEMDU.pdf

Instituto Nacional de Estadística y Censos, INEC. (2022). *Encuestas Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo, ENEMDU, Indicadores laborales, III trimestre*. Obtenido de: https://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/EMPLEO/2022/Trimestre_III_2022/2022_III_Trimestre_Mercado_Laboral.pdf

Instituto Nacional de Estadística y Censos, INEC. (9 de Abril de 2024). *Ecuador en cifras*. Encuesta Nacional sobre Relaciones Familiares y Violencia de Género contra las Mujeres -ENVIGMU. Obtenido de: https://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/Estadisticas_Sociales/Violencia_de_genero_2019/Principales%20resultados%20ENVIGMU%202019.pdf

Jiménez de Vega, M. (1998). *La mujer en la Historia del Ecuador*. Quito, Ecuador: HEM.

Kabeer, N.

(2005). https://edisciplinas.usp.br/pluginfile.php/4650699/mod_resource/content/0/Kabeer%202005%20.pdf

Lagarde, M. (1994). *Perspectiva de género*. Obtenido de: https://catedraunescodh.unam.mx/catedra/CONACYT/08_EducDHyMediacionEscalar/Contenidos/Biblioteca/Lecturas-Complementarias/Lagarde_Genero.pdf

Lagarde, M. (1996). *La multidimensionalidad de la categoría género y del feminismo*. Metodología para los estudios de género. Obtenido de: <https://www.pj.gob.pe/wps/wcm/connect/26675c0043f7b1eeb6c5b7009dcddef12/5.+La+multidimensionalidad+de+la+categoría+género+y+del+feminismo+.pdf?MOD=AJPERES#:~:text=la%20categoría%20de%20género%20incluye,genético%2C%20el%20hormonal%2C%20el%20genotípico>

Martínez, L. (1992). *El empleo rural en el Ecuador*. Instituto nacional de Empleo & Instituto Latinoamericano de Investigaciones Sociales, Quito.

- Martínez, L. (2000). *Antología de estudios rurales*. Obtenido de: https://ecuador.fes.de/fileadmin/user_upload/pdf/0366.pdf
- Martínez, L. (2006). *Empleo y Desigualdad social en el medio rural (Reflexiones desde el caso ecuatoriano)*. (N. 4. Revista ALASRU, Editor, & P. d. México., Productor). Obtenido de: <https://www.flacsoandes.edu.ec/agora/empleo-y-desigualdad-social-en-el-medio-rural-reflexiones-desde-el-caso-ecuatoriano>
- Martinez, L. (2019). *Clientelismo en los agronegocios de Ecuador. European Review of Latin American and Caribbean Studies/Revista Europea de Estudios Latinoamericanos y del Caribe*. Obtenido de: <https://www.jstor.org/stable/26764793>
- Moser, C. (1993). *Planificación de Género y Desarrollo, Teoría, Práctica y Capacitación*. Londres.
- TRE%20LOS%20TRABAJADORES%20RURALES.pdf
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). (2024). Políticas de igualdad, equidad y gender mainstreaming: ¿De qué estamos hablando? Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. Obtenido de <https://www.undp.org/es/latin-america/publicaciones/politicas-de-igualdad-equidad-y-gender-mainstreaming-de-que-estamos-hablando>
- Radcliffe, S. A. (2012). *Dilemas del multiculturalismo: indígenas y Estado en el Ecuador poscolonial*. Quito: Abya Yala. Obtenido de <https://repositorio.flacsoandes.edu.ec/bitstream/10469/6542/1/RFLACSO-Eu5-01-Radcliffe.pdf>
- Sabino, C. (1992). *El proceso de investigación*. Caracas, Venezuela: Editorial Panapo. Obtenido de: https://paginas.ufm.edu/sabino/ingles/book/proceso_investigacion.pdf
- Scott, J. W. (2015). El género: una categoría útil para el análisis histórico. *Género: la construcción cultural de la diferencia sexual*.-(Pública-Género; 1), 251-290.

- Segato, R. (2003). *Las estructuras elementales de la violencia: ensayos sobre género entre la antropología, el psicoanálisis y los derechos humanos*. Universidad Nacional de Quilmes. Obtenido de: <https://repositorio.ciem.ucr.ac.cr/handle/123456789/156>
- Segato, R. L. (2003). *Las estructuras elementales de la violencia: contrato y status en la etiología de la violencia (Vol. 334)*. Universidade de Brasília, Departamento de Antropologia. Obtenido de: http://ovsyg.ujed.mx/docs/biblioteca-virtual/Las_estructuras_elementales_de_la_violencia.pdf
- Smith, A. (1776). *La riqueza de las Naciones*. Obtenido de: https://abertzalekomunista.net/images/Liburu_PDF/Internacionales/Smith_Adam/La_riqueza_de_las_naciones_-_Adam_Smith-K.pdf
- Staab, S. (2011). *Estado de Arte sobre las políticas, leyes, programas y propuestas desde el Estado y la sociedad civil respecto al trabajo reproductivo no remunerado y la división sexual del trabajo Bolivia, Ecuador y Perú*. Obtenido de: <https://www.care.org.ec/wp-content/uploads/2014/03/ESTADO-DEL-ARTE-AREA-ANDINA.pdf>
- Tamayo, M. (2007). *Metodología de la Investigación*. México: Limusa.
- Trivelli, C., & Berdegú , J. (2019). *Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura, FAO*. Retrieved 04 de Julio de 2023, from Transformación rural. Pensando el futuro de América Latina y el Caribe. 2030 - Alimentación. Obtenido de: <https://www.fao.org/documents/card/es?details=ca5508es%2f>
- Ugalde Binda, N., & Balbastre Benavent, F. (2013). Investigación cuantitativa e investigación cualitativa: Buscando las ventajas de las diferentes metodologías de investigación. *Ciencias Económicas*, 31(2), 179-187.
- Valle, L. (2009). *La pluriactividad en el campo latinoamericano. Flacso-Sede Ecuador* Obtenido de: <https://books.google.es/books?hl=es&lr=&id=KUwzwQMJHXEC&oi=fnd&pg=>

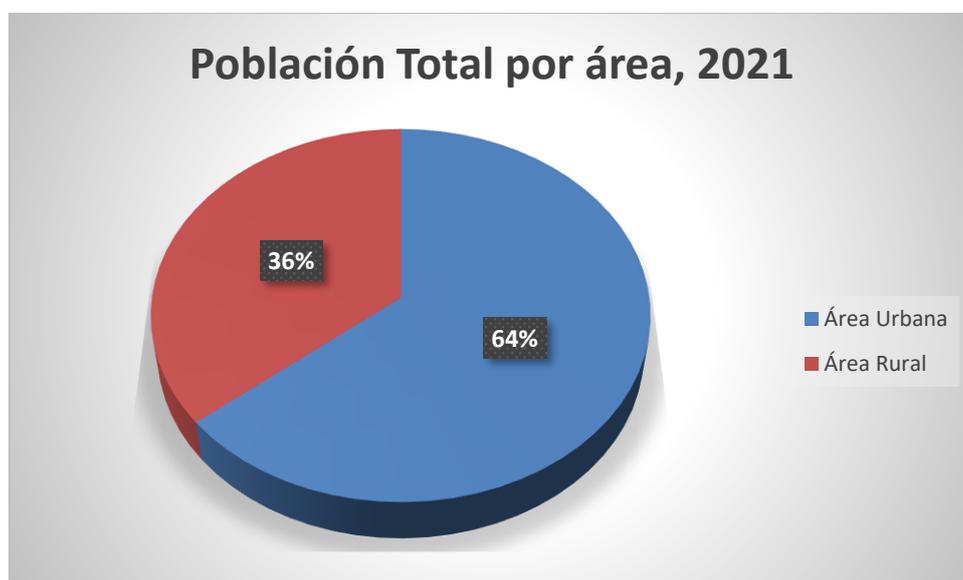
PA7&dq=luciano+martinez+valle&ots=1Bry7GEA0e&sig=MoUWzgFEeBkwK
NZg6UmctaBnUmE#v=onepage&q=luciano%20martinez%20valle&f=false

Zapparoli, M. (2003). Concepciones teóricas metodológicas sobre investigación.
Girasol: Revista de la Escuela de Estudios Generales(5), 191-198.

Anexos

Anexo 1

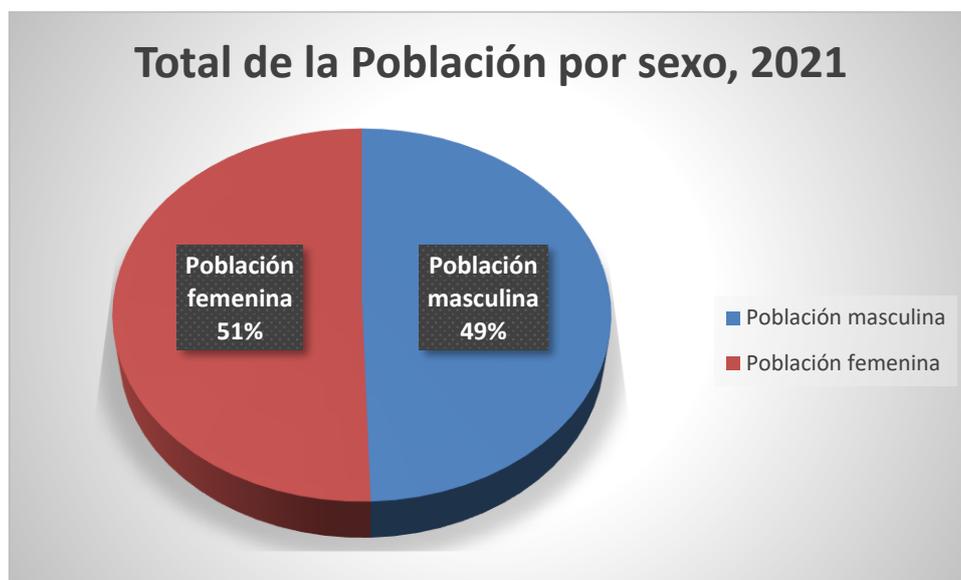
Distribución de la población total del Ecuador por áreas año 2021



FUENTE: Estimaciones a partir de datos publicados por el INEC

Anexo 2

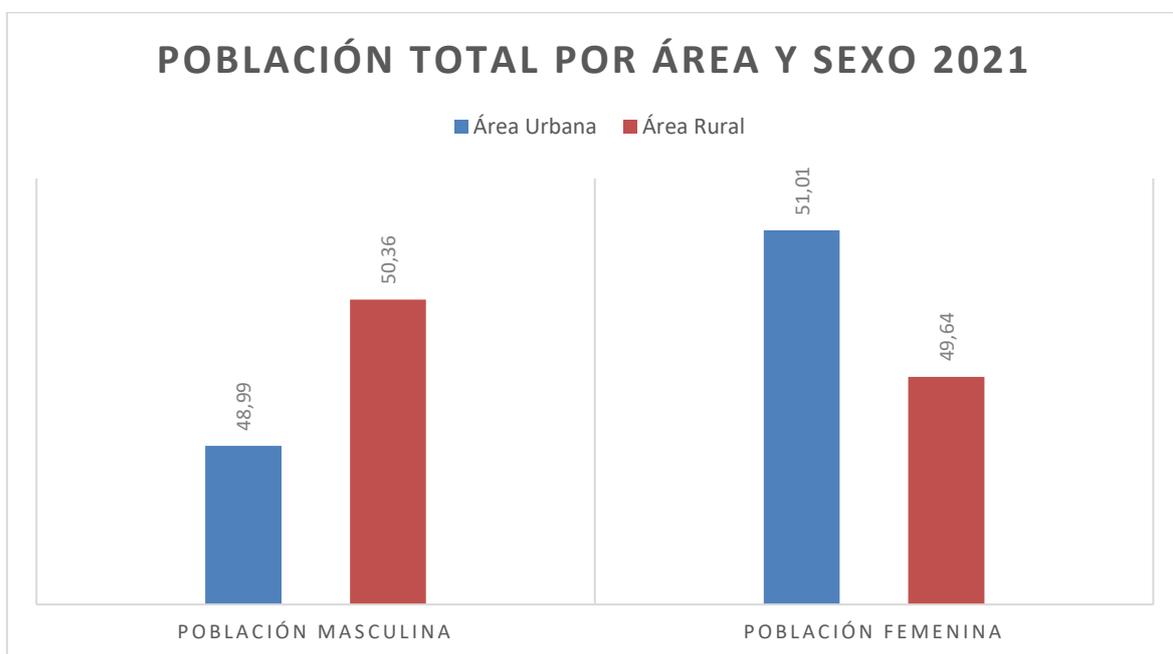
Distribución de la población total del Ecuador por sexo 2021



Fuente: Estimaciones a partir de datos publicados por el INEC

Anexo 3

Distribución de la población total del Ecuador por área de residencia y por sexo 2021



Fuente: Estimaciones a partir de datos publicados por el INEC

Anexo 4

**Superficie, producción y rendimiento de provincias productoras de Choclo (maíz suave),
2020**

Provincia	Superficie (ha)	Producción (t)	Rendimiento (t/ha)
Provincias productoras	76 008	154 113	3,73
Bolívar	24 884	54 696	
Tungurahua	14 915	1 190	
Pichincha	12 360	16 661	
Chimborazo	10 733	36 709	
Cotopaxi	8 974	27 746	
Imbabura	4 142	17 111	

Fuente: Observatorio de Comercio Exterior, OCE.

Superficie, producción y rendimiento de provincias productoras de Choclo, 2020

Provincia	Superficie (ha)	Producción (t)	Rendimiento (t/ha)
Provincias productoras	100,0%	100,0%	3,73
Bolívar	32,74%	35,49%	
Tungurahua	19,62%	0,77%	
Pichincha	16,26%	10,81%	
Chimborazo	14,12%	23,82%	
Cotopaxi	11,81%	18,00%	
Imbabura	5,45%	11,10%	

Fuente: Observatorio de Comercio Exterior, OCE.

Anexo 5

Población económicamente activa urbana y rural nacional y de la provincia de Bolívar por sexo, 2019-2021

PEA y ámbito	2019			2021		
	Total	Sexo		Total	Sexo	
		Hombre	Mujer		Hombre	Mujer
Nacional: PEA	8 259 353	4 664 460	3 594 894	8 362 453	4 768 904	3 593 548
Urbana	5 421 849	3 068 897	2 352 952	5 464 652	3 120 509	2 344 143
Rural	2 837 504	1 595 563	1 241 942	2 897 801	1 648 395	1 249 405
Bolívar: PEA	115 876	58 725	57 151	116 609	62 838	53 771
Urbana	25 786	13 290	12 496	25 439	13 591	11 848
Rural	90 090	45 435	44 655	91 170	49 247	41 923

Fuente: Elaboración a partir de Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo (ENEMDU) 2019 y 2021.

Distribución porcentual de la población económicamente activa urbana y rural nacional y de la provincia de Bolívar por sexo, 2019-2021

PEA	2019			2021		
	Total	Sexo		Total	Sexo	
		Hombre	Mujer		Hombre	Mujer
Nacional: PEA	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
Urbana	65,64%	65,79%	65,45%	65,35%	65,43%	65,23%
Rural	34,36%	34,21%	34,55%	34,65%	34,57%	34,77%
Bolívar: PEA	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
Urbana	22,25%	22,63%	21,86%	21,82%	21,63%	22,03%
Rural	77,75%	77,37%	78,14%	78,18%	78,37%	77,97%

Fuente: Elaboración propia a partir Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo (ENEMDU) 2019 y 2021. (porcentajes respecto a las columnas)

Anexo 5

Distribución porcentual de la población económicamente activa urbana y rural nacional y de la provincia de Bolívar por sexo, 2019-2021

PEA	2019			2021		
	Total	Sexo		Total	Sexo	
		Hombre	Mujer		Hombre	Mujer
Nacional: PEA	100,00%	56,47%	43,53%	100,00%	57,03%	42,97%

Urbana	100,00%	56,60%	43,40%	100,00%	57,10%	42,90%
Rural	100,00%	56,23%	43,77%	100,00%	56,88%	43,12%
Bolívar: PEA	100,00%	50,68%	49,32%	100,00%	53,89%	46,11%
Urbana	100,00%	51,54%	48,46%	100,00%	53,43%	46,57%
Rural	100,00%	50,43%	49,57%	100,00%	54,02%	45,98%

Fuente: Elaboración propia partir Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo (ENEMDU) 2019 y 2021. (porcentajes respecto a las filas)

Anexo 6

Población económicamente activa rural nacional y de la provincia de Bolívar por actividad según sexo, 2019-2021

PEA y actividad	2019			2021		
	Total	Sexo		Total	Sexo	
		Hombre	Mujer		Hombre	Mujer
Nacional: PEAR	2 837 505	1 595 561	1 241 941	2 897 802	1 648 394	1 249 406
Actividad agropecuaria, caza y silvicultura	1 938 255	1 095 754	842 501	2 013 269	1 145 558	867 707
Otras actividades	899 250	499 807	399 440	884 533	502 836	381 699
Bolívar: PEAR	90 090	45 435	44 655	91 170	49 247	41 922
Actividad agropecuaria, caza y silvicultura	71 840	35 951	35 889	73 029	38 267	34 762
Otras actividades	18 250	9 484	8 766	18 141	10 980	7 160

Anexo 6

Distribución porcentual de la población económicamente activa urbana y rural nacional y de la provincia de Bolívar por actividad según sexo, 2019-2021

PEA	2019			2021		
	Total	Sexo		Total	Sexo	
		Hombre	Mujer		Hombre	Mujer
Nacional: PEA	100,00%	56,23%	43,77%	100,00%	56,88%	43,12%
Actividad agropecuaria, caza y silvicultura	100,00%	56,53%	43,47%	100,00%	56,90%	43,10%
Otras actividades	100,00%	55,58%	44,42%	100,00%	56,85%	43,15%
Bolívar: PEA	100,00%	50,43%	49,57%	100,00%	54,02%	45,98%
Actividad agropecuaria, caza y silvicultura	100,00%	50,04%	49,96%	100,00%	52,40%	47,60%
Otras actividades	100,00%	51,97%	48,03%	99,99%	60,53%	39,47%

Fuente: Elaboración a partir Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo (ENEMDU) 2019 y 2021. (porcentajes respecto a las filas)

Anexo 7

Ingresos en dólares de los Estados Unidos de Norteamérica a nivel nacional y de la provincia de Bolívar por empleo adecuado y subempleo según sexo, 2019-2021

PEA con empleo adecuado y subempleo	2019			2021		
	Total	Sexo		Total	Sexo	
		Hombre	Mujer		Hombre	Mujer
Nacional: PEA Urbana	\$2.061,1	\$1.076,7	\$984,4	\$1.702,0	\$1.352,3	\$349,7
Empleo adecuado	\$1.620,0	\$819,4	\$800,6	\$882,7	\$675,7	\$207,0
Subempleo	\$441,1	\$257,3	\$183,8	\$819,3	\$676,6	\$142,7
Nacional: PEA Rural	\$2.045,0	\$1.657,3	\$387,7	\$1.722,4	\$1.404,5	\$317,9
Empleo adecuado	\$1.062,3	\$837,9	\$224,4	\$880,4	\$695,2	\$185,2
Subempleo	\$982,7	\$819,4	\$163,3	\$842,0	\$709,3	\$132,7
Bolívar: PEA Urbana	\$2.136,7	\$1.105,6	\$1.031,1	\$2.150,5	\$1.130,0	\$1.020,5
Empleo adecuado	\$1.713,9	\$851,6	\$862,3	\$1.673,9	\$843,7	\$830,2
Subempleo	\$422,8	\$254,0	\$168,8	\$476,6	\$286,3	\$190,3
Bolívar: PEA Rural	\$1.721,0	\$897,9	\$823,1	\$1.626,0	\$807,8	\$818,2
Empleo adecuado	\$1.310,3	\$674,7	\$635,6	\$1.262,2	\$579,6	\$682,6
Subempleo	\$410,7	\$223,2	\$187,5	\$363,8	\$228,2	\$135,6

Fuente: Elaboración a partir Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo (ENEMDU) 2019 y 2021.

Anexo 8

Distribución porcentual de empleo y subempleo nacional, de la población económicamente activa rural, según sexo, 2019-2021

	2.019		2021	
	MUJERES	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES
EMPLEO ADECUADO	24,20 %	75,80 %	25,10 %	74,90 %
SUBEMPLEO	33,40 %	66,60 %	35,70 %	64,30 %
DESEMPLEO	54,30 %	45,70 %	53,6 %	46,4 %

Fuente: INEC, caracterización de la Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo, 2019 y 2021.

Anexo 9

Porcentaje de mujeres que han vivido violencia a lo largo de la vida, según área de ocurrencia, por tipo de violencia, 2019

Desagregación	Violencia Total		Violencia Física		Violencia Sexual		Violencia Psicológica		Violencia Económica y/o Patrimonial		Violencia Gineco-Obstétrica	
	%	Valores Absolutos	%	Valores Absolutos	%	Valores Absolutos	%	Valores Absolutos	%	Valores Absolutos	%	Valores Absolutos
Nacional	64,9%	4069174,0	35,4%	2223795,5	32,7%	2049456,6	56,9%	3571383,9	16,4%	1029157,6	47,5%	2615115,3
Urbana	65,7%	2939788,5	34,4%	1537231,2	36,6%	1637305,3	56,7%	2538908,0	17,0%	761639,1	44,7%	1776393,5
Rural	62,8%	1129385,5	38,2%	686564,2	22,9%	412151,3	57,4%	1032475,9	14,9%	267518,5	54,8%	838721,8

Fuente: Encuesta Nacional sobre Relaciones Familiares de las Mujeres – ENVIGMU. 2019

Elaboración: Instituto Nacional de Estadística y Censos - INEC

Población de referencia: Mujeres de 15 años y más

Desagregación	Violencia Total		Violencia Física		Violencia Sexual		Violencia Psicológica		Violencia Económica y/o Patrimonial		Violencia Gineco-Obstétrica	
	Porcentaje	Valores Absolutos	Porcentaje	Valores Absolutos	Porcentaje	Valores Absolutos	Porcentaje	Valores Absolutos	Porcentaje	Valores Absolutos	Porcentaje	Valores Absolutos
Bolívar	48,4%	34804,3	26,4%	18949,3	14,4%	10344,9	44,0%	31650,6	12,3%	8846,4	45,9%	28128,8

Fuente: Encuesta Nacional sobre Relaciones Familiares de las Mujeres – ENVIGMU. 2019

Elaboración: Instituto Nacional de Estadística y Censos - INEC

Población de referencia: Mujeres de 15 años y más